MAYO, — Núm. 2.473 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, lunes 15 de enero de 1923

...ones destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

...ario no puede responsabilizarse por los ...critos que se le envíen, ruega a los ...gan guarden copia de ellos.

...Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

...U.T. Administración 7370, Avenida; ...inistrador, 7373 id.; Director, 7375 id. ...ción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; ...blición, 7374 id.; con 20 aparatos in...

...: 2937, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.

INTERIOR

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

...ervicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS - AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

...OS FRANCESES OCUPARON BOCHUM

EL GOBIERNO ALEMAN AMENAZA A LOS INDUSTRIALES DEL RHUR

...A CIUDAD DE MEMEL SE HALLA EN PODER DE LOS LITUANOS

TROPAS HUNGARAS REALIZAN INCURSIONES EN TERRITORIO RUMANO

...emel en poder de los lituanos

...BERLIN, enero 15 (U. Press). — Los lituanos entraron en Memel, ...spués de haber rechazado a las ...sas francesas.

...Prosiguen los combates en el co...ón de la ciudad.

...LONDRES, enero 15, (A. Havas). — ...Los insurrectos de la ciudad de ...mel, han declarado por intermedio ...de sus dirigentes que la acción ...desarrollan no está dirigida con...tra los franceses, sinó contra los ale...nes.

...depreciación del marco

...LONDRES, enero 15 (United ...ess). — El mercado de cambios, ...dejando la confusión que actual...mente reina en Europa, ha sufrido ...rante la mañana alzas y bajas ...ciones.

...Antes de 11 los marcos se cotizaban ...5.000 por libra esterlina. Algu...os minutos después y probable...mente debido a la confirmación de ...ocupación de Bochum por los ...anceses, la libra alcanzaba la fan...tica suma de 62.000 marcos, es...tableciendo un nuevo record.

La ocupación del Ruhr

LONDRES, enero 15 (U. Press) — Comunican a la Central News Agency desde Berlín que los franceses llegaron a Bochum.

BERLIN, enero 15 (United Press) — Telegramas llegados de Essen dicen que las tropas francesas, que operan en la región del Ruhr, han ocupado las ciudades de Dalhausen y Linden.

DUSSELDORFF, enero 15 (Agencia Havas), — El día de duelo nacional transcurrió en medio de la más completa calma en la región del Ruhr. La ciudad de Essen conservó su aspecto habitual.

Las manifestaciones organizadas por los socialistas y por los comunistas se realizaron en completo orden en locales cerrados.

BERLIN, enero 15 (United) — El "Lokal Anzeiger" anunció que le acuerdo a un plan preparado de antemano todo el trabajo se detuvo inmediatamente en Bochum al llegar los franceses. Bochum arde de excitación. Los comunistas distribuyen folletos incitando a la guerra contra Francia y pidiendo la renuncia de Cuno.

PARIS, enero 15 (United) — Se sabe que el gobierno alemán está ha...para activar la producción del car...bón en caso de necesidad. No se cree que un tercer avance sea necesario en el Ruhr.

COPENHAGUE, enero 15 (United) —Informan de Memel que los insurrectos lituanos enviaron una notificación al Alto Comisario Aliado, declarando que el movimiento va dirigido contra Alemania, y recomendando que las tropas francesas no realicen actos de guerra contra los lituanos. Ofrecen los insurrectos garantizar la seguridad de los funcionarios y de las poblaciones.

LONDRES, enero 15. (Havas). — Al publicar los detalles de la ocupación francesa en el Rdhr, "The Daily Mirror" dice que, sin duda alguna, la acción enérgica de Francia hará cambiar la actitud asumida por los financistas alemanes.

LONDRES, enero 15. (Havas). — Continúan llegando en gran cantidad a la redacción de "The Daily Mail" cartas de subditos ingleses que aprueban la acción de Francia en el Ruhr. Al dar cuenta a sus lectores de esa especie de plebiscito, el diario citado encara como muy posible para fines del corriente la reanudación de una acción de conjunto de parte de Francia e Ingiaterra.

LONDRES, enero 15, (A. Havas). — El representante de la agencia Reuter, en Essen, anuncia que el cordón de tropas que rodea a la ciudad de Bochum, se estrecha paulatinamente. El mismo corresponsal ...las tropas francesas ocu...

La negativa alemana

PARIS, enero 15 (U. Press) — Se dice que en la próxima reunión, la Comisión de Reparaciones se ocupará de las medidas a tomar, en vista de la negativa alemana de continuar las entregas en especies.

El observador norteamericano, señor Bouden, someterá el texto de una carta que piensa mandar a Alemania, acompañando el proyecto franco-belga sobre la moratoria.

Decisión de M. Poincaré

PARIS, enero 15 (United Press) — Como consecuencia de la resolución alemana de suspender las entregas de carbón, Poincaré decidió autorizar la confiscación de las cantidades que se necesiten.

La conferencia de Lausana

LAUSANA, enero 15 (U. Press) — Los turcos han renovado la demanda de que la deuda otomana en capital e intereses sea distribuída entre todos los estados que pertenecían al imperio turco anterior a la guerra.

Los aliados han accedido a considerar este pedido y los turcos a su vez aceptaron que la cuestión de la inclusión de los empréstitos ferroviarios turcos en la deuda otomana sea sometido al tribunal de La Haya.

...tánicas

LONDRES, enero 15. (Havas). — En su número de hoy "The Morning Post" insiste en que las divergencias existentes entre el punto de vista del Gabinete inglés y el Gabinete francés, sobre las reparaciones, se refieren tan sólo a cuestiones secundarias.

URUGUAY

Las maniobras navales. — Monumento a Artigas — Otras noticias

MONTEVIDEO, enero 15. — Regresaron los cruceros Montevideo y 18 Julio que se hallaban en las costas del Este haciendo maniobras navales. El sábado volverán a salir dichas naves y el crucero Uruguay.

—Entre el elemento que compone el comité de homenaje a Artigas predomina la idea de inaugurarlo el 28 de febrero, aniversario del "grito de Asencio" y aprovechando el cambio de presidente.

—El Consejo Nacional de Higiene solicitó al Consejo Nacional pase un mensaje a la asamblea, solicitando un voto de crédito de 10.000 pesos, para combatir la epidemia de viruela aparecida en distintos departamentos fronterizos.

—Llegó el nuevo ministro de Polonia en Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, doctor Mazurkiewicz, permaneciendo una temporada aquí.

—Los quioscos callejeros de varios barrios expenderán carne barata por cuenta del municipio.

—Del 17 al 26 del corriente se realizará en Piriápolis el séptimo campeonato internacional universitario de Confraternidad Sudamericana. Participarán en esta fiesta los uruguayos, argentinos, chilenos, brasileros y para...

...Río Janeiro y Concordia prosiguen activamente las faenas especialmente de tasajo, estando los cuatro en plena actividad, ocupando más de 2.000 obreros.

El P. E. renovó préstamos por 6.100.000 $

El Ministerio de Hacienda en cumplimiento de órdenes emanadas del Ejecutivo, ha procedido a la renovación de varios préstamos a corto plazo por valor de 5.000.000 de pesos con vencimiento en la presente semana.

La operación ha sido realizada en varias instituciones bancarias de la plaza, a 180 días y a un interés de 4 y 1|4 o|o de interés.

Por intermedio de la Tesorería General de la Nación, el Ministerio de Hacienda canceló esta tarde los préstamos a corto plazo, con vencimiento en la fecha, por valor de $ 1.100.000 m|n.

Padrón Cívico de Rosario

ARMARIOS DE ACERO PARA LA CONSERVACION DE LAS MATRICES

En acuerdo de ministros, se dictó un decreto por el cual déjase sin efecto el de fecha 7 de noviembre último y autorízase al juez federal del Rosario de Santa Fe, doctor Juan Alvarez, para adquirir por administración los armarios de acero indispensables para la conservación de las matrices linotipadas del padrón cívico nacional de dicho distrito, pudiendo invertir a tal efecto la suma de 8.000 pesos moneda nacional, con imputación a la ley 8871, de 13 de febrero de 1912.

Policía del Neuquen

Ha sido nombrado comisario de policía para la gobernación del Neuquén, don Pedro Peirano, en reemplazo de don Victoriano Ortiz, que se declara cesante.

TERRITORIOS NACIONALES

Creación de juzgados de paz y registros de contratos —

Por un decreto dictado hoy, se creó el juzgado de paz y oficina de registro civil de Presidencia Roque Sáenz Peña, en el territorio nacional del Chaco, con la dotación del juzgado de paz y oficina de registro civil de General Vedia, que queda suprimido.

Se creó el juzgado de paz y oficina de registro civil de Ataliva Roca, en el territorio nacional de la ...presupuesto.

Además, se creó un registro de contratos públicos en Victorica (Pampa), con jurisdicción en los departamentos de Leventué, Chalileo y Chichal-có y nombrando regente del mismo al escribano señor Tomás Grosso, a quien se le acepta la renuncia de la regencia del registro de Zapala (Neuquen).

Nuevos jueces de paz —

Por otro decreto, se efectuaron los siguientes nombramientos de jueces de paz y encargados de registro civil:

Suplente de Basail (Chaco), a Francisco Alegre; suplente de Colonia Benitez (Chaco), a José M. Fiorito; suplente de Tirol (Chaco), a Eufronio Sotelo; titular provisional de Uriburu (Pampa Central), a Orfeo D. Giudice; titular de Los Lagos (Neuquen), a Justo F. Jones, y titular y suplente de Ushuaia (Tierra del Fuego), respectivamente a Luis Fique (h.) y Pedro Fichar.

Profesorado Nacional en Provincias

A la Escuela Normal Mixta de Mendoza le fueron girados hoy pesos 16.152.95 moneda nacional, total de los sueldos y gastos de la misma, por el mes de septiembre de 1922.

—El Ministerio de Hacienda giró hoy el importe de las planillas suplementarias de las escuelas normales mixtas de Luján y Jujuy.

Cabaña y Parque Azcuénaga

ARRENDAMIENTO DE PARTE DEL MISMO A LA CASA BULLRICH

Por el Ministerio de Hacienda se dictó un decreto autorizando al señor agente civil y comercial de esta capital, doctor Gastón Federico Tobal, para que prorrogue durante el año 1923 el contrato de arrendamiento con la casa Bullrich y Cía., que fenece el 31 de diciembre del año en curso, de la parte de la cabaña Azcuénaga que ocupa.

El importe del arrendamiento de referencia, o sea la suma de pesos 1.738.33 moneda nacional, se depositará por la citada casa, por trimestres adelantados, en la cuenta correspondiente del Banco de la Nación, y con ello atenderá el señor agente fiscal el pago del personal del parque y pavimentación que afecta a la propiedad.

FERROCARRILES

CONSTRUCCION DE NUEVAS LINEAS

Para sufragar los gastos que demanda la construcción de nuevas líneas férreas, a la administración de los FF. CC. del Estado le fueron entregados esta tarde por el Ministerio de Hacienda 200.000 $ m|n.

Jefe del Resguardo

Se acepta la renuncia del capitán Risso Patrón

Se dió a conocer esta tarde por el Ministerio de Hacienda un decreto del Ejecutivo, por el cual se acepta la renuncia que presentó hace varios días el jefe del Resguardo de la Aduana de la capital, capitán Risso Patrón.

De un momento a otro será designada la persona que ocupará el cargo que queda vacante.

2.ª EDICION

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Reconocimiento de servicios y licencias

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública reconoció hoy los servicios prestados por los profesores y empleados que a continuación se mencionan:

En el Colegio Nacional de Río Cuarto, a los profesores Carlos Ferrari, Ricardo Velasco y Carlos F. Yodar.

En el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis), a los profesores Néstor Lucero, Pompeyo Quiroga y señora Fabiana G. C. de Arce.

En la Escuela de Artes y Oficios de La Banda, a los maestros de taller, señores Sisifredo Wiaggio y Electo Bouteillo y al secretario señor Silverio S. Suárez.

En la Escuela Profesional de Rosario, a la maestra de taller señora Dominga Gómez.

En la Escuela Profesional de Santiago del Estero, a la secretaria, señorita Adelina Vieyra.

En la Escuela Normal de Profesoras de Rosario, a la maestra de grado, señorita Prudencia M. Gallo, Elena Navarro García.

En la Escuela Normal de San Nicolás, a la profesora señorita Prudencia M. Gallo.

Se concedieron las siguientes licencias:

En el Colegio Nacional de La Rioja al profesor Héctor de la Fuente.

En el Colegio Nacional M. Moreno, al profesor Héctor Solari.

En el Colegio Nacional de Santa Rosa, al profesor Oscar R. Bacigalupi.

En la Inspección General de Enseñanza Secundaria, al inspector señor Celso Latorre.

Nombramientos sin efecto.—

Se dejó sin efecto el nombramiento de los profesores del Colegio Nacional Nuevo de Rosario, señores Orlando Fornari, José Oliva y Franz Kuhn.

Decreto rectificado—

Se rectificó el decreto de reconocimiento de servicios del profesor del Colegio Nacional de Río Cuarto, señor Rafael Bruno y el de reconocimiento de servicios del profesor de la Escuela Normal de San Francisco del Monte de Oro, señor Alejandro B. Montiveros.

Otras licencias.—

Por el Min... ...Ses a la ... ...la Propiedad, Clara Reynaud, debiendo substituirla Cecilia Oribe de May; a los siguientes guardias terceros de la Cárcel de Encausados; Etelvino Guntin por 45 días con goce de sueldo, a José Silva por seis meses sin goce de sueldo; por el término de seis meses sin goce de sueldo, al escribiente de la Penitenciaría Nacional Julio Córdova, debiendo substituirlo Francisco J. Tagliabúe; por el término de dos meses sin goce de sueldo al guardia 3o. de la Penitenciaría Nacional, Francisco Molina; y por 45 días con goce de sueldo al secretario de la Penitenciaría Nacional, Carlos R. Turdera.

Ecos del asesinato del Presidente de Polonia

La legación de ese país contesta el pésame de nuestro gobierno

A la nota de condolencia que el Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió al señor encargado de negocios de Polonia aquí acreditado, contestó éste en los siguientes términos:

"Buenos Aires, enero 10 de 1923. —A S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Angel Gallardo. — Tengo el alto honor de acusar recibo de la nota de fecha 20 de diciembre de 1922, por la cual se ha dignado S. E. el señor ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto, presentar en nombre del excelentísimo señor Presidente de la Nación y su propio, las condolencias por la trágica muerte del señor Gabriel Narutowicz, presidente electo de Polonia.

Habiendo comunicado en el acto a mi gobierno esa expresión de los nobles sentimientos del gobierno y gran pueblo argentino, me es altamente honroso transmitir el parte recibido hoy del gobierno de Polonia, encareciéndome que presente su más sincero agradecimiento al excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina y al gran pueblo argentino por las sentidas frases de condolencias, que afianzarán aún más, si cabe, las grandes simpatías y los sentimientos de franca amistad de la Nación polonesa para la Nación Argentina.

Dígnese V. E. ser intérprete de esos términos de agradecimientos ante el excelentísimo señor Presidente de la Nación, en cuya oportunidad cúmpleme reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. — Firmado: Ladislao Mazurkiewiez, encargado de negocios de Polonia".

Universidad del Litoral

De acuerdo con lo que dispone la ley de presupuesto en vigor, al tesorero de la Universidad Nacional del Litoral le fueron girados hoy por el Ministerio de Hacienda, 150.000 pesos moneda nacional, en concepto de subvención nacional por el año 1922.

El doctor Benito Nazar Anchorena se entrevistó esta tarde con el ministro de Justicia e Intsrucción Pública, a quien dió cuenta de los resultados de la gestión que le encomendó el P. E. en la Universidad Nacional del Litoral.

Pensionistas Civiles del Interior

El Ministerio de Hacienda giró en la fecha 17.515.51 pesos moneda nacional, importe de los sueldos por el mes de diciembre pasado, de los jubilados y pensionistas civiles domiciliados en provincias y territorios nacionales.

...nuevo embajador brasileño en Roma

ROMA, enero 15. (A. Havas). — El nuevo embajador del Brasil ante el gobierno de Roma, señor Oscar de Teffe, presentó sus credenciales al soberano italiano.

Declaraciones del señor Barros Jarpa

SANTIAGO DE CHILE, enero 15. (A. Havas). — Entrevistado el doctor Ernesto Barros Jarpa, reiteró las seguridades del triunfo de Chile, en esta emergencia. El señor Barros terminó diciendo: "Tengo la más absoluta confianza en el éxito de nuestra causa; y solo pediría a los que dudan de lo que afirmo, que tengan el patriotismo de callarse".

Progresos de la radiotelefonía

LONDRES, enero 15 (A. Havas). — Hoy lunes han quedado establecidas las comunicaciones por teléfono sin hilos entre América y Europa, con gran éxito. Las conversaciones se realizaron entre Nueva York y Londres, por la línea telefónica terrestre desde Nueva York hasta la estación radiotelegráfica y radiotelefónica de Rockpoint (Long Island), de donde automáticamente la voz llegada de Nueva York reaccionaba sobre el transmisor de telefonía inalámbrica y por medio de las ondas aéreas la voz atravesó el espacio que divide Norte América de Europa y repercutió instantáneamente en los receptores telefónicos situados en Londres.

Desde esta capital, donde todavía hay solo receptor y no transmisor radiotelefónico, se contestó a Nueva York por telégrafo, dando cuenta de los resultados y enviando felicitaciones.

Dichas comunicaciones verbales, sin cables, de Norte América a Europa duraron dos horas y fueron oídas muy claramente aquí, por sesenta peritos, que constataron que se oye más claramente que por el teléfono ordinario dentro de la ciudad.

La travesía del Sahara en automóvil

LONDRES, enero 15. (Havas). — En su editorial de hoy "The Daily Telepraph" se refiere a la travesía del Sahara en automóvil recientemente llevada a cabo y elogia el genio y la organización de Francia que permitieron cumplir tal hazaña que, dice, hace encarar posibilidades inesperadas en ciertas regiones del Imperio Británico como también en la América del Sud.

Combate en la India

LONDRES, enero 15. (Havas). — Informaciones procedentes de Peshawar (India inglesa) anuncian que se originó una refriega en la frontera noroeste. Del hecho resultaron varios muertos.

Viaje en hidroavión

SAN RAFAEL, enero 15 (Agencia Havas) — Con destino a Bizerta partió el teniente de navío M. Croiz a bordo de un hidroavión con tres motores.

La participación argentina en la Exposición de Río Janeiro

RIO DE JANEIRO, enero 15 (A. Americana) — El diario "A Noite", ocúpase largamente de la Exposición Internacional del Centenario, manifestándose de acuerdo con el pensamiento general de que la Exposición no debe ser clausurada en marzo.

A continuación, el mencionado diario publica una entrevista de uno de sus redactores con el ministro argentino, doctor Mora y Araujo, en la que el distinguido diplomático trata la participación argentina y expone los motivos de la demora en la inauguración del pabellón argentino, diciendo:

"A pesar de nuestros esfuerzos, no nos fué posible inaugurar nuestro pabellón el 7 de septiembre, dada la magnitud de nuestra construcción, como también porque el Congreso votó el dinero un poco tarde."

Ocupándose el doctor Mora y Araujo de la próxima inauguración del pabellón argentino, dijo:

"Ninguno tiene más voluntad que nosotros para ver nuestro pabellón inaugurado, pero la clausura de la Exposición para el 31 de marzo, como se anuncia, no nos traería beneficios, pues nos quedarían dos meses escasos de exhibición, dentro de una estación ciertamente impropia, en virtud de la intensidad del calor que trae aparejada la ausencia de forasteros del interior y exterior. Además, desde el punto de vista material, dos meses son insuficientes para la exposición de nuestros productos, porque tenemos tal cantidad de cosas que exponer, que estaremos obligados a substituir cada cierto tiempo los muestrarios de productos. Queremos exponer toda clase de mercaderías, hasta nuestras frutas, para las cuales posee el pabellón una amplia instalación frigorífica, y sería lamentable perder esta oportunidad. Por esta razón, pienso que sería conveniente para los argentinos el aplazamiento de la clausura de la Exposición para el 30 de junio, como ya lo pensó el gobierno."

Respondiendo el doctor Mora y Araujo a la pregunta respecto a la instalación de la embajada argentina en el pabellón, después de terminada la Exposición, manifestó que ello sería posible, introduciendo en el edificio algunas adaptaciones, pues había que tener en cuenta que había sido construído para Exposición, sin tenerse en vista ninguna utilidad práctica para después de su clausura, pero "eso no sería difícil, pero es preciso hacer notar que el terreno no nos pertenece para tal menester, siendo necesario hacer los trámites para obtenerlo y hacer las modificaciones en la parte interna del edificio como también dar carácter de permanente a la de la construcción que lo tiene provisorio".

Al tocar el redactor de "A Noite" la parte directa que ha cabido al doctor Mora y Araujo en la organización del pabellón argentino, contestó el doctor Mora y Araujo con un gesto de modestia, declarándole que a él no le corresponden lauros de ninguna especie, sino a otros que concurrieron a ella con la sinceridad de sus esfuerzos y de sus actividades, como ser las distintas personas que componen el comité argentino, "pertenecientes a los círculos intelectuales, financieros, comerciales e industriales de nuestro país".

El señor Rojas en Chile

SANTIAGO D ECHILE, enero 15. (A. Havas). — El distinguido escritor argentino, doctor Ricardo Rojas, continúa siendo objeto de especiales agasajos, por parte de los elementos más representativos de la cultura y sociabilidad.

La circular peruana

SANTIAGO DE CHILE, enero 15. (A. Havas). — Algunos diarios de esta ciudad, comentan la última circular de la cancillería peruana, advirtiendo que en ella se nota una serie de inexactitudes.

Al respecto, se informa que hoy el primer magistrado, conjuntamente con el canciller, considerarán la nota-circular del Perú, a fin de acordar la respuesta que se le dará.

Canje de las ratificaciones del protocolo de Wáshington

WASHINGTON, enero 15 (United Press). — A las 12 y 6 minutos tuvo lugar el canje de las ratificaciones, de los acuerdos firmados en Wáshington entre Chile y Perú, para someter al arbitraje la cuestión de Tacna y Arica.

SANTIAGO DE CHILE, enero 15, (A. Havas). — Con motivo de realizarse hoy en Wáshington el canje de las ratificaciones del protocolo celebrado entre Chile y el Perú, toda la prensa de ésta capital, rememora la gestación de las negociaciones que se realizaron. Al mismo tiempo, publica las fotografías de los funcionarios chilenos, peruanos y norteamericanos que intervinieron en el referido pacto.

El centenario de Pasteur

BARCELONA, enero 15 (Agencia Havas) — El centenario de Pasteur fué celebrado con una solemne sesión en la Facultad de Medicina. Fueron pronunciados varios discursos y conferencias exaltando la grandiosa obra llevada a cabo por el sabio francés.

Las manifestaciones populares en Berlín

BERLIN, enero 15 (Agencia Havas) — Durante los incidentes ocurridos a raíz de la manifestación en contra de Francia, los grandes hoteles de esta capital se vieron obligados por la muchedumbre a izar la bandera imperial.

Manifestación de protesta en Alemania

BERLIN, enero 15 (A. Havas). — Se realizaron manifestaciones en Stettin, Colonia, Hamburgo, Leipzig y Munich.

La policía intervino en Stettin ante la actitud amenazante de los manifestantes con respecto a las comisiones de la "entente".

Información local de última hora

Nombramientos y exoneraciones del correo

El Poder Ejecutivo dictó hoy un decreto

El Ministerio del Interior dió a publicidad esta tarde un decreto relativo a las exoneraciones y nombramientos de empleados en diversas oficinas de la República, nombramientos y exoneraciones que se hallan sin confirmación del Poder Ejecutivo.

La parte dispositiva de dicho decreto expresa:

"La Dirección General de Correos y Telégrafos, previas las investigaciones necesarias, informará al Ministerio del Interior sobe los antecedentes de cada uno de los casos de exoneración y nombramiento contenidos en la adjunta comunicación (se refiere a una nota del actual director) a fin de que el P. E. tome la resolución que corresponda.

Los informes serán agrupados por ítema del presupuesto y presentados gradualmente.

Entretanto, las personas que se hallan desempeñando los cargos indicados en la nota adjunta, continuarán ejerciéndolos interinamente.

En el informe a que se refiere el artículo 1o. se expresará todo lo relativo a las condiciones mencionadas en el art. 1o. del decreto de 16 de enero de 1913 y las aptitudes demostradas en el desempeño provisional del empleado."

Juzgado Federal de Santa Fe

Por decreto de la fecha, se nombró defensor de pobres, incapaces y ausentes, ante el juzgado federal de Santa Fe, al doctor Juan M. Parma, en reemplazo del doctor Carmelo P. Piedrabuena, cuya renuncia se acepta.

Deuda Banco Nacional

Para atender los servicios de venta y amortización de títulos del Empréstito Deuda Banco Nacional, ley número 1916, la junta administrativa del Crédito Público Nacional retiró esta tarde del Ministerio de Hacienda 200.000 pesos moneda nacional.

Tarifa de la oficina de pesca

El Poder Ejecutivo dictó en la fecha un decreto por el cual apruébase la tarifa de precios para productos de la oficina de pesca, dependiente del Ministerio de Agricultura.

Importación de reproductores Australia y Nueva Zelandia

El Presidente de la República firmó esta tarde un decreto extendido por el Ministerio de Agricultura, permitiendo la importación de reproductores ovinos procedentes de Australia y Nueva Zelandia.

Servicio de los vistas

El giro de los documentos deberá hacerse diariamente

En vista de una nota de la Aduana de la capital en la que indica la conveniencia de derogar el artículo 1o. del decreto de 10 de octubre de 1916, que determina que el servicio de los Vistas debe establecerse mensualmente por turno riguroso y por sorteo, como asimismo se le faculte al jefe de Vistas para girar diariamente los documentos con el visto bueno del administrador, y considerando que la repartición peticionante considera de urgente necesidad la adopción de las medidas propuestas, que tienden a mejorar el contral establecido para el despacho de las mercaderías y evitar posibles filtraciones de la renta aduanera, el Presidente de la Nación dictó un decreto disponiendo lo siguiente:

Derógase el artículo 1o. del decreto de 10 de octubre de 1916, que establece la forma de distribución del servicio de los Vistas en las distintas secciones del puerto.

En lo sucesivo, el giro de los documentos a los Vistas deberá hacerse diariamente por el jefe de Vistas, con el visto bueno del administrador.

DIPLOMATICAS

Agregados militares en Chile e Inglaterra—

El Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto nombrando agregado militar en la legación de Chile al mayor Antonio Estevarena y al teniente coronel Raúl Mones Ruiz, agregado militar en la legación de Inglaterra.

Renuncia de un funcionario consular—

El Poder Ejecutivo ha dado a conocer la renuncia presentada por el canciller argentino en Hamburgo, señor Eduardo Cosh (hijo).

Cónsul general del Japón—

Nuestro gobierno ha reconocido como cónsul del Japón en esta capital con jurisdicción en toda la República, al señor Renzó Saroada.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación efectuó esta tarde los pagos que a continuación se mencionan:

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, aportes, $ 24.746; dependencias nacionales en el interior, giros, 194.999; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 25.000; Departamento de Policía, 17.000; Ministerio de Agricultura, 98.715; id de Obras Públicas, 270.000; Consejo Nacional de Educación, 269.623; FF.CC. del Estado, 200.000; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, 3.440; Intendencia de Guerra, 100.000; Escuela Normal de Profesores, 2.933, letras, 1.100.000 y Crédito Público Nacional, 300.000.

Lo pagado por la Tesorería asciende a $ m|n. 2.675.711.67.

La Exposición de Río de Janeiro

El 20 del corriente se inaugurará el Pabellón Argentino

El día 20 del corriente, se inaugurará en Río de Janeiro el pabellón argentino, de la Exposición Internacional, coincidiendo con la fecha del aniversario de la fundación de esa ciudad hermana, con el acto que vamos a celebrar. A este acto asistirá nuestro ministro, acreditado ante aquel gobierno, doctor Mora y Araujo, quien representará a nuestras autoridades, y el ingeniero Enrique Nelson, que como comisario general y principal organizador de aquel torneo, pronunciará el discurso de apertura.

El ministro de agricultura, despedirá con un banquete al profesor Stampelli

Mañana se llevará a cabo en uno de los salones del Jockey Club, el banquete que el ministro de Agricultura ofrecerá al profesor Stampelli, con motivo de su regreso a Italia, y cuya noticia ya adelantamos.

En este acto hablará el anfitrión y posiblemente algunos de los técnicos argentinos, que han acompañado en sus excursiones por las zonas agrícolas, al señor Stampelli.

A este banquete concurrirán alrededor de treinta personas, especialmente invitados por el ministro.

Administración Nacional

Gastos de agricultura—

De acuerdo con un decreto dictado en acuerdo de ministros, al Ministerio de Agricultura le fueron entregados hoy por la Tesorería General de la Nación $ 98.715 destinados al pago de los gastos por el año 1922.

Gastos de la trasmisión del mando—

A cuenta de los gastos efectuados con motivo de la trasmisión del mando presidencial, la habilitación del Ministerio de Relaciones Exteriores recibió hoy $ 35.000.

Escuela Normal de La Plata—

En pago de las planillas suplementarias del año pasado, a la Escuela Normal de Profesoras de La Plata le fueron girados $ 2.985.

Fondos para el Ministerio de Obras Públicas—

Al Ministerio de Obras Públicas le fueron pagados hoy $ 270.000. De esta suma $ 20.000 se destinan a la liquidación de cuentas de la Dirección de Agricultura y el resto para el pago de los jornales del personal obrero, por el mes de noviembre pasado.

Magisterio Nacional en Provincias—

Al Consejo Nacional de Educación le fueron liquidados hoy $ 269.623 en concepto de saldo de los sueldos de los maestros que prestar servicios en las escuelas nacionales que funcionan en las provincias, por el mes de noviembre de 1922.

Accidentes del trabajo—

[illegible] en concepto de indemnizaciones por accidentes ocurridos a los siguientes obreros del Estado: Quirtino Fortes, 2.090 pesos y José Buchana, 1.350.94.

Mulas para la policía de Los Andes—

El Poder Ejecutivo autorizó a la gobernación de Los Andes para invertir hasta la suma de 7.500 pesos m. n. a nacional en la compra, por administración, de 50 mulas con destino al servicio de la policía del territorio.

Iniciación de una causa fiscal—

Se designó al señor procurador fiscal de la capital en turno para que inicie las acciones civiles correspondientes contra don Luis Monti y solidariamente a su fiador don Luis [illegible] hasta obtener el pago de pesos 1.886 moneda nacional, que deben al fisco.

Nombramientos—

Se nombraron ordenanzas en la presidencia de la Nación y en la intendencia de la Casa de Gobierno a Guillermo Pereyra y Ricardo Figueroa, respectivamente.

Gastos de los territorios—

Por gastos de las gobernaciones de Los Andes y Misiones, el Ministerio de Hacienda giró hoy la suma de 2.500 pesos moneda nacional.

Ascenso en Puentes y Caminos —

El P. E. ha dado un decreto ascendiendo al cargo de ayudante de ingeniero, en la dirección General de Puentes y Caminos, al señor Máximo O. von Kotsch.

Vapores "Cesar Battista" y "Dante Alighiere"

Comunicaciones recibidas de la Sociedad de Navegación Transatlántica Italiana, informan que el vapor "Cesare Battisti", que zarpara de nuestro puerto a fines del mes próximo pasado con destino a Génova, llegó a dicho punto al día 12 del corriente, sin novedad.

Idénticas comunicaciones anuncian que el vapor "Dante Alighieri" salió el mismo día de Palermo (Italia) para el Río de la Plata, conduciendo 47 pasajeros de cámara, 900 inmigrantes y 2.800 toneladas de carga general.

DE LA PLATA

En Magdalena se produjo un tiroteo

LA PLATA, enero 15. — Un despacho recibido de Magdalena, en el departamento de policía, anuncia que ayer, a las 19.30 horas, un grupo de individuos discutía acaloradamente en el almacén "Porteño" sobre cuestiones de carreras. En tal circunstancia y a fin de calmar los ánimos, intervino el escribiente de policía Roberto A. Crima, pero éste fué agredido por Albano Benedicto Astudillo, produciéndose inmediatamente un tiroteo, del que resultaron los siguientes heridos:

El escribiente Crima, en la pierna izquierda, una herida de carácter reservado; el agente Leopoldo B..., herido grave; el agente Martín Padilla, en la pierna izquierda; Víctor Avivier, grave; Hugo Venturi en la pierna derecha, herida leve, y Astudillo, en el muslo derecho.

Ramal Férreo de Rapelli a Villa Mercedes (Santiago del Estero)

Nota al Ministro de Obras Públicas de los vecinos de esa zona

Se ha recibido en el Ministerio de Obras Públicas una nota dirigida al titular de esa cartera, firmada por vecinos de los departamentos de Caro y Pellegrini, Santiago del Estero, por la cual los vecinos de esos departamentos solicitan del doctor Loza el apoyo del Poder Ejecutivo para la pronta realización de los trabajos en la proyectada construcción de un ramal férreo que partiendo de Rapelli, atravesaría Nueva Esperanza, hasta Villa Mercedes.

El recorrido total sería de 50 kilómetros y los planos del proyecto están en poder de la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, que ha designado ya nueve inspectores que se encargan de su estudio.

El doctor Loza aseguró a los vecinos firmantes, en un telegrama que les dirigió en la fecha, que el aludido proyecto cuenta ya con su aprobación y que oportunamente se dictarán las órdenes del caso para dar comienzo a las obras.

En algunas zonas están trillando

El resultado de la cosecha es excelente

En el Ministerio de Agricultura, se han recibido las informaciones que damos a continuación, sobre el estado de la cosecha en algunas provincias:

Provincia de Buenos Aires.— Mercedes y Suipacha: Las trillas que se están efectuando en estos partidos, comprueban rendimientos que oscilan entre 500 y 600 kilogramos por hectárea para el trigo y de 700 kilogramos para el lino. La producción de maíz de Guinea de la cosecha anterior ha sido muy holgado en Mercedes, los precios del atado han sido de $ 2 a $ 2.20 y los de la semilla han fluctuado de $ 2.80 a $ 3. los 100 kilos. Los rendimientos han variado entre 280 y 300 atados por cuadra y los de semilla alrededor de 1500 kilogramos. La sequía es intensa, perjudicando a los maizales tempranos, que no podrán dar ya buenos rendimientos, aun cuando lloviese de inmediato.

Necochea: La recolección del trigo se efectúa sin dificultades; las perspectivas que ofrecen las sementeras de maíz son satisfactorias, a pesar de que en algunas partes se comienza a sentir la falta de lluvias.

Provincia de Santa Fe. — Castellanos: En este departamento los rendimientos del trigo y lino oscilan alrededor de 800 kilogramos por hectárea. Hay poca extensión sembrada con maíz, el cual se reciente a causa de la falta de lluvias.

Clucellas: Los rendimientos del trigo y lino en ésta no dan un término medio de 700 a 800 kilogramos por hectárea.

Departamento San Martín: El rendimiento de trigo en este departamento alcanza a 1.100 kilogramos por hectárea y el lino a 800 kilogramos. En el departamento Belgrano, el trigo acusa un rendimiento medio por hectárea de 800 kilogramos y 700 kilogramos el lino. El estado de maizales es bueno, pero se resienten por la falta de lluvias.

Cañada de Gómez: En esta zona el trigo acusa un rendimiento medio [illegible] sementeras de maíz se encuentran en buen estado; se nota la falta de lluvias.

Provincia de Córdoba: Departamento Juárez Celman, Cabrera: El resultado de la casecha en toda esta zona no ha sido tal como se esperaba y lo prometía el excelente estado de las sementeras, por causa de las excesivas lluvias y fuertes calores habidos. Los rendimientos obtenidos en estas colonias se estiman en 1000 kilógramos para el trigo y 750 para el lino. Este año no ha habido escasez de brazos, y los peones ocupados en la siega ganaron jornales de 12 a 15 pesos.

Las bolsas nuevas se vendieron a 35 y 40 centavos, siendo su precio actualmente de 40 a 42 centavos. La bolsa vieja, en buen uso, se está vendiendo a 10 centavos menos que la nueva. Los arrendamientos generales oscilan del 18 al 25 por ciento de la cosecha (trillado, embolsado y puesto en la estación). El día 12 del mes próximo pasado se produjo una fuerte tormenta, acompañada de piedra, que causó perjuicios en la parte N. O. de esta colonia (campos Monte, La Leña, Las Peñas, Los Zorros, Hamburgo, etc), dañando las sementeras que aun quedaban en pie, debido a que muchos de los colonos han sembrado mayor extensión de la que podían cosechar con los medios de que disponen.

En una chacra de Adolfo Alsina fueron muertas cinco personas

El criminal se suicidó

En Adolfo Alsina ha ocurrido otro crimen que recuerda el bárbaro y múltiple asesinato de Mateo Banks.

Hasta este momento permanecen ignoradas las causas y la forma en que se descubrió el hecho. Lo único que se sabe, es que la policía, concurriendo a un llamado de la chacra "Ramón Alvez", situada en el partido mencionado, encontró en una habitación el cadáver de Manuel Alvez, tendido en su lecho, con una herida de bala en la tetilla derecha y dos de arma blanca en el parietal derecho. En la misma habitación, en otra cama, hallaron el cadáver de María Angélica Alvez, con una herida de arma blanca en el vientre, otra en el parietal derecho y otra de bala.

En un potrero próximo a la casa, se encontró a Eduardo Alvez, muerto de una puñalada en el parietal izquierdo. A cien metros de distancia, estaba el cadáver de Pláceres Alvez, casi decapitada.

También se encontró en un galpón a un peón de la casa, cuya muerte fué producida por un hachazo aplicado sobre el parietal derecho.

El autor de este sangriento suceso es Eusebio Tolosa, quien después de haber realizado su trágica obra, puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver en la sien. Ha dejado una carta en la que se hace responsable del crimen.

La única sobreviviente de las personas que se encontraban en la casa, cuando llegó Tolosa, es la viuda de D. Ramón Alvez, que pudo salvarse huyendo a través de los campos.

Ella será sin duda, la que revelará los motivos que tuvo Tolosa para poner término a la existencia de toda una familia.

Servicios públicos en Santiago del Estero

Se ha hecho conocer un decreto exonerando al gobierno de la provincia de Santiago del Estero del pago de los servicios de agua corriente, cloacas y luz eléctrica a las diversas propiedades.

Zona militar de Dársena Norte

Nombramiento de personal

Por intermedio del Ministerio de Marina, dióse a conocer un decreto del P. E., por el que se hacen los siguientes nombramientos:

En la zona militar de la Dársena Norte y taller de marina: Auxiliar de 3a., al actual escribiente de 1a., Juan E. Schelotta; para ocupar la vacante que éste deja, al escribiente de 2a. Antonio Aranti y en reemplazo de éste último, el apuntador Luis M. Brignardello.

Nombróse asimismo escribiente de 2a., al actual cabo artillero Manuel Oliveira.

GUERRA Y MARINA

LIQUIDACION DE GASTOS

La Intendencia de Guerra recibió hoy de la Tesorería general de la Nación 100.000 m|n., a cuenta de los gastos del mes de diciembre pasado.

CONSEJO DE GUERRA PARA JEFES Y OFICIALES

De acuerdo con la petición interpuesta por el interesado, se ha concedido relevo del cargo de fiscal del consejo de guerra para jefes y oficiales, al coronel don Froilán Leyría.

SALVANDO UNA OMISION

Ha sido salvada la omisión en que se incurriera hace varios días, de la firma del ministro de Marina en el decreto aparecido por el departamento de guerra, referente al nombramiento de una comisión revisora de la nómina de expedicionarios al desierto.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado por decreto del Poder Ejecutivo para el cargo de vocal del consejo de guerra mixto para subcficiales y tropa, el teniente coronel don Pedro Cejas.

CLASE DE 1902. — SU INCORPORACION

Se ha iniciado en el día de hoy la incorporación a las filas de la clase de 1902.

En la capital son los puntos de concentración los cuarteles de los regimientos 1 y 2 de infantería, en Palermo y 3 y 4 en la calle Pichincha y Garay.

Han hecho acto de presencia en tales lugares los correspondientes jefes de distrito.

El comandante de la 1a. división de ejército los ha recorrido también con el alto personal a sus órdenes.

PERSONAL CIVIL

Ha sido declarado cesante el escribiente de la dirección general de arsenales de guerra, Alberto Chaure.

El departamento de guerra ha aceptado la renuncia del escribiente del distrito militar No. 59, suboficial retirado Antonio González.

SECRETARIA GENERAL DE GUERRA

Ha asumido hoy las funciones de su cargo el coronel don Manuel J. Costa, nuevo jefe de la secretaría general del Ministerio de Guerra. El titular de la cartera, coronel Justo le dió posesión del puesto, siéndole presentado el personal superior a sus órdenes.

PENSIONES MODIFICADAS

El Poder Ejecutivo, por decreto de esta tarde, ha modificado el tanto por ciento de las pensiones militares de que disfrutan los siguientes miembros del ejército, en el sentido que se indica:

General de brigada asimilado, doctor José M. Bustillo, 92 o|o del sueldo del empleo; teniente coronel Ireneo Vallejos, sueldo íntegro; mayor Alberto Aranzadi, 75 o|o; mayor Emilio Arias Zeballos, 94 o|o; mayor Alberto Benavídez, 94 o|o; mayor Teodoro S. Schroder, 94 o|o y teniente Edmundo Peixoto, 63 o|o.

LOS BUQUES AUXILIARES

De acuerdo con las órdenes impartidas por el ministro de Marina, se efectuó hoy en Río Santiago, sin ninguna ceremonia oficial, la recepción de los diez buques avisos adquiridos en Alemania.

JUNTA CALIFICADORA

En el despacho del ministro de Marina se reunió esta mañana la Junta calificadora de la armada, iniciando el estudio de las fojas de servicio de los capitanes de navío.

PEDIDOS DE CAPTURA

Po rdecreto de la fecha se modificó el artículo 1.o de la orden general 93 del año 1913, en la parte referente a las autoridades que formulan pedidos de captura, en la siguiente forma:

Estos pedidos serán hechos por los jueces de instrucción, en los casos en que se inicie sumario, antes o inmediatamente después de la fuga del acusado, y en los demás, por los señores comandantes de buques o jefes de reparticiones a que aquél pertenezca.

SOCIEDADES ANONIMAS

El P. E. declaró incorporados a los estatutos de la sociedad constituída en La Haya, "Los Países Bajos, Compañía de Seguros contra Incendio y sobre la Vida", las reformas recientemente introducidas.

—Se derogó el decreto que autorizó a la sociedad "Colonial Oil Company", a establecer en el país agencia de sus negocios.

—Por otro decreto se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Americana, Cooperativa de Créditos Limitada".

Incompatibilidades en la enseñanza

Disposiciones del decreto dictado hoy por el P. E.

En la fecha, dióse a conocer el anunciado decreto de incompatibilidades en la enseñanza.

A continuación reproducimos el texto del mismo:

No podrán desempeñar cargos docentes en los institutos dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, los vocales de Cámaras o Superiores Tribunales, jueces, agentes o procuradores fiscales, asesores o defensores de pobres, menores y ausentes de la Nación o de las provincias.

Los profeosres y maestros que fueran elegidos miembros del H. Congreso de la Nación, quedarán de hecho en disponibilidad mientras dure su mandato; teniendo derecho, al terminar éste, a su reintegro al ejercicio de la docencia.

Los jubilados en la magistratura o en la administración nacional o provincial, los inspectores de enseñanza primaria y las personas que desempeñen un cargo administrativo sólo podrán dictar una cátedra.

No podrán ocupar cargos directivos los jubilados en la magistratura, en la administración y en la enseñanza. Los últimos tampoco podrán desempeñar cargos docentes, salvo el caso que prevé la 2a. parte del art. II de este decreto.

Los rectores o directores, vicerrectores o vicedirectores y regentes no podrán ejercer más de una cátedra rentada, independientemente de la anexa.

Los inspectores de enseñanza secundaria y normal no podrán desempeñar cátedras en los establecimiento de su dependencia. Si fueran designados para dictarias en la Universidad o institutos dependientes de otros ministerios, deberán requerir previamente la anuencia del Ministerio de Instrucción Pública.

Las personas que se dedican exclusivamente a la enseñanza podrán desempeñar tres (3) cátedras, y por autorización especial del Ministerio en cuanto se hayan distinguido en el ejercicio de la docencia, hasta cuatro (4).

Todo nombramiento de docente se decretará en carácter de interino. Tendrá efectividad:

a) A los doce meses después de dictado, cuando recaiga en persona que posea título habilitante para la enseñanza o cuando el nombrado tenga título universitario u otro profesional.

b) A los veinticuatro (24) meses cuando el nombramiento se extienda a quien carezca de todo título.

Los profesores que desempeñan dos o más cátedras en las Facultades e institutos universitarios, como asimismo en los de otros ministerios, no podrán ejercer más de una en los que dependen del de Instrucción Pública; los que dicten solamente una, podrán desempeñar dos.

Dentro del último mes de los términos fijados en el artículo 8o., los rectores, directores o inspectores, según sea el caso, informarán a la Inspección General, sobre las aptitudes demostradas por el nombrado para el ejercicio de la enseñanza.

Cuando un profesor o maestro se halle en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación, deberá de inmediato iniciar las gestiones respectivas, comunicándole simultáneamente a la dirección del establecimiento en que presta sus servicios. Si se tratase de persona que ejerza cargo directivo, deberá ponerlo en conocimiento de la Inspección General.

Decretada la jubilación quedará vacante el cargo, pudiendo el P. E. previo informe de las oficinas correspondientes, mantener en el ejercicio de la docencia al profesional de notoria capacidad y dedicación.

En caso de incumplimiento de la disposición que contiene el artículo anterior, la dirección procederá a dar cuenta a la Inspección General. Esta observará igual procedimiento con los directores, y, en ambos casos, lo comunicará al Ministerio de Instrucción Pública.

Todas las personas comprendidas en el art. 4o., quedarán cesantes el 1o. de marzo, hasta cuya fecha percibirán sus haberes.

Los actuales profesores a quienes se refiere el art| 2a., serán pasibles de la sanción que en el mismo se establece, siempre que no renuncien al cargo electivo, antes del 15 de febrero, en cuyo caso deberán elevar a la Inspección General, los comprobantes correspondients.

Las personas comprendidas en el artículo 1o. que opten por las cátedras, así como las mencionadas en los artículos 3o. y 9o., que prefieran continuar en el desempeño de las excedentes, deberán presentar a la inspección general, antes del 1o. de marzo próximo, copia auténtica de la resolución por la cual se les acepte la renuncia del cargo judicial, docente o administrativo. Si así no lo hicieran, el ministerio desde el 1o. de marzo considerará cesantes a los primeros y vacantes las cátedras excedentes que dictaban los últimos.

Quedan exceptuados de esta disposición: los jubilados en la magistratura o en la administración y las personas que actualmente desempeñan un cargo administrativo, que dicten hasta tres (3) cátedras, con una antigüedad no menor de cinco (5) años en cada una de ellas.

Las cátedras que exceden a las partidas en los artículos 5o. y 7o., serán igualmente consideradas vacantes el 1o. de marzo próximo.

Quedan exceptuados de esta disposición:

a) Los rectores o vicerrectores, directores o vicedirectores y regentes que desempeñen mayor número de cátedras con antigüedad en ellas de cinco (5) años, quienes podrán dictar solamente dos (2), independientemente de la anexa, y hasta tres (3) siempre que sea en turnos diferentes. Los inspectores de enseñanza primaria podrán conservar una cátedra si tienen igual antigüedad.

b) Las personas dedicadas exclusivamente a la enseñanza que desempeñen en la actualidad hasta cuatro (4) cátedras.

A los fines de este decreto y siempre que se trate de tareas docentes retribuídas por horas, se considerará hasta seis (6) horas como una cátedra."

Continúa estudiándose la situación ganadera del país

LABOR DE LA COMISION ESPECIAL DE LA CAMARA

La comisión especial de Asuntos Ganaderos, de la Cámara de Diputados, prosigue activamente su labor, habiendo reunido ya una serie de informaciones y antecedentes que servirán de base para el dictámen que dentro de poco se propone someter a la consideración del Cuerpo.

La comisión, que estudia con igual interés todas las iniciativas parlamentarias y de instituciones particulares, que han sido formuladas con el fin de resolver la crisis de nuestra ganadería, tiene el propósito de despachar, como primer asunto, el proyecto presentado por el diputado doctor Guido, sobre venta de ganado a peso vivo, que es el sistema más racional que rige en todos los mercados del mundo y que resolverá, en gran parte, el grave problema.

En sus reuniones de hoy, la comisión escuchó la opinión del doctor Nicolás Calvo, quien, como se recordará, por disposición del Gobierno del ex presidente doctor Yrigoyen se trasladó a Europa, en donde hizo un largo y provechoso estudio sobre la situación de los principales mercados europeos consumidores de nuestras carnes.

Jubilación del ex-ministro Dr. Salinas

El Presidente de la República, firmó esta tarde el decreto acordando jubilación ordinaria, con el sueldo de ministro, al ex titular de la cartera de Justicia e Instrucción Pública, doctor José S. Salinas.

Será estudiada la situación de los plantadores y obreros de la industria azucarera

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

Los diputados Toledo, Catalán, Araoz (M. A.), Arnedo, de la Torre, Molinas, Díaz de Vivar, Cardarelli y Gallardo, presentarán en la primera sesión que celebre la cámara de que forman parte, un proyecto según el cual se resuelve nombrar una comisión de cinco miembros para que estudie la situación de los plantadores y obreros de la industria azucarera y aconseje las medidas que creyere pertinentes.

Municipalidad de San Fernando

El Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto por el cual declara acogida a la provincia de Buenos Aires a los beneficios de la ley 10.998 y su decreto reglamentario de 14 de noviembre de 1919, en lo que a la Municipalidad de San Fernando se refiere.

El Arsenal Naval de Buenos Aires

Por decreto de hoy, fué separado de la 3.a región

El Presidente de la República, firmó esta tarde un decreto separando de la tercera región naval, al arsenal de Buenos Aires.

Por el mismo decreto se dispone que en todo lo referente a obras y trabajos a efectuarse en sus talleres y diques, dependerá directamente de la Dirección General del Material, quedando el arsenal Buenos Aires constituído por la jefatura y las divisiones personal de talleres y electricidad.

La jefatura la ejercerá el jefe del arsenal, con la designación de jefe del arsenal naval de Buenos Aires y con las funciones y mando que le confiere la actual organización del mismo.

La división personal, funcionará similarmente a una división de región y tendrá a su cargo todo lo referente al personal militar de la repartición, servicios de puerto y otros que fuere necesario atender. El jefe de esta división será el segundo jefe del arsenal.

La división de talleres comprenderá todos los talleres de mecánica, calderería, hojalatería, herrería, cobrería, carpintería, pinturería y velería, tapicería, talabartería, gabinete de pruebas, diques de carena y las oficinas técnicas que corresponden.

Finalmente se dispone que la división electridad comprenderá todos los talleres de electricidad, radiotelegrafía y radiotelefonía y la oficina técnica que corresponda. Estará a su cargo directo la usina eléctrica e instalaciones.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglat.	Francia	España	Alem.	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	44.—	12.62	5.46	—	4.55	13.77	17.40	116.90	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	44 11|16	31.70	5.44	5.700	4.56	12.72	16.90	115.50	36.400
Británico de la América del Sud	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	44 3|8	12.60	5.42	7.000	4.50	13.70	17.40	117.—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Sudamericano	44 ¼	12.40	5.48	10.500	4.56	13.60	17.30	116.40	37.500
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés del Río de la Plata	12.36	18.27	41.85	0.024	49.95	16.77	13.15	264.54	30.95
The National City B. of N. York	12.41	18.35	41.70	0.02	50.06	13.30	13.15	265.23	30.79
Franc. e Ital. de la Amér. del Sur	12.36	17.96	41.77	22.28	50.06	16.55	13.13	264.54	307.09
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	43 15|16	12.34	5.45	9.000	4.52	13.50	17.24	116.70	37.100
España y América	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentino Uruguayo	12.379	0.184	0.41	0.025	0.49	0.169	0.131	2.647	0.307
Comercial del Azul	44 1.16	12.66	5.43	8.000	4.51	13.75	17.46	117.—	38.300
Galicia y Buenos Aires	12.37.9	0.18.4	0.41.6	0.02.4	0.50	0.16.7	0.13.1	2.64.5	—
De Córdoba	44 ¼	12.70	5.43	8.000	4.50	13.75	17.50	117.—	38.000
Italo Belga	44.—	12.35	5.45	9.500	4.54	13.50	17.22	116.50	—
Holandés de la América del Sud	44.—	12.33	5.47	9.030	4.57	13.50	17.25	116.70	37.000
The Royal Bank of Canada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B. Corporation	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sud	12.40	0.1848	0.4178	0.02367	50.18	0.16.96	0.1221	265.—	0.3062
Alemán Transatlántico	12.10	18.63	41.78	0.2612	50.17	17.06	13.90	163.77	30.62
The Yokohama Specie Bank. Ltd.	12.39	18.02	—	—	—	—	—	2.654	

EN LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE DE LA LIGA DE LAS NACIONES VISITO AL Dr. ALVEAR

El Presidente de la República, que asistió a su despacho a la hora de costumbre, subscribió numerosos decretos y órdenes de pago de los ministerios del Interior, Justicia e Instrucción Pública, Hacienda y Agricultura, que le presentó el encargado de la firma, Sr. Podestá.

Luego atendió al presidente interino del Consejo de Educación, al intendente municipal, al jefe de policía, a los diputados Canale y Paz y al senador bonaerense señor Pieres.

El ministro de Hacienda cambió ideas con el primer mandatario respecto al proyecto de empréstito, cuyo mensaje, que en sus lineamientos generales hizo conocer el doctor Herrera Vegas, será enviado al Congreso no bien se inicie la consideración del presupuesto.

El ministro de Chile en Londres y presidente de la Liga de las Naciones, doctor Agustín Edwards, que se encuentra desde anteanoche en Buenos Aires, hizo poco antes de las 17 horas, una visita de cortesía al doctor Alvear, con quien se vinculó el distinguido diplomático del país hermano durante la primera asamblea de Ginebra.

El doctor Edwards, que concurrió a la presidencia acompañado por el encargado de negocios de su país, señor Calderón Cousiño, fué motivo de una acogida sumamente cordial por parte de nuestro primer mandatario. La entrevista se prolongó más de media hora. El doctor Edwards seguirá viaje a Santiago en la combinación internacional del próximo domingo.

El Presidente dió audiencia hoy a las siguientes personas:

Delegados del Comité Pro Salud Pública, Alfredo Calvo, José M. Benegas, Claudio Perrone, Pedro Vieyra Latorre, J. J. Hinchs y Horacio Beccar Varela, Federico J. Uriburu, George Emmanuel, del Lloyds de Londres; presidente del Comité de la Juventud de la U. C. Radical, Bartolomé Daneri, cónsul argentino en Constantinopla; secretario de la embajada argentina en Estados Unidos y a los miembros de la comisión de vecinos de Flores, pro centenario de Fray Cayetano Rodríguez, que invitaron al doctor Alvear a asistir al acto de homenaje que se realizará el sábado próximo en dicha parroquia.

Situación de los obrajeros de Santiago del Estero

Gestiones del gobernador de esa provincia

El ministro de Hacienda, doctor Herrera Vegas, fué visitado esta tarde por el gobernador de Santiago del Estero, doctor Manuel Cáceres, quien gestiona actualmente la creación de un impuesto que grave la explotación de los bosques del Chaco, para equilibrar de esa manera la situación de los obrajeros santiagueños, que abonan 50 centavos por cada durmiente, en concepto de impuesto provincial y nacional y que actualmente sufren la ruinosa competencia de los obrajeros del territorio del Chaco, los cuales, al no abonar impuesto alguno, pueden permitir la cotización de la leña a un precio inferior, sin sufrir mayormente quebrantos financieros en sus operaciones.

El ministro de Hacienda prometió al mandatario santiagueño ocuparse del asunto, para dictar medidas que solucionen la situación apuntada.

Entrega de níquel

La Casa de Moneda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, entregó hoy a la Caja de Conversión las siguientes monedas de níquel:

310.000 de cinco centavos, 235.000 de diez y 270.000 de veinte centavos.

Las 815.000 monedas entregadas, importan 95.000 pesos moneda nacional.

NOTAS POLICIALES

PAGO DE PREMIOS

La habilitación de la policía de la Capital recibió del Ministerio de Hacienda 17.000 pesos m|n., para el pago de premios y recompensas del personal subalterno por el año 1922

Tres accidentes de tráfico

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Ayer a la hora 18, en Avenida Alvear entre Coronel Díaz y Ocampo, el automóvil 5572, arrolló a Cayetano Calvo, causándole la fractura de la columna vertebral.

El herido fué trasladado al hospital Juan A. Fernández, donde ha fallecido hoy a consecuencia del accidente.

Fué detenido el conductor del automóvil, por las autoridades de la comisaría 21a., que instruyen el correspondiente sumario con intervención del juez doctor Escalante Echagüe.

—Esta mañana, frente al número 628 de la calle Boedo, la anciana Carmela Chiapetta, al atravesar la calzada, fué embestida por el automóvil de alquiler 5874, dirigido por Martín Alfonso de la Iglesia.

La víctima sufrió lesiones graves, de las que se asiste en el hospital Ramos Mejía.

Se halla detenido en la comisaría 10a. el chauffeur.

—El niño Juan Pamissi, al transitar hoy por la calle San Juan frente al número 1655, fué arrollado por un automóvil, sufriendo lesiones de consideración en la cabeza y diversas partes del cuerpo.

Fué trasladado para su curación al hospital Ramos Mejía.

El conductor del automóvil está preso en la comisaría 18a., cuyas autoridades instruyen el correspondiente sumario con intervención del juez doctor Arturo L. Domínguez.

RIÑA ENTRE DOS OBREROS

Al arrojar uno de ellos un trozo de hierro, resulta herido un inspector

En la intersección de las calles Montes de Oca y Río IV, se trabaron en pelea los peones tranviarios Antonio Flores y Salvador Riccio.

El primero echó mano a un trozo de hierro que arrojó contra el último, pero como el agredido atinó a esquivar el golpe, el objeto lesionó en el rostro al inspector Alfonso Canadell, que en ese momento pasaba por allí.

La policía de la sección 32a. detuvo al peón Antonio Flores.

El herido fué atendido en una farmacia próxima.

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

La ocupación del Ruhr

LONDRES, enero 15 (United Press). — Despachos de Essen indican que el avance de los franceses a lo largo del frente de veinte millas han duplicado la ocupación industrial del Ruhr.

LONDRES, enero 15 (U. Press). — Los corresponsales especiales informan desde Bochum que una división francesa avanza hacia Dortmund.

Mettman, Mulrath, Mevinghausen, Velbert y Langeberg han sido ocupados.

Canje de las ratificaciones del protocolo de Washington

WASHINGTON, enero 15 (United Press). — El doctor Bedoya, por Perú, y el consejero Gana, por Chile, leyeron las ratificaciones. Los embajadores entonces se estrecharon las manos. El secretario de Estado señor Hughes también les dió la mano, y dijo a los embajadores:

"Nunca ha habido una ocasión en que yo haya considerado como un alto privilegio figurar."

Arte, teatros y cinematografía

Repertorio de la compañía Melato

A continuación ofrecemos el repertorio que la compañía dramática italiana que encabeza la primera actriz María Melato, hará en su próxima temporada de invierno en la Opera:

"La amorosa locura", de D. Tumiati; "Onanon", de Adami; "Sueño de una mañana de primavera", "La Gioconda", "La ciudad muerta", de D'Annunzio; "Panela Núbil", de Goldoni; "El ridículo", de P. Ferrari; "La enemiga", de Niccodemi; "Corazedo", de R. Simoni; "La crisis", de M. Praga; "La loba", de G. Praga; "La fuentecilla", de R. Bracco; "La bella durmiente", de R. de S. Secondo; "Nosotros", de G. Rovetta; "El hombre de madera y la mujer de cera", de G. Pensuti; "Como las hojas", de G. Giocosa; "Vestir los desnudos" de L. Pirandello; "La marcha nupcial", "La falena", "La mujer desnuda", de Bataille; "El honor", de Sudermann; "Fernanda", "Fedora", "Odete" de Jardon; "María Stuart", de Schiller; "Anfissa", de L. Andreieff; "El espíritu de la tierra", de Wedekined; "El ladrón", "La ráfaga", de Berstein; "Dionisia", "La dama de las camelias" de Dumas; "El amor que pasa", de los Quintero y "El signo" de F. Mollnar.

"A las 9 en el Convento"

En el curso de la corriente semana, la compañía Ramírez, que desarrolla su acción en el Variedades pondrá en escena la divertida ... de Ballesteros y Schafer "A las 9 en el convento", que tanto aplaudiera en el Apolo, hace ... temporadas.

"América", en el Avenida

Se iniciarán en estos días los ensayos en el Avenida, por la compañía Montero, de la revista "América", que firman Alberti y el maestro Ventura.

El estreno de "América" ha de llevarse a cabo en ese teatro dentro de breves días.

EL ARTE DE VIAJAR

La naturaleza y sus paisajes

De la naturaleza se puede decir que no cabe más que amarla o sentir indiferencia por ella. En vano intentaría uno explicar las bellezas de un paisaje, no solamente a los rurales, sino a mucha gente de mundo que consideran de buen tono visitar los sitios célebres, sin experimentar por ello ninguna impresión personal, ningún placer; aquéllos no ven la naturaleza más que desde el punto de vista utilitario, éstos ven allí un plan de partidas de caza o itinerarios a recorrer vertiginosamente. lo que les lleva pronto a la nostalgia de su círculo de sus salones. Es indudable que mismo los unos que los otros, no sienten la naturaleza.

La belleza, la impresionabilidad de un paisaje no sólo en parte subjetivos. En un paisaje como en un cuadro hay elementos objetivos, caracteres y valores que uno puede comprender, embarazar, analizar, hacer comprender, y comprender es el prólogo de sentir.

Si los temperamentos impresionables y artísticos, hasta poco educados, suplen la ignorancia por la intuición y pueden sentir al primer encuentro, en cambio cuantos más numerosos son, los que una vez que han aprendido a ver, a observar, a detallar, se apasionan de países y lugares ante los cuales habían pasado completamente indiferentes.

Para amar la naturaleza es preciso conocerla: es después de una estada prolongada en el campo, el bosque, la montaña y el mar, cuando este bello sentimiento se desarrolla entre los jóvenes en torno de la adolescencia, observándose el mismo hecho entre los adultos cuyo cerebro es aún bastante flexible para adaptarse a un ambiente e impresiones nuevas.

Conviene hacer notar que el estudio de los escritores como de las obras de pintores paisajistas, es muy útil para desarrollar en nosotros el sentimiento de la naturaleza, porque ello atrae nuestra atención sobre caracteres, líneas, formas o colores, armonías, vida, cambios de paisaje, etcétera, que sería fácil pasarán desapercibidas a nuestros ojos o a nuestros oídos, pero sobre todo el viaje y la observación personal serán los que formarán más dicho sentimiento; por aquí se abrirán paso las afinidades naturales latentes en nosotros gracias a las cuales los enérgicos preferirán la montaña, escuela de esfuerzo, los místicos y melancólicos, el mar; los tímidos el bosque, los clásicos los paisajes de planicie y de colinas de líneas sobrias, los románticos y los imaginativos los sitios convulsos y las ruinas evocadoras de tiempos pasados.

Todos los paisajes son bellos para cualquiera que sepa mirarlos: un ... agitado por el viento a orillas de un riachuelo, es suficiente para inspirar una obra maestra a un pl...

...o de la naturaleza puede hacerse siempre con fruto e interés, a condición de ser observador y de saber valerse de sus propios conocimientos.

...nada hay regiones privilegiadas: las costas marinas o las ...montañosas. Las orillas del ...son particularmente ricas en en... de toda clase. ¿Qué mejor ...para observar el trabajo prodigioso de las aguas marinas, la información y deformación del continente? Aquí se halla la erosión de las escarpadas calcáreas por las ...que triturando arenas y guijarros arrancados a la roca, refunden en la profundidad de las aguas, sedimentos análogos de las dunas, la ...de arena detenida sobre la ...por plantaciones de pinos. La maravillosa fauna y flora submarina es una viviente y perpetua lección de zoología y de botánica; en ninguna parte del globo como en el fondo del mar se presenta la vida con tan gran potencia, con más excelente exuberancia y en formas tan bellas y tan variadas: pescados, crustáceos, moluscos, estrellas de mar, etc.; ortigas y esponjas fijadas a las rocas, que marcan la transición entre el animal y la planta.

La montaña no ofrece menos enseñanzas geológicas que el mar: ella ...la historia de la corteza terrestre y de los prodigiosos trastornos de otros tiempos, por sus levantamientos graníticos y los de las rocas sedimentarias torcidas, dislocadas y proyectadas a menudo a formidables alturas. He ahí el trabajo prodigioso de las aguas torrenciales que han recortado el relieve horadado las grutas y rebajado las gargantas de las montañas.

Hasta fuera del mar y de la montaña el estudio de la naturaleza es siempre fructífero. Los bosques, y los parajes por donde corren arroyos y ríos se prestan a las investigaciones botánicas, que dormita en el alma de muchos, siendo un estimulante salutífero, y a la pesca y a la caza, sports susceptibles de desarrollar, especialmente, las facultades de observación, cuando se practican con inteligencia.

Luis BELLO.

Bolsa de Comercio

Segunda rueda

Sin operaciones.

Precios oficiales

Libras	43.7|8	—	12.43.10
Francos	19.52	—	0.18.15
Belgas	13.64	—	0.16.66
Suizos	4.53	—	0.50.17
Florines	2.151|2	—	1.05.46
Liras	17.35	—	0.13.09
Marcos	10.600	—	0.021.44
Pesetas	5.44	—	0.41.77
Dólares	117.10	—	2.66.13
Reis	37.200	—	0.30.79
Montev.	6.25	—	2.28.41

Segunda rueda

Cédula H. Arg. enero 16: 19.600 a 97.80; 1.500 a 98; 37.600 a 97.80.

Id. 7.a serie, enero 16: 10.800 a 94.80.

Id. 7.a serie, enero 16: 10.000 a 95.20.

Id. 10da srie, enero 16: 5000 a 95.20; 3.500 a 95.30.

Id. 11.a serie, enero 16: 19.000 a 93.20; 5.500 a 93.10; 60.000 a pesos 93.20; 50.000 a 93.10; 20.000 a [illegible]; 100.000 a 93.10.

[illegible] serie, enero 16: 141.000 a [illegible]

[illegible] 14.000 a 93.60; 22.000 a pesos [illegible]; 20.000 a 93.80.

[illegible] serie enero 16: 378.000 a [illegible].80.

Crédito Arg. 1922, enero 16: 135.000 a 93.

Id. 1905, enero 16: 50.000 a pesos 85.60.

Emp. 1911, enero 16: 6.000 a $ 74.

Province A. B. A., enero 16: 10.000 a 51.60.

Id. fbrero, 28: 10.000 a 51.90.

Crédito Ext. de 1907, enero 16: 51.000 a 87.

Bonos Bco. Provincia, enero 16: 11.000 a 92.40; 14.000 a 92.50.

Bonos Pavimento (sem.), enero 16: 51.700 a 86.40.

Id. (trm.) enero 16: 7.200 a 86.

Emp. Tucumán, nero 16: 86.000 a 27.60.

Certificados Municipales, enero 16: 135.400.

Deuda B. A. 6 o|o, enero 16: 29.100 a 86.80.

Banco Hogar Arg., Enero 16: 600 a 35.20.

Id. (Int.), enero 16: 500 a pesos 45.20.

Banco Francés, enero 16: 180 a 43.

PRIMERA EDICION

15 DE ENERO DE 1923

FUERA DE LA LEY

Razón tuvimos cuando profetizamos una irremediable calamidad para la provincia de Tucumán, si el señor Vera llegaba a ser su gobernador. Está cumplida la profecía y Tucumán en la actualidad chapalea en el lodo impuro de una politiquería grosera, violenta y arbitraria. Está fuera de la ley. Una legislatura falsa simulada por una minoría atropelladora consuma actos de gobierno y adopta medidas dictatoriales. Va más lejos: arrastra a diputados gravemente enfermos hasta la sala de deliberaciones y desacata a la justicia. Los jueces legales son desconocidos por la policía constituída en instrumento ejecutor de todas las violencias. No se permite la entrada a diputados que amenacen discutir los asuntos de la convocatoria sino a aquellos que necesitan para darse el "quórum" legal. Como no lo consigue, se reune, y en minoría vota leyes impositivas y gastos dando a la burda parodia el carácter de legalidad. Todo esto se realiza tranquilamente con público y descarado escarnio de la ley.

Se ufana la grotesca situación de considerarse por encima de las instituciones y reemplaza tranquilamente al derecho por la fuerza, poniéndola en ejecución cuantas veces la necesita. Todo allí es desorden y violencia. Trátase de un gobierno refractario que se agita en una verdadera camorra legislativa cuyas actitudes intolerantes significan una provocación al gobierno nacional que ha proclamado el imperio fundamental de la Constitución para todo el país.

Por lo que toca al país, a su democracia, a su cultura, ya no es una provocación: es un insulto. El gobierno federal está llamado a poner término rápida y eficazmente a esa deprimente parodia gubernativa que está afrentando a la Constitución. Ya se ha ido demasiado lejos en Tucumán; si el ejercicio violento y descarado del abuso no se detiene, se llegará a ese fatal momento de lo irreparable que es el epílogo de todas las situaciones violentas. Un gobernante mediocre que por incapacidad, por ineptitud caiga en manos pecadoras de círculos prepotentes e irresponsables, es siempre un peligro; pero un gobernante que deliberadamente preside grupos atropelladores y consuma actos como los que acaba de realizar su legislatura desorbitada, que burle la ley y desconozca a la justicia y que en un delirio de inconsciencia exponga a la muerte a legisladores que no le son adictos, ya no es únicamente un peligro, es una vergüenza nacional.

Aquí hay un ministro del Interior que se jacta de interpretar la doctrina constitucional; hemos sorprendido sus actos en abierta rebeldía contra sus teorías; hemos demostrado que su práctica gubernativa está en oposición con la prédica de su cátedra y por eso poco podemos esperar de él en el lamentable episodio tucumano. No obstante, por encima de los gobiernos que atropellan y de los ministros que claudican, permanece, a nuestro juicio, soberana e inmutable la ley. Por eso la pedíamos para libertar de su casi trágica situación a la provincia de Tucumán. El deber está señalado, impuesto; veremos si se cumple o si se espera para hacerlo, consecuencias más desgraciadas que las que se están exponiendo en el turbulento escenario de una provincia argentina.

Cosas de "La Nación"

"La Nación" ha hecho un descubrimiento estupendo. Resulta que la langosta es una plaga dejada por el gobierno anterior, como la viruela, el paludismo, la tifoidea y la hidrofobia.

Sólo un diario cuya chatez intelectual se agranda por momentos para transformarse de tribuna de doctrina (mala) en tribuna de humorísticas simplezas, puede estampar tamaña majadería.

Si algún gobierno se preocupó del problema sanitario ha sido realmente el del doctor Yrigoyen.

Basta recordar la campaña de profilaxis seguida en el interior de la República, la creación de estaciones sanitarias en las provincias atacadas de enfermedades endémicas y que yacían al respecto en el más criminal abandono; el envío constante de sueros y vacunas, de alimentos y vestidos, porque en muchas partes era efecto del hambre y de la miseria la propagación de las enfermedades. [illegible] nos darán la razón, no obstante haberatravesado por momentos de generales epidemias a raíz de la guerra.

Es público y notorio que durante el gobierno del doctor Yrigoyen fueron sancionadas leyes obreras y disposiciones tendientes a mejorar las condiciones de trabajo de los obreros, mujeres y niños que es una fórmula de saneamiento social, se fundaron colonias de niños débiles, se crearon dispensarios e instituciones como la gota de leche, se inició una campaña inteligente para combatir la tuberculosis y se solicitaron del Congreso leyes contra el alcoholismo y la vagancia.

Respecto a la langosta, de 1916 a 1922 la campaña de la Defensa Agrícola resultó eficacísima, como lo comprueban los pequeños perjuicios causados en las zonas agrícolas por las fuertes invasiones del acridio que fueron hábilmente atacadas.

Invitamos a "La Nación" a que publique las cifras correspondientes a los gastos de la dirección de agricultura en esos seis años y los de años anteriores y también los resultados obtenidos, así como el número de empleados de una y otra fecha en la seguridad de que fácilmente quedarán en descubierto ante la opinión sus ligeros y malevolentes comentarios. Y se explica, en tiempos del "régimen" los grandes y pequeños diarios tenían ubicados en la Defensa Agrícola a todos sus elementos, alguno de los cuales — hoy en el extranjero — ocupa un lugar destacado en el pulpo máximo. De ahí que en aquel entonces las plagas agrícolas prosperasen y qué eso de "la crítica de la prensa independiente" no pasase de un buen deseo sin exteriorizaciones notables.

Lo único que asumió proporciones inusitadas durante el gobierno del doctor Yrigoyen ha sido la hidrofobia, pero pasquinera. Jamás la prensa sirvió de vehículo a mayores bajezas y a tanto tartufo.

Pero esa clase de hidrofobia, completamente inofensiva por otra parte, ni preocupaba al gobierno ni afectaba a la marcha progresiva de la República que el 12 de octubre de 1922 acusaba la mayor suma de prestigios y bienestar internos y externos obtenidos desde el día de su organización como país libre e independiente.

Catastro y Presupuesto

Los diarios que debemos suponer bien informados, dicen que el interventor de San Juan tiene proyectado un catastro y un presupuesto de gastos y recursos, que entregará al vicegobernador señor Castro, para que les dé curso y los lleve a cabo.

Decididamente el interventor ha resuelto amargarle la vida al ministro del Interior y derribar más de lo que están sus doctrinas constitucionales, sobre el alcance de las intervenciones a las provincias.

Pero no se crea que atribuímos al hecho gran importancia. Al fin y al cabo no son sino proyectos los del interventor. Otra cosa es la cancelación del empréstito externo, no sabemos si decretado por el interventor con autorización del ministro.

UN ESCARNIO

El Gobierno de Jujuy persiste en su obsecación lamentable. Contra viento y marea, se dispone a realizar un simulacro de elecciones, tendiente a integrar una Legislatura que ya está desintegrada, de suerte que ésta le responda como tal y se allane a la votación de otro juego completo de senadores nacionales. La farsa sería grotesca y repulsiva si no se hiciera reo de ella un mandatario que se titula radical. El triste espectáculo, por lo demás, es consecuencia de la pasividad "doctrinaria" del Ministro del Interior, que ha sido el verdadero acicate del desaguisado institucional que va a cometerse Por lo demás, ésto no se consumará en definitiva. Más tarde o más temprano, irá a Jujuy la intervención amplia que modificará de raíz aquel orden de cosas, verdadero escarnio de la época. Hay que decir la verdad, por ruda que resulte, y tanto más severa cuanto que en este caso se ha querido complicar al Radicalismo en la inaudita subversión. Pero el Radicalismo la repudia con toda la energía que le cuadra.

Una labor de fondo

La marcha de resuelto avance que sigue, salvando todo género de obstáculos, el Gobierno de Buenos Aires, tiene a mal traer a "La Nación" y a sus secuaces. De éstos no importa nada mayormente; en aquélla poco vale su empaque despechado, pero la insistencia tenaz con que desenvuelve su campaña opositora, es la prueba más expresiva de su aflicción incurable en presencia del éxito rotundo de la Administración que dirige el señor Cantilo, alto exponente del Radicalismo de la gran Provincia.

Hoy destina el pulpo la primera columna editorial al presupuesto bonaerense. Lo fulmina en globo y lo desmenuza en detalle, sentando la premisa de la ineptitud del mandatario para desenvolverse con cifras de cinco años atrás, ya que esta sería la "trouvaille" de un Gobierno de economía, según el concepto hipócrita de la Casa, aunque se diera la paradoja grotesca de una acción sin movimiento.

Va de suyo que la pesa[illegible] no se resiste al menor aná[illegible] que se trate de la carga a [illegible] vada contra el aumento [illegible] de los gastos, bien que se refiera a la crítica del cálculo de recursos. No se descubre ningún principio de oposición doctrinaria, ni, siquiera, con base de mediana seriedad en el ataque. Sólo surge, porfiado y terco, el "parti pris" tendencioso, que aspira al desprestigio del gobernante por la acumulación de sus titulados desaciertos.

No hay caso de una defensa cuando el proyectil no llega al blanco. Empeñarse en ella valdría tanto como conceder valor a la falsa arremetida. Por lo demás, el Poder Ejecutivo ha expuesto su plan con tan sólida argumentación, y esta argumentación es tan evidente, que se ha impuesto desde el primer instante a la conciencia tranquila de la pública opinión. Sólo se Gobierna con actos positivos, y el proyecto en cuestión es una labor de fondo, invulnerable a la osadía del ridículo denuesto.

En la palestra

La Unión Cívica Radical ocupa el Gobierno del País a partir de 1916, y tiene la responsabilidad, asimismo, desde una época anterior, de las administraciones provinciales, con la excepción actual de dos Estados. Sin embargo, para "La Nación", no es un partido político sino tan sólo, dice, un "movimiento electoral".

Para llegar a esa afirmación interesante, sostiene que la entidad es un conglomerado de grupos personalistas unidos frente al botín y deshechos en la hora del contraste... El espectáculo de la República se encarga de salir al encuentro, con la realidad de las cosas, más que la réplica de la fuerza misma cuya acción se niega.

Electoralismo podrá ser la obra de las corporaciones adventicias, que nacen con el éxito y para el éxito, y mueren de la derrota cuando ésta las dispersa; pero no es masa inorgánica, desde luego, un compuesto cívico que llena un tercio de siglo de lucha y sacrificio en aras de un ideal de redención, con una historia que se confunde con la historia misma de la Patria, hasta el punto de haber influído enérgicamente en la orientación de sus destinos.

"La Nación" piensa, tal vez, que la odisea infecunda y utilitaria del mitrismo ha de servir de pauta a todos los movimientos políticos de la República, y no se percata, acaso, de que a una irreverencia así no hay respuesta más propia que el desprecio.

¿Quién culpa al Radicalismo de que, a su sola aparición triunfante, se hayan desvanecido, aventadas para siempre, las comanditas logreras del pasado?

Fuera interesante que esa voz saliera, corporizada, a la palestra.

Intrigas del pulpo máximo

Ni habrá actitudes impropias de la seriedad del gobernador de Buenos Aires, ni presupuesto votado a libro cerrado, ni legisladores que rompan los vínculos de solidaridad partidaria con el gobierno que han contribuído a formar y con el que mantienen comunidad de ideales y propósitos todos encaminados a cimentar el bienestar de la provincia.

Cualquier afirmación que se haga en contrario, no pasa de una vulgar intriga, en la que es maestro el pulpo máximo.

Pocas veces en nuestra vida política se habrá presentado un caso más elocuente de lo que puede la unidad de miras y de anhelos de pueblo y gobierno, que el que ofrece Buenos Aires

Los legisladores que representan la voluntad de la Unión Cívica Radical de la Provincia se sienten solidarizados con el gobierno, a base de buena fe, de patriotismo y de absoluta confianza en la probidad del ciudadano que rige sus destinos, y nada ni nadie podrá perturbar su acción mancomunada por el progreso del Estado que el designio popular confió a su dirección y pericia.

Renuncie, pues, el pulpo máximo a la campaña molesta confiada a sus corresponsales y tenga la valentía de afrontar la responsabilidad de las falsedades que urde por medio de sus segundas partes, que nunca fueron buenas.

Risueño

"La Prensa" de hoy publica el siguiente telegrama de su corresponsal en San Juan, y que no exige mayores comentarios:

"LA IMPRESION DEL INTERVENTOR NACIONAL

San Juan, enero 14. — El interventor dirigió al ministro del Interior el siguiente telegrama, relacionado con la terminación del acto electoral:

"Acaban de clausurarse tranquilamente todos los comicios de la provincia, que serán históricos por el período de bienestar y progreso que se inicia en este día blanco y triunfante; blanco de toda delincuencia y triunfante de civismo.

Miles de ciudadanos en caminos, plazas y valles aclaman a la patria, al señor Presidente de la República y a la intervención nacional."

Este despacho estaba preparado desde temprano. Tal era la fe que el interventor tenía en la buena organización de los comicios." ("La Prensa")

Resulta que en realidad el interventor ha cumplido la promesa que se le atribuyó: "Hacer una intervención rápida y amena" y que tiene desarrollada en tal grado su inventiva que le permite, ver antes de producirse el hecho, los valles, las plazas y las calles inundadas de miles de ciudadanos alborozados y contentos.

En cuanto a blanco, el espectro de Jones y los asesinos sin castigo dicen otra cosa.

Las protesta contra la ocupación del Ruhr

La ocupación de la cuenca del Ruhr por los franceses ha provocado, como no podía dejar de suceder, la protesta de las masas populares alemanas. El cable nos comunica que en Berlín se realizó ayer una gran manifestación, en la que estaban representadas todas las clases sociales. En el territorio ocupado del Ruhr, las autoridades francesas han prohibido a la población que se adhiera a las demostraciones efectuadas en el resto de Alemania. En Coblenza los obreros resolvieron llevar a cabo hoy, a las 11 y 30, un paro de media hora en señal de protesta. A este respecto, las opiniones en el seno de la Alta Comisión aliada del Rhin están divididas. Los ingleses y los norteamericanos se muestran partidarios de tolerar esa protesta silenciosa; los franceses y los belgas son contrarios a toda tolerancia.

No sólo los alemanes han protestado por la ocupación. Informan de Londres que el comité ejecutivo del congreso de las Trade Unions y el del partido Laborista han aprobado una declaración protestando, en nombre de los trabajadores británicos, contra la invasión de la región del Ruhr y pidiendo que Inglaterra se desentienda absolutamente de la medida tomada por Francia. Añade la declaración que el avance francés constituye un acto de guerra.

El gobierno de Rusia ha dirigido un mensaje "a todos los pueblos del mundo" protestando enérgicamente por la invasión de la cuenca minera alemana. La Tercera Internacional se ha adherido a la actitud del Soviet. Los comunistas franceses realizaron una manifestación de protesta en las cercanías de París. La policía dispersó a los manifestantes en el momento en que pretendían entrar a la capital.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Las tropas francesas han avanzado hasta Hartigan y Gelsenkirchen

HA SIDO AUMENTADA LA GUARNICION DE ESSEN

Bochum será ocupada en breve

La ocupación del Ruhr

BERLIN, enero 15 (U. Press). — Los franceses han rodeado a Hartigan y a Gelsenkirchen.

La guarnición francesa de Essen ha sido aumentada.

LONDRES, enero 15 (U. Press). — Los corresponsales especiales de los diarios telegrafían desde Essen que la infantería y la artillería francesa han iniciado desde Kettwig el avance en dirección a Bochum, cuya ocupación se considera inminente.

PARIS, enero 15 (United Press). — Los franceses y belgas han iniciado la extensión de su ocupación del Ruhr, llevando su acción a la línea Bochum-Hattingen-Rechtenhausen.

LONDRES, enero 15 (A. Havas). — La Agencia Reuter publica un despacho de su corresponsal en Essen en el cual anuncia que, a consecuencia de haber aparecido arrancados y rotos los carteles que habían sido colocados por orden de las autoridades francesas, el general Fournier ordenó a la policía alemana de vigilar día y noche a fin de que no se repita ese hecho, advirtiendo que, en caso de que vuelva a producirse, y se llegara a comprobar negligencia de parte de la policía, ésta sería castigada.

La noticia no ha sido confirmada.

LONDRES, enero 15 (A. Havas). — En su edición de hoy "The Times" recomienda a la prensa de Francia y de Inglaterra mucha moderación en los comentarios sobre actos ejecutados por uno u otro país.

Campeonato de football

GIJON, enero 15 (United Press). — El campeonato de football interregional fué ganado por el equipo asturiano, quien ganó al catalán dos minutos antes de terminar el partido por un goal a cero.

Colocación de la piedra fundamental de una iglesia

TRIPOLI, enero 15 (U. Press). — El delegado apostólico, monseñor Tonizza, puso la piedra fundamental de una nueva iglesia católica en presencia del Gobernador de la Colonia, conde Volpi, del alcalde de Trípoli Hassuna Bajá, de las autoridades civiles y militares y las asociaciones fascistas.

La milicia nacional fascista

ALEJANDRIA (Italia) enero 15 (United Press). — La milicia nacional fascista apareció en formación y fué revistada por el comisario general de ferrocarriles Hon. Torre, en la plaza Víctor Manuel. Después desfiló por las calles de la ciudad. Torre habló en una reunión pública de la defensa nacional.

Agradeciendo un banquete ofrecido por los candidatos que se presentan en las elecciones municipales, Torre rindió un gran tributo a las camisas negras y a su gran disciplina, afirmando que los fascistas impedirán cualquier tentativa insidiosa contra los intereses de la patria.

Reportaje al cónsul yugoeslavo

SANTIAGO DE CHILE, enero 15, (A. Havas). — Entrevistado el Cónsul General de Yugoeslavia en Sud América, se manifestó muy complacido por la gran hospitalidad que se brinda a los residentes yugoeslavos en la Argentina y Chile. Agregó que estudiará con preferencia la intensificación del intercambio comercial entre la Argentina, Chile y su país.

La cuestión chileno-peruana

SANTIAGO DE CHILE, enero 15. (A. Havas). — Se ultima la elaboración del programa de la defensa de Chile en Wáshington, elaborado por el presidente de la república señor Alessandri y por el canciller.

Para principios de la semana entrante, se espera la contestación del señor Bernales con respecto al ofrecimiento que se le ha hecho de participar en la delegación chilena que hará la defensa de la tesis de Chile en Wáshington.

Es muy probable que en la próxima semana se designará la comisión consultiva que asesorará al presidente Alessandri, en la dirección de la defensa de Chile, la que estará formada por los más eminentes juristas e internacionalistas chilenos, y en la que el señor Carlos Aldunate tendrá a su cargo la parte más importante de la defensa.

El embajador brasileño en Roma

ROMA, enero 15 (United Press). — El embajador brasileño presentó sus credenciales al rey esta mañana.

El viaje de Mr. Hughes

SANTIAGO DE CHILE, enero 15. (A. Havas). — Informaciones procedentes de Wáshington, aseguran que el secretario de Estado, de Norte América, señor Hughes, en su viaje a la América del Sud, vendrá por el Atlántico, con objeto de visitar Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. A su regreso para los Estados Unidos, el señor Hughes visitará Lima.

Progresos de la radiotelefonía

NUEVA YORK, enero 15 (United). —H. B. Thayer, presidente de la American Telephone and Telegraph Company pronunció aquí un discurso ante un grupo de notables, reunidos en New Southgate, Inglaterra, utilizándose el radioteléfono como medio de transmisión de su oratoria.

Al terminar el discurso, se recibió un cablegrama de New Soutsgate que declaraba no haberse perdido una sola palabra de las pronunciadas. El señor Marconi se hallaba presente en New Southgate y cablegrafió sus felicitaciones.

Thayer habló ante un receptor telefónico en Nueva York y su mensaje transmitido por la estación de Rock Point saltó a través del espacio un recorrido de 3.400 millas.

El retiro de las tropas norteamericanas del Rhin

PARIS, enero 15 (Havas) — El corresponsal de "Le Matin" en Coblenza dice que de los 1.200 soldados norteamericanos que se ven obligados a abandonar la Renania, más de 500 se habían comprometido unos y casado otros con mujeres alemanas.

Agrega el corresponsal mencionado que el general Allen parte con verdadero pesar, pues había contraído relaciones cordialísimas y de confianza con los habitantes de Coblenza.

Manifestación comunista en París

PARIS, enero 15 (U. Press). — La policía cargó repetidas veces contra la muchedumbre comunista que volvía de una manifestación en el arrabal de Saint Ouen.

Varios manifestantes fueron hospitalizados. Hubo un arresto.

Muerte de la madre de un ministro

CASTEL VETRANO, enero 15 (U. Press). — Murió Teresa Gentile, madre del ministro del mismo apellido.

En honor del señor Orlando

CARINI, enero 15 (U. Press). — El señor Orlando celebró el 25o. aniversario de su vida política. Un busto fué inaugurado en el salón de la Municipalidad, hallándose presentes el alcalde de Palermo, el señor Di Scaleafi el prefecto señor Metzinger, el general Basso y los diputados Pecoraro, Scordia, Scialabra di Salvo, Ricci, y Lamonte. Hablaron los alcaldes de la localidad y de Palermo y el señor Orlando agradeció.

Llega a Gibraltar una escuadra británica

GIBRALTAR, enero 15 (United Press). — Ha llegado la escuadra británica del Atlántico al mando del almirante De Robeck.

Los funerales del ex rey Constantino

NAPOLES, enero 15 (U. Press). — El cuerpo de Constantino de Grecia llegó a bordo del vapor "Italia". El ataúd estaba cubierto con los colores griegos y la corona real, hallándose también adornado de coronas de flores donadas por la familia real.

El Duque de Aosta y la Municipalidad encabezaban el cortejo, en el que figuraban la ex-Reina Sofía, las princesas Elena e Irene, los príncipes Jorge y Nicolás, la duquesa de Aosta, el duque de las Apulias, el almirante Papartzopulos, el diputado Pietraleas, el alcalde de Nápoles señor Angiulli, el viceprefecto Conte, el general Porta y el almirante Acton.

Formaban en la procesión fúnebre la guardia municipal, los bomberos, bandas de músicas, y piquetes de soldados y de marineros.

El cortejo se detuvo en la Iglesia Ortodoxa, donde se bendijo al cadáver, oficiando el Archimandrita Haata. Terminada la ceremonia, doña Sofía y las princesas partieron en automóvil para Bagno di [illegible], donde permanecen como huéspedes del Duque de Aosta.

Nuevas tarifas telegráficas para Marruecos

Decreto del Poder Ejecutiva

El Presidente de la República dictó un decreto por el cual autoriza a las compañías The Western Telegraph Co. Ltd., River Plate y Telegráfico Telefónica del Plata para poner en vigor las siguientes tarifas telegráficas:

Africa, Marruecos: otras oficinas, excepto Ceuta, Melilla, Tánger y Tetuán, por palabra, pesos 0.39 oro sellado.

El próximo centenario de la ciudad de Bella Vista

Actos con que será conmemorado

Ha quedado constituida en esta capital la comisión que tendrá a su cargo la organización de los actos con que será conmemorado el centenario de la ciudad de Bella Vista (Corrientes).

Forman dicha comisión los siguientes caballeros:

Presidente, doctor Vicente Apollonio; vicepresidente 1o., Toribio A. Serial; vicepresidente 2o., doctor Mario Merello; secretario general, Juan D. Conde; secretarios, Ernesto A. Martínez Beltrán, José M. D'Agnillo; tesorero, Arnaldo A. Merello; protesorero, Antonio C. Airaldi; vocales: doctor Juan G. Beltrán, doctor Juan C. Jara, Manuel V. Figuerero, doctor Alberto Merello, doctor Eusebio L. Salazar, doctor Ricardo A. Fisch, doctor Juan A. Degrossi, ingeniero Horacio P. Apallonio, Oscar R. Beltrán, doctor José J. Hall, doctor Antonio Cáceres, Jorge Emiliano Hall, Ulpiano Cáceres.

LOS ASUNTOS DE SAN JUAN

El ministro del Interior desautorizado

El interventor decreta la cancelación de un empréstito externo

Cuando el ministro del Interior, doctor Matienzo, envió aquellas instrucciones fulminantes al ingeniero Bello, limitándole su acción a los expresos mandatos de la ley de intervención a San Juan e indicándole no produjera sino los actos administrativos indispensables a sus funciones, manifestamos nuestra absoluta disconformidad con la doctrina sustentada por el ministro del Interior, quien en ese caso o procedía erróneamente o obedecía a prejuicios que no tenían otra finalidad que censurar la política intervencionista seguida por la presidencia del doctor Yrigoyen.

Nuestras opiniones al respecto las afirmamos en un fallo de la Suprema Corte Nacional, que echaba por tierra las teorías del ministro y confirmaba en todo, los procedimientos autorizados por el gobierno anterior en las intervenciones enviadas a las provincias, debiendo ajustar sus actos a las circunstancias que en cada caso requirieran la acción de los representantes federales.

Bien: ahora podemos ofrecer al juicio público un acto del interventor actual en San Juan, que significa enmendar la plana al superior, dentro de la verdadera doctrina que hemos defendido. No se trata de una simple medida administrativa, sino de algo que interesa a San Juan, a sus finanzas y a su crédito. El interventor ha dictado un decreto autorizando la cancelación del empréstito externo que San Juan contrajo por 2.500.000 $ oro, para aprovechar, según dice, la diferencia del cambio, pues esa deuda puede pagarse en marcos que, como es sabido, marca un gran margen de depreciación.

¿Qué piensa ahora el ministro del Interior de la resolución adoptada por el interventor, contrariando sus opiniones adversas a toda acción administrativa en funcionarios de ese carácter?

¿Ha autorizado el ministro tal procedimiento?

Si no le ha autorizado y no lo observa se produce un "capitis diminutio" en su autoridad. Si guarda silencio es o porque el interventor ha dominado la fiera o porque el ministro del Interior sólo buscó pretextos para obligar al ingeniero Bello a abandonar el cargo de interventor y llevar un ataque a la política del gobierno al que sirvió sin discrepancias desde su puesto de Procurador de la Nación.

Tal es la situación desairada e incompatible con la dignidad de su cargo creada al ministro del Interior, quien habría tejido la cuerda para ser ahorcado.

Y se agrava el hecho que comentamos cuando se piensa que, debiendo asumir el mando en esta semana el vicegobernador de San Juan, el interventor sin motivo que lo justifique manifiesta tal apresuramiento en decretar la cancelación del referido empréstito.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE. — San Martín 336. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 3200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.

MUSEO NAVAL. — Florida 801 — Abierto los jueves y domingos, de 13 a 16.

MUSEO ETNOGRAFICO — Viamonte 430 Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Perú 208. — Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días de 7 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL. — México 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE [illegible] BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña No. 935. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22, (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS — Palacio de Justicia, 70. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. — Horario: de 8 a 12 y de 13.30 a 23. Sábados, de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

NUEVO — Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta Ferruccio Cattelani. — Hoy, La Traviata, por Lina Riedel, Pietro Navia y Pietro Galletto.

AVENIDA — Compañía española de operetas y zarzuelas [illegible] Tulosa. A las 21: El Paraíso Perdido, 50 centavos la platea, a [illegible] Las [illegible]; a las 23.30: 100 representación de El Paraíso Perdido.

APOLO — Compañía nacional Podestá Hermanos. — Hoy a las 18.15: Alma Mater. A las 21: La Piedra de Escándalo. A las 22.30: La Chacha de Don Lorenzo.

SAN MARTIN — Compañía española de ópera, opereta y zarzuela Sorta y Cía. — Hoy, a las 18: Molinos de Viento. A las 21: La Dolores.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. Director P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18: La Rosa de Hierro. A las 21: La Rosa de Hierro. A las 22: Doctor. A las 23.15: El Comité.

SMART — Compañía argentina de dramas y comedias Casnell-Liiri-Mansilla. — Hoy, a las 21.45: Padre Nuestro.

BUENOS AIRES — Compañía de gran guignol Rivera-De Rosas. — Hoy, a las 18.15 y a las 22: El Hombre que vió la Diablo. A las 21: Mienten los Hombres. A las 23: El Bailarín de la Señora.

COMEDIA — Compañía Narcisín. — Hoy, a las 18.15 y 23.15: Desde un Polo Hasta el Otro Resuena. A las 21: De lo Vvio a lo Pintado. A las 22: Repacifio.

MARCONI — Compañía italiana de operetas Pierrette Fiori. — Hoy, a las 21: Agua Cheta.

MAYO — Compañía española de zarzuelas y revistas Enrique Sanchis. — Hoy, a las 18: La Gatita Blanca. A las 21: El Pollo Tejada, Las Musas Latinas, San Juan de Luz.

EXCELSIOR — Compañía lírica italiana. Director, maestro Sito Colleoni. — Hoy, a beneficio del elenco artístico: Barbero de Sevilla, 2o. y 3er. actos; Trovatore, 3er. acto.

HIPPODROME — Compañía nacional tradicionalista de Cordido-Puertolas-Scuri. — Hoy, a las 18 y a las 21: Juan Cuello, con la gran fiesta campestre y Pericón Nacional por 20 parejas.

AMERICA — Compañía de sainetes y revistas Tripalo-Balista. — Hoy, a las 18.30: Hasta la laucha más floja hace un agujero en el queso; a las 21: El Gran Premio Nacional. A las 23: Corrida de... Toreros.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 21: gran éxito de Los 4 Averinos, Mitchel, una lección gimnástica, Santo Ferri, Delfy, La Pucci Duo y toda la compañía.

FLORIDA — Galería Güemes — Hoy, éxito de Teresita Zazá y Carmelita Delgado y Thompson Guglielmi. — Biógrafo: La incógnita en su casa, Agapito en la secreta.

LUNA PARK — Corrientes esq. Cerrito. — Grandes romerías españolas. Sábado y domingo, tarde y noche, [illegible]

[illegible] — [illegible] Todas las noches desde las 20.30: Gran éxito de Los 5 Hainals. La Mermaida, teatro, biógrafo, orquesta típica, bandas de música y otras diversiones.

NOTA — Para los Cinematógrafos ver la página de Teatros.

Banco Hipotecario Nacional

LICITACION DE CEDULAS SERIE "A" ORO

Se hace saber a los tenedores de cédulas serie "A" oro que el día 31 de enero de 1923 a las 14 horas, se procederá a la licitación para el rescate de: $ 1.500.000 o/s. en títulos serie "A" oro, con cupón abril 1923.

Las propuestas se recibirán en la gerencia del Banco y en las legaciones argentinas en Londres, París y Berlín y consulado general argentino en Amberes, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Las propuestas recibidas en Buenos Aires, serán reservadas en la gerencia del banco, hasta que se conozca el resultado de las presentadas en el exterior, y se avisará a la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación la fecha y hora en que se procederá a su apertura en acto público.

Los tenedores radicados en el exterior, una vez aceptadas sus propuestas podrán entregar los títulos al ministro argentino o cónsul general en las respectivas legaciones.

El pago de los valores se efectuarán en la casa central.

Los tenedores que entreguen las cédulas en Europa, percibirán el 90 o|o de su valor una vez recibida por el banco la comunicación telegráfica de las legaciones y consulado general de haberse efectuado la entrega en las condiciones establecidas y el 10 o|o restante, cuando se haya recibido el duplicado del acta, que se levantará con motivo de la entrega de los títulos.

El Banco se reserva el derecho de aceptación o rechazo de las propuestas presentadas — Buenos Aires, enero 2 de 1923.— José Barrau, gerente general.

18|853 v. enero 31.

El precio del pan

Una buena iniciativa del intendente municipal del Rosario

El fenómeno que se produce a menudo del alza imprevista en el precio del pan, debe preocupar seriamente a nuestras autoridades comunales. Se trata del artículo más indispensable fabricado con la materia prima que tanto abunda en el país a punto de constituir uno de los productos de su más activa exportación.

La nueva cosecha no se presenta en malas condiciones como para anticiparse con medidas que pongan a riesgo los intereses de los comerciantes que son siempre muy prevenidos. A veces se adelantan a los hechos con un afán de ganancia que se hace exagerado.

Tampoco otras causas ajenas pueden contribuir a que el precio del pan oscile en progresión ascendente, cuando más bien debiera bajar ya que el costo de la vida en general viene disminuyendo.

La municipalidad de Rosario ha sabido tomar una medida acertada para evitar las consecuencias de esas maniobras de los panaderos que forman un verdadero trust entre su elemento patronal. Ha proyectado la venta oficial del pan, poniéndolo con todas las facilidades y rebaja del precio a manos del consumidor.

Quiere decir que allí se procura venderlo más barato. Aquí en cambio se piensa en aumentarlo y mucho nos tememos que el hecho se produzca, sin poder evitársele.

Cuando tal medida se origina sin razón, se justifican los remedios fun[illegible] que apelan las autori[illegible] comuna que no deben [illegible] constituyo con que se los amenaza por comerciantes inescrupulosos a quienes les mueve el afán del lucro, sin detenerse para conseguirlo ante ningún razonamiento.

En la parroquia de Las Heras

Reparto de víveres

El Centro de Damas Descendientes de Ex Revolucionarios de la Unión Cívica Radical, que preside la distinguida señora María L. R. de García, realizó ayer, en la sección 18a., Las Heras, el reparto de víveres anunciado.

Se distribuyó a los numerosos necesitados que acudieron, gran cantidad de pan, carne y fideos; resultando un acto verdaderamente conmovedor y altamente honroso para la institución que tan dignamente se preocupa de los desamparados.

El presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, atendiendo a una solicitud de la presidenta, costeó de su peculio particular la adquisición de los víveres.

Antes de efectuarse el reparto, la señora de García, les habló a las madres diciéndoles que debían enseñar a sus hijos a amar a nuestra bandera y a respetarla en todo momento. Así tendríamos para nuestra querida patria, hombres aptos y dignos. Terminó su breve discurso, que fué muy aplaudido, con frases de elogio para la Unión Cívica Radical, y para la obra que se realiza.

Presenciaron el hermoso acto el comandante Aníbal Villamayor, parte de la comisión directiva de la sección 18a., y numerosas damas y caballeros.

La presidenta de la institución filantrópica, doña María R. L. García, fué muy felicitada por el éxito que alcanzó el reparto y por el número de favorecidos con el mismo.

Demostración a un Juez de Paz

Promete asumir hermosas proporciones el banquete que los amigos y vecinos de la sección 12a. ofrecerán al prestigioso industrial D. Francisco Barlaro, con motivo de su nombramiento por segunda vez para juez de paz de la mencionada sección.

El presidente del C. Deliberante será objeto de una demostración de simpatía

Elementos destacados de la Bolsa de Cereales y amigos personales del señor Saturnino J. García Anido han resuelto ofrecerle una demostración de simpatía que consistirá en un banquete que tendrá lugar el día 18 del corriente en uno de los salones de la Confitería del Aguila.

Motiva este acto el haber sido reelecto concejal el señor García Anido y designado presidente de la corporación.

Firman las invitaciones los siguientes caballeros:

Alberto E. Robredo, Carlos Rossetti, José Bidart, Cristóbal Orcoyen, Rodolfo Guillon, José Luis Alvarez, Felipe L. Cuculiá, Alfredo Castelleti, Jerónimo Morixe, Pedro Roteta, Alberto Zeller, Alejandro Avalos, Eugenio Gardé, Guillermo R. Iglesias, T. D. Penning, Manuel Pegasano, Félix Gerino, Luis Accame, Gustavo Maraspin, Alfredo Corna, Antonio Emmanuelli, Pedro Genta, Antonio A. Fontana, Domingo Monteverde, José B. Iglesias, Fernando L. Patron.

A beneficio de la Escuela que sostiene el "Hogar Gallego"

La fiesta de ayer a bordo del "General Belgrano"

Lucidas proporciones alcanzó el festival que organizado por la Comisión Directiva del Hogar Gallego, se realizó ayer por la tarde a bordo del vapor "General Belgrano", de la compañía Hugo Stinnes, con objeto de arbitrar recursos para el sostenimiento de la escuela que funciona bajo el patrocinio de dicha institución.

Transcurrió la fiesta en un ambiente de franca alegría, danzándose en la cubierta del barco hasta llegadas las primeras horas de la noche.

La banda de música del Asilo de Huérfanos y tres orquestas, convenientemente ubicadas en el transatlántico aludido, amenizaron el acto ejecutando un selecto y variado programa musical, compuesto en su mayoría de bailes regionales, que merecieron a su terminación nutridos aplausos de la numerosa concurrencia.

ADUANA DE LA CAPITAL

Renta aduanera—

Hasta el día 12 del corriente mes, inclusive, lo recaudado por la Aduana de la capital asciende en total, a la suma de $ m|n. 5.797.569.10. Hay un excedente en favor del año 1923, de $ 3.331.823.83. Si se tiene en cuenta que hasta el doce de enero, sólo ha habido en el presente mes solamente nueve días hábiles, podrá comprobarse que la renta aduanera llega ya a un millón de pesos diarios.

[illegible] presentan buenas perspectivas en los embarques de cereales para el exterior. El día 12 de enero, la Aduana hizo las siguientes intervenciones: trigo, 3.750 toneladas; lino 500 toneladas; maíz 991 toneladas; afrecho y afrechillo, 430 toneladas; semitín 80 toneladasé alpiste 28 toneladas.

Ensayo de un aparato—

En el galpón C, de la Aduana de la Capital y con la presencia de las altas autoridades de la repartición, ensayóse un aparto para el arrumaje de mercaderías dentro de los depósitos aduaneros.

Giro de buques—

El sábado último se hicieron por la Aduana de la Capital los siguientes giro de buques:

Vapor alemán Paraná, dique 2, costado S. O., esperando giro; vapor inglés Hogarth, a la carga en la cabecera S. O. del dique 4; vapor uruguayo Federico, a la descarga en la sección 3.ra de la dársena Sud; vapor inglés Corinaldo a la descarga en la sección 4.a. del dique 3; vapor japonés Panamá-Maru, al costado N. E. del dique 4, esperando giro; vapor brasileño Barbacena, fondeado dársena Norte para cargar; vapor británico Bombassa, en la dársena Norte, fondeado para cargar; vapor inglés Andes, descarga en la tercera sección de la dársena Norteé vapor inglés Ethelerio, descarga, frente a la barraca de la Ribereña del Plata en Riachuelo; vapor inglés Higland Pride, carga en el dock Sur; vapor inglés San Lorenzo, descarga petróleo en dock Sur; vapor inglés El Paraguayo, descarga en la sección 1.ra, dique 4; vapor inglés Foyle, elevadores del dique 2, a cargar; vapor italiano Duque di Abruzzo a la carga en la sección 5.a, de la dársena Norte; vapor francés Mont Viso, dique 2, elevadores, a cargar; vapor español Guadamar, fondeado dársena Norte, a completar cargaé vapor inglés West Camak, al dique 2, costado Este, a cargar; vapor inglés Lombardy, espera giro en la cabecera N. O. del dique 3; vapor norteamericno Oassining, a la descarga frente a la Barraca Macadam en Riachuelo; vapor noruego Maridal, descarga en Riachuelo; vapor inglés Kambole, girado al dique 2 Este para la carga.

Como puede apreciarse, se intensifica el movimiento marítimo para operaciones de importación y exportación en el Puerto de la capital.

Los marinos del "Fylgia"

Esta noche les será ofrecido un banquete

El ministro de Suecia, M. Hultgreen ofrecerá esta noche un banquete en el Plaza Hotel al capitán y oficialidad del crucero "Fylgia".

Mr. Chas T. Lathers

Su llegada a Buenos Aires

Ha llegado a nuestra capital Mr. Chas T. Lathers, conocido industrial norteamericano, que ejerce el importante cargo de superintendente general de la Ford Motor Company.

La vida de Mr. Lathers ha sido un esfuerzo constante en beneficio de la gran empresa a que pertenece. El alto puesto que hoy ocupa lo ha conquistado a fuerza de trabajo y de merecimientos.

Mr. Lathers permanecerá algún tiempo en Buenos Aires. Tiene el propósito de efectuar un estudio relativo a la enorme difusión del automóvil Ford en nuestro país.

El concierto de anoche en la Sociedad Rural

Con gran éxito dió ayer noche su anunciado concierto en el local de la Sociedad Rural, en Palermo, la banda municipal que dirije el maestro Malvagni.

La banda municipal, que fué muy aplaudida en sus ejecuciones, interpretó el siguiente programa:

Primera parte. — 1. Cleopatra (sinfonía), Mancinelli; 2. La gitana malagueña, Ibáñez; 3. El oro del Rhin (entrada de los dioses en el Walhalla), Wagner.

Segunda parte. — 4. Rigoletto, acto segundo, Verdi.

Tercera parte. — 5. Shafras (intermedio), Gaito; 6o. Capricho español: a) Alborada, b) Variaciones, c) Alborada, d) Escena, canto gitano y fandango asturiano, Korsakow.

TEATRO INFANTIL MUNICIPAL

La función de ayer en la Plaza Martín Irigoyen

Presidida por un numeroso público de niños y adultos, se llevó a cabo ayer en la plaza Martín Irigoyen la anunciada función del teatro infantil municipal "Labardén".

Subieron al cartel interesantes pasos de comedia, danzas y canciones, interpretados con acierto e inteligencia, debido a cuyas circunstatncias la concurrencia menuda pasó una tarde deliciosa, riendo de buena gana y batiendo palmas a cada instante. La orquesta infantil también fué muy aplaudida.

La Dirección distribuyó golosinas entre los diminutos elementos del elenco y de la orquesta.

Unión Cívica Radical

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

De acuerdo con lo resuelto por la comisión de propaganda del comité central de la Unión Cívica, esta noche se realizarán las siguientes conferencias:

Circunscripción 4.a: En California e Irala, a las 20.30 horas. Oradores: Diputados nacionales, doctores Manuel Pinto y José A. Amuchástegui y doctores Ricardo Aimo y Carlos Gallegos Moyano.

Conferencias a realizarse

MARTES 19

Circunscripción 18a. — En plaza Las Heras, a las 21 horas. Oradores: Doctores César Velázquez, Jerónimo Grisolía, Silvio Bonardi y Licurgo Soldano.

VIERNES 19

Circunscripción 19a. — En Pueyrredón y Córdoba, a las 20.30 horas. Oradores: Diputado nacional doctor Manuel Pinto, doctor Ricardo Aimó y señores Ignacio J. Blanck y Ricardo Muscio.

Nuevo mercado "San Eduardo"

Su inauguración

Mañana a las 17 horas, con asistencia del intendente municipal doctor Carlos Noel, tendrá lugar la inauguración oficial del mercado "San Eduardo", construído en la parroquia de Flores, calle Neuquen 1060 al 1066 y San Eduardo, 1069 al 1081.

El nuevo establecimiento, que vendrá a beneficiar a una populosa zona, ha sido edificado de acuerdo con las exigencias modernas de higiene y comodidad.

NOTAS POLICIALES

Un accidente ha sido presentado como homicidio

Total esclarecimiento de lo ocurrido

Días pasados algunos órganos de publicidad se ocuparon de un accidente ocurrido en el vecino pueblo de Tigre, presentándolo como provocado por determinada persona, cuyo apellido se halla vinculado a una de las firmas comerciales de mayor prestigio en esta plaza.

Se decía que la víctima estaba distanciada con el supuesto autor del accidente, por cuestiones de carácter íntimo, y que, aprovechando la circunstancia de verificar ambos un paseo en lancha por los riachos de Tigre, en compañía de otras personas, dióle éste tal empellón a aquél, que cayó al agua, pereciendo ahogado.

Se endilgaba a la narración espeluznante del suceso la frondosa fantasía de que hacen gala los cronistas, y, así, aparecía en la picota pública un joven honesto, que tiene el gran defecto de ser adinerado y puede convertirse en presa provechosa para los que acostumbran a explotar la difamación.

Ahora bien; las autoridades policiales de esta capital, como era su deber, dado que el supuesto autor del hecho reside aquí, solicitaron a las de Tigre informes al respecto.

Contestando la solicitud, la policía de aquella localidad ha hecho saber que se ha establecido claramente que la víctima del accidente pereció ahogada por su propia imprudencia y no por obra criminal de los que le acompañaban.

El esclarecimiento del accidente fatal que nos ocupa, pone de manifiesto que, por esta vez, la fantasía de los cronistas que se ocuparon del caso, estuvo mal aplicada. En cuanto al plan extorsivo que palpitaban en las frases agresivas del relato, enderezadas al supuesto autor del hecho, también, por esta vez, han fracasado.

Un hombre hirió a otro de un balazo en el cuello

LA AGRESION FUE MOTIVADA POR CUESTIONES AMOROSAS

El agresor fué detenido

Esta mañana se desarrolló un drama pasional en jurisdicción de la comisaría 5a, del que fueron protagonistas los siguientes: Luis Raúl Wilson, argentino, soltero, de 27 años de edad, su amante Celia Fernández argentina, de 20 años, soltera, y Santiago Soriano, español, de 30 años, ex amante de la mencionada mujer.

A estar a las informaciones suministradas por la seccional respectiva, el hecho que nos ocupa se desarrolló en la siguiente forma:

Luis Raúl Wilson se encontraba esta mañana en la puerta de la casa de la calle Rodríguez Peña 190, domicilio de Celia, sosteniendo con ésta una larga conversación, pues hacía dos meses que mantenían relaciones íntimas.

En esas circunstancia llegó Soriano, ex amante de Celia, a la casa indicada, e intentó penetrar dentro. Wilson lo detuvo manifestándole con dureza que se retirara de allí, toda vez que había perdido su derecho a continuar visitando la casa.

Soriano, a su vez, contestó con violencia a Wilson, suscitándose entonces entre ambos una acalorada disputa, en el transcurso de la cual este último desenfundó su revólver para intimidar a su rival.

Al intentar Soriano arrebatar el arma que esgrimía Wilson, éste le descerrajó un balazo, hiriéndolo a aquél en el cuello, de gravedad.

Así que hubo perpetrado la agresión, Wilson se dió a la fuga; pero el vigilante Pablo Reali que estaba de facción en la esquina inmediata, lo persiguió, dándole caza a las dos cuadras del lugar en que se perpetró el hecho.

Santiago Soriano fué trasladado, sin pérdida de tiempo, en una ambulancia de la Asistencia Pública al Hospital Rawson, donde quedó en curación, comprobándose que su estado es de suma gravedad, pudiendo determinar su fallecimiento de un momento a otro.

Las autoridades de la comisaría 5a. donde se halla alojado el agresor, instruyen el sumario de estilo, con intervención del juez doctor Carlos F. Benítez.

Incidentes sangrientos

DOS INDIVIDUOS RESULTAN HERIDOS DE ARMA BLANCA

En el almacén de la calle Cono número 386, se encontraban bebiendo alcohol, anoche, los sujetos Antonio Bruno y Miguel Oliva.

Después de varias libaciones se excitaron los ánimos y vinieron las provocaciones.

El propietario del almacén Leviño Fonti, que se complacía en presenciar la escena, terció en el acalorado diálogo, instigando a los antagonistas a que ventilaran la pendencia con menos palabras y más decisión.

No tardó en ser aceptada la incitación y Antonio Bruno se abalanzó sobre su contricante aplicándole varios puñetazos en el rostro. Miguel Oliva extrajo de sus ropas un cuchillo e infirió a Bruno una puñalada en el brazo izquierdo.

Un vigilante de la comisaría 43.a detuvo, momentos más tarde a los contendores.

Después de ser atendidos en una farmacia próxima, quedaron alojados en la seccional respectiva.

—En la fonda de la calle Chile número 362, sostuvieron anoche, por cuestiones del momento, un violento cambio de palabras los parroquianos Eduardo Achával y Sirto Quinteros.

Este desenfundó un cuchillo y aplicó a su antagonista un tajo en la mano izquierda, dándose, acto seguido a la fuga.

Dos horas más tarde, las autoridades policiales de la sección 2.a procedieron a la detención del agresor, secuestrándole el arma empleada.

En un almacén estalló un principio de incendio

En el zótano del almacén de la calle Belgrano 3902, se declaró esta madrugada un incendio a causa de haber sido arrojada allí una colilla de cigarro.

Se propagó el fuego a varios cajones, y amenazaba extenderse por las instalaciones del negocio; pero la rápida intervención de los bomberos, logró extinguir el fuego en breves instantes.

El propietario del almacén Antonio Caivacchi, ha valuado los perjuicios en $ 520.

La comisaría 10.a intervino.

¿Debe ser pura o mestiza la América?

NUEVA YORK, diciembre 1922.— Un muchacho de veinte y dos años, checoeslovaco, que se había embarcado para los Estados Unidos, fué rechazado aquí por no llenar los requisitos que exigen las leyes de inmigración de este país. A pesar de todo, el muchacho, Gulej, logró, burlando las autoridades, entrar en el país y cuando estaba trabajando en Bingsamton, donde había encontrado ocupación, fué habido por sus perseguidores y reembarcado para su patria a bordo del vapor "Homeric". Cuando el vapor hubo partido, Gulej prefirió tirarse al mar y buscar su muerto entre las olas a abandonar al país donde quería vivir.

Los Estados Unidos han restringido la inmigración por muchas y diversas razones. Se discute apasionadamente el pro y el contra de estas razones. En medio de esta controversia, acaba de aparecer el libro "América, Cuestión de Familia", por Charles W. Gould.

El libro que está llamando considerablemente la atención, se apoya, en esta tesis: "Un pueblo mestizo no puede alcanzar verdadera prosperidad, no puede prestar una contribución apreciable al progreso de la civilización, aun cuando algunos de sus elementos raciales, todavía no mezclados, pueden mantener por un corto tiempo las tradiciones intelectuales".

Cree el autor que la pureza de la raza es esencial para la producción del genio y de la inteligencia. Cree que el factor fundamental de la civilización, y acaso el único importante, es la inteligencia. De manera que un pueblo mestizo, un pueblo que mezcla su sangre con la de otras razas, retrocede, aun cuando seguirá brillando por algún tiempo a causa de los elementos no mezclados que perduren en su seno.

El libro ha sido escrito por un norteamericano de vieja cepa y es un toque de alarma para el país, cuya prosperidad intelectual sólo puede subsistir, dice, si se cuida de no seguir recibiendo inmigración de otras razas.

Mr. Gould trata de probar sus aseveraciones con la experiencia del pasado. Estudia la historia del Egipto para probar que los egipcios prosperaron y produjeron hombres superiores, sólo mientras se conservaron libres de toda mezcla con sangre extranjera. Cuando los pobladores del valle del Nilo se mezclaron con otros pueblos, su progreso cesó. El pueblo sigue existiendo, pero en dos mil años no ha producido ya más hombres de tipo superior.

Dice que el mismo fenómeno queda de manifiesto con la historia de la Grecia. Allí un substratum mediterráneo minó la Grecia clásica, especialmente en Atenas, y los griegos han cesado de producir genios desde los tiempos de Jesucristo.

De Roma puede decirse otro tanto, declara nuestro autor. Cesó su grandeza cuando se convirtió en un resumidero de razas, donde penetró la sangre esclava de todas las costas del Mediterráneo.

En los primeros tiempos de Roma, el Africa del Norte produjo hombres superiores Aníbal, por ejemplo. Su decadencia se debió haberse mezclado con otros pueblos Los árabes, el último stock de raza mediterránea, se distinguió y progresó, pero la riqueza adquirida les hizo fácil llevar mujeres de todas las tribus a sus haréms y la decadencia consiguiente precipitó su ruina.

Lo anterior, dicho con elocuencia y con citas y documentos de todo género se traduce en esta advertencia hecha al pueblo norteamericano: "No admitamos más inmigración de razas diversas en el país. Salvemos la raza para gloria y provecho nuestro y de la humanidad".

El problema incumbe, por igual, a la América anglo-sajona y a la América hispana. Es éste: ¿Debemos tratar de conservar en lo posible la pureza de nuestras razas o debemos admitir a granel hombres y mujeres de todos los pueblos europeos en el nuevo mundo?

La historia es una tela de tantos colores y matices, que cualquiera, con un par de tijeras y una aguja, puede con ellos la bandera de sus doctrinas, por estrafalarias que éstas sean.

El "New York Times", en un editorial en que comenta las conclusiones de Mr. Gould, dice, con razón, que él debiera nombrar a Cleopatra. Para conservar los prolomeos de su pureza racial se casaban entre los hermanos, Cleopatra, que se deshizo de su hermano-esposo, envenenó a otro hermano.

La verdad es que esta teoría de la necesidad de la pureza de la raza para la conservación y el progreso de la inteligencia, está muy lejos de poderse probar de una manera fehaciente. El nuevo mundo na es sino el viejo mundo vaciado en un molde virgen. La mezcla recién se está haciendo; la nueva raza recién se está formando; los nuevos ideales recién se están cristalizando. Si nos empeñamos por conservar lo mejor que hemos traído de Europa, y por agregar lo mejor que aquí podamos idear, día ha de llegar en que sobrepasaremos a Atenas y a Roma. Tiene ya la América muchos mestizos de quienes la humanidad puede estar orgullosa.— T. P.

El regreso

I

Cuando Jorge dejó la aldea natal, la naturaleza en plenitud de vida, hacía ostentación de su pompa y esplendidez; inundación de luz en el espacio, plétora de perfumes en el ambiente; el boscaje poblado de trinos y rumores de alas; el arroyo rizando con voluptuosidad sus linfas; el césped lacio estremeciéndose a las caricias del aura; el coleóptero luciendo su bruñido blindaje a los rayos del sol; el chupamirtos inquieto agitando su plumaje de colores en rededor de los cálices entreabiertos, y la mariposa desplegando sus pétalos de seda, como flor ajada en medio del vergel.

Juan, sintiendo aún sobre sus labios el calor bendito del último beso de su madre, emprendió su camino por el campo mullido y fresco, y al traspasar las lindes de la heredad paterna, volviéndose por vez postrera hacia aquellos sitios donde gozó de niño y amó y esperó ya joven, extendió los brazos como para bendecirlos y les dijo ¡adiós! Iba al mundo, a la lucha, al bullicio; crisálida y vigorosa, rompió el capullo y, sintiéndose dotada de alas, emprendió el vuelo hacia el porvenir, arcano, luminoso y tentador.

¡Génesis halagador de una vida nueva, llegada para él!

II

Veinte años pasados como el fulgor de un lampo de julio, como el esplendor de un meteoro de las noches otoñales!

Y Juan volvía en plena primavera, también, a la gentil aldea

¡El mismo campo salpicado de maravillas y girasoles dorados! ¡El mismo frondaje espeso, poblado de rumores, de trinos, de corrientes y de alas!

¡Y él, triste, él lloroso, él suspirando!

¿Por qué?

—¡Ah! dijo al divisar el apiñado y blanco caserío coronado de humo y la vega llena de calma infinita. ¡Ah! naturaleza te dejé alegre y radiosa como mi espíritu, te encuentro sombría y desolada como mi corazón!

¿Dónde están tus fulgores?

¿Dónde tu perfume.

¿Dónde tus murmullos, tu frescura, tus panoramas espléndidos, tus ubérrimas frondas, tu rubio sol?

Y un pajarillo que coqueteaba en una rama con unos lirios que parecían flores de nieve, cantó así:

—¡Necio! El sol fulgura como siempre: en el frondaje espeso, hay arrullos de amor, temblorosos, y plumajes que pasan zumbando de una a otra rama como saetas de colores; el arroyo riza aun sus linfas, se encabrita y salta sobre los troncos, masculando una canción o una queja; el perfume flota todavía y se eleva como invisible incienso de la tierra al cielo, la brisa no ha olvidado sus trémolos suaves.. Todo ama y es feliz como antes; todo está alegre... ¡el triste eres tú!...

III

Ojos cercados de azul por el insomnio, no os quejéis si en vuestro derredor todo aparece yermo y desolado, el cristal que lleváis, la tristeza, gris opaco. Almas heladas por el desengaño ¿qué culpa tiene la primavera cuando no ostenta para vosotros radiaciones espléndidas, frescura suave y colores de iris, si lleváis por donde quiera vuestro invierno?

La naturaleza es bella cuando la juventud la mira a través de un cristal rosado; la naturaleza es triste, aparece muerta, cuando el tedio la ve al través de su cristal opaco.

Amado Nervo.

COMPAÑIAS DE NAVEGACION

HAMBURGO-SUD AMERICANA • HAMBURG-AMERIKA LINIE

A. M. DELFINO & CIA. — RECONQUISTA 336

SALIDAS DE BUENOS AIRES TODOS LOS JUEVES

VAPOR	SALIDA	ESCALAS
TEUTONIA	18 Enero	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
LA CORUÑA	8 Febrero	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
RUGIA	15 "	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
VIGO	22 "	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
GALICIA	1 Marzo	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
CAP POLONIO	8 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
VILLAGARCIA	15 Marzo	VGO-CORUÑA-HAMBURGO
A. DELFINO	22 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO

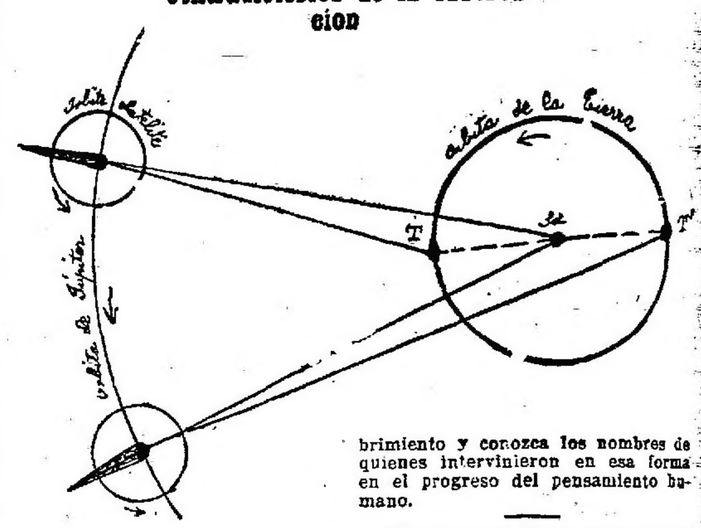
El "CAP POLONIO" y "ANTONIO DELFINO", además de las escalas arriba indicadas, tocan también en Santos, Río de Janiero y Boulogne.

En todos los vapores: 3a. clase especial

CAMAROTES para 3 CLASE - SALONES para 3ª CLASE

NOTAS CIENTÍFICAS

Cómo se descubrió y fijó la velocidad luminosa. — Consecuencias de ese descubrimiento. — El éter y el movimiento absoluto. — Resultados contradictorios de la observación



Uno de los secretos, arrancados por el hombre a la naturaleza, que mayor transcendencia está llamado a tener en los dominios de la ciencia, es el de la velocidad de la luz. Y decimos así, porque, al descubrirse que la difusión de la luz en los espacios no es instantánea, sino que, como todo lo que anda, necesita de su tiempo para salvar las distancias, los sabios no tardaron en juzgar que por su medio podían llegar a la comprobación experimental de ciertas hipótesis y conceptos, labrados por ellos acerca del universo: tal la hipótesis del éter y la de su inmovilidad, y el valor del movimiento absoluto.

Desechada de la física la idea del vacío, forjada por los antiguos, supúsose, en su lugar, un fluído (el éter) imponderable, sutilísimo e infinitamente elástico, que llena el universo y penetra la masa de los cuerpos. Las moléculas materiales de un cuerpo luminoso transmiten a los átomos etéreos un movimiento vibratorio, que se propaga por el infinito en todas direcciones a manera de ondas concéntricas, como las ondas sonoras aunque muchísimo más veloces, produciéndose en nuestro cerebro la sensación de la luz al herir dichas vibraciones el nervio óptico. (Hipótesis de las ondulaciones).

La experimentación había convencido a los físicos de que ese fluído que llena los espacios intermoleculares e interastrales, sirviendo de medio transmisor a las fuerzas naturales no seguía a los cuerpos en su movimiento de traslación. El fenómeno, llamado de aberración, descubierto y demostrado por Bradley en 1728, fué el más decisivo al respecto, confirmando con solidez que el éter no participa del movimiento elíptico de nuestro planeta alrededor del sol.

Nada más lógico, pues, que los sabios, poseídos por la convicción de la inmovilidad etérea, dedujeran "a priori" que un rayo luminoso, viniendo en dirección contraria a la marcha terrestre, fuera más veloz que otro llegando de inversa manera y que, logrando medir estas velocidades, se fijaría el valor del movimiento absoluto de nuestro planeta. Hasta que por el año 1879, el físico norteamericano Michelson, por medio de un ingenioso experimento que le dió celebridad, repetido posteriormente en diversas fechas con la intervención de otros grandes físicos, puso fuera de duda que la velocidad lumínica, venga de donde quiera, caminese hacia su encuentro con la velocidad terrestre (30 kilómetros por segundo) o se aleje de ella, no varía en lo más mínimo. ¡Constatación paradojal que causó asombro y confusión inauditos entre los sabios, quienes sintieron tambalear todo el edificio de la ciencia, construído piedra a piedra, en una verdadera labor de titanes, en una constancia de hormigas en una experiencia concienzuda de deaños, de lustros, de siglos!

A esta altura, aparece la gran figura de Tinotsin, el genio físico contemporáneo, que, conservando la serenidad de ánimo perdida por sus colegas, aprovecha las consecuencias de ese experimento, causa de estupor, y eleva un nuevo sistema, original y audaz, sobre el universo.

Sus celebres teorías de la relatividad, materia de preocupación y discusión en todos los círculos científicos, día a día van conquistando terreno y parecen llamadas a suplantar las teorías clásicas, las cuales ya no se encuentran al nivel de todo lo experimentado para saciar al espíritu en eterna aproximación de la verdad, del hombre moderno.

Y todo esto no hubiera sido posible, si continuáramos ignorando que la luz corre. Justo es que dediquemos unos párrafos para que el público se entere de cómo se efectuó ese descubrimiento y conozca los nombres de quienes intervinieron en esa forma en el progreso del pensamiento humano.

El primero en darse cuenta de que la luz camina y fijar su velocidad, fué el astrónomo danés Olaf Roemer, por el año 1575, observando los eclipses del primer (pues tiene cuatro) satélite de Júpiter, planeta éste cuyo diámetro es once veces mayor que el terráqueo y que dista del Sol entre 740 y 814 millones de kilómetros, tardando unos 12 años de los nuestros en recorrer su órbita.

El satélite referido entra en la sombra proyectada por Júpiter a intervalos iguales, cuya duración es de 12 horas 28 minutos 35 segundos, produciendo así eclipses periódicos.

Domingo Cassini había construído unas tablas que predecían el momento de esos eclipses y Roemer, astrólogo, notó que no eran exactas, pues cuando la Tierra (ver figura) se hallaba entre el Sol y Júpiter (oposición), las tablas anticipaban el eclipse y cuando era el Sol el que se interponía (conjunción) el error de las tablas era en sentido contrario. De ahí dedujo que el atraso anotado en el período de la conjunción de Júpiter, era el tiempo necesitado por la luz para recorrer el diámetro C C' de la órbita terrestre.

Mucho más tarde, en 1849, Fizeau midió directamente en los alrededores de París el tiempo que tardaba un haz luminoso en ir y volver de Suresnes a Montmartre. Su aparato se componía de un disco dentado en que los intervalos de los dientes eran exactamente idénticos al tamaño de éstos. El disco giraba con movimiento uniforme, mediante un mecanismo de relojería, pudiendo apurar o retener su velocidad según deseo. Detrás del disco había un haz luminoso fijo que se dirigía a un punto de distancia conocida, donde era recibido por un espejo dispuesto para hacer regresar al haz de luz al punto de partida. Si el disco giraba despacio, el haz reflejado volvía a pasar de regreso por el intervalo que había partido; pero, aumentando la velocidad del disco, el haz de regreso era detenido en los dientes.

Siendo la distancia de ida y vuelta entre los puntos referidos de 17.266 metros, teniendo el disco entre intervalos y dientes 1.440 partes iguales y fijada la velocidad del disco en el momento de la detención por los dientes del haz reflejado en 12'5 vueltas por segundo, resulta que:

1 1

1.440 X 12'5 = 18.000,

fracción de segundo necesitada por la luz para recorrer 17.256 metros. Luego: 17.266 X 18.000 = 310.788 kilómetros que recorrerá la luz en un segundo.

Cornú, perfeccionando el aparato de Fizeau, consiguió en 1874 la velocidad de 300.400 kilómetros. Foucault, en 1862, por medio de un aparato más complejo basado en espejos giratorios, consiguió 298.000. La cantidad aceptada después de otros nuevos tanteos, es de 300.000 kilómetros.

No estará de más que los sabios en posesión de este dato, conociendo por la observación de Roemer que la luz tarda 995 segundos en recorrer el diámetro orbital terrestre, no tardaron en aplicarlo para calcular la distancia del astro rey, el cual, como todos saben, ocupa casi el centro de la clipse trazada por nuestro planeta en su movimiento de traslación.

996 X 300.000 = 149.400.0000.

2

kilómetros de distancia solar, cantidad que concuerda con la hallada por los astrónomos por medio del cálculo, muy difícil y complejo, que ellos llaman "paralelaje".

José NOVOA LOPEZ.

Aviso al público

CARNETS AÑO 1923

Recomendamos a nuestros avisadores, suscriptores y al público en general, que exijan a los que invoquen el nombre de nuestro diario, la exhibición previa del nuevo carnet de 1923, distintos a los usados en el año 1922.

EL ADMINISTRADOR

Las encadenadas

—Entonces piensa usted que mi proyecto es malo? — dijo el viejo diputado, reanudando la interrumpida conversación sobre el divorcio.

—Me anonada usted, amigo mío, con sus casos. . — respondióle su gentil interlocutora, una mujer joven, bonita, sin grandes experiencias de la vida.

—Ya ve usted que no son casos de excepción, son de los que se observan a diario. Pero me reservo aún, por si hiciera falta, uno concluyente, definitivo. . .

—¿A ver?

—Escuche usted. . .

—No hace de esto muchos años. Fué uno de esos lamentables accidentes de navegación de que se tiene memoria en el Río de la Plata.

Próximo al puerto de Montevideo, una mañana del mes de agosto de 1909, se hundía para siempre el vapor Colombia, ante la vista, la desesperación y la impotencia de un centenar de personas que estaban en el muelle, arrastrando en su caída a casi la totalidad de los pasajeros, a muchos de los cuales sorprendía la muerte en sus cabinas sin que la rapidez con que se produjera el desastre permitiese prestarles el más insignificante auxilio.

Viajaba en el Colombia, entre nosotros, un conocido agente de negocios, famoso por sus escándalos y sus temerarias combinaciones financieras que por más de una vez motivara la intervención de la justicia, sin que la severidad de ésta, en ningún caso, resultara burlando la habilidad de aquél.

No hacía dos años que había contraído enlace con una de las niñas más interesantes que por ese entonces frecuentaba los salones de los viejos círculos porteños, y su nombre había vuelto a correr de boca en boca entremezclado en más de un asunto de la vida galante y nocheriega, con la consecuente depresión moral de su joven esposa, resignada y sumisa.

El hogar honrado, tranquilo y edificante importaba apenas un accidente más de su vida inquieta de calavera empedernido y acaso lo conservara, en su egoísmo, para que le sirviese de refugio, en su senectud, cuando los achaques de los años o las enfermedades vergonzosas lo redujesen a la inercia de su silla de inválido o al equilibrio instable de una parálisis progresiva.

Como una antítesis a su inmoralidad, y como un ejemplo, era su mujer un dechado de encantos y de virtudes. La sumisión de su espíritu, la pasiva tolerancia de sus lágrimas y quien sabe sino la vaga esperanza de ver levantada de nuevo sobre aquella ruina, triunfante la felicidad, era lo único que salvaba del desastre difinitivo, inminente, aquel matrimonio en que el amor, con ser lo substancial como elemento vinculativo entre dos esposos, había cedido para siempre su lugar a un acatamiento constante, resignado y triste.

Educada como todas nuestras mujeres, exclusivamente para el matrimonio, como si esa debiese ser la suprema y máxima aspiración de su vida, cuidaba de su continuidad a través de las horas, aun a costa de su felicidad, de su orgullo y de su honra, tal como si un miedo recóndito, invencible, le hiciera temer el porvenir si hubiera de sobrellevarlo solo. No habiendo preparado nunca su espíritu para la lucha, frente a la primer contingencia se sentía [illegible] de antemano. Por eso [illegible] probables murmuraciones [illegible] callaba, sufría y [illegible]. . . Como todos los que se adaptan al dolor, para vivir en la adversidad alentaba una esperanza. Y así vivía. . .

—Sin ser vulgar, insisto, tampoco era un caso de excepción. De matrimonios así está lleno el mundo; la resignación de uno mantiene el vínculo.

Cuando le trajeron la noticia de la muerte del esposo, no faltó quien deslizada hasta su oído, para mayor escarnio, su última infidelidad. Viajaba a Montevideo acompañando a una mujer de teatro, cuyo fallecimiento fué largamente deplorado por los públicos de ambas orillas.

En él lloró todos sus sueños de juventud, con inmensa amargura, y el tiempo hizo lo demás. Se volvió a casa de sus padres y el amor de éstos rehizo en lo posible su existencia, renovándola constantemente hasta olvidar su dolor pretérito.

Joven aun, plena el alma de ansias de vivir, empezó de nuevo a frecuentar los centros de su esfera social, aureolada siempre de un prestigio que emergía de su gracia y de su rango, que la nostalgia aparente de sus ojos contribuía a acentuar.

Y sucedió lo inevitable. Cortejada a diario con todo el entusiasmo que inspiraba, terminó ella también por volver a enamorarse.

Y debió tener mucha razón D'Annunzio cuando dijera que el último amor siempre es el verdadero, porque confesara no haberlo estado nunca como entonces. ¡Oh, amor de los treinta años!. . .

Al principio, como insegura de sí misma, se substraía a toda confesión comprometedora, pues aun conservaba el dominio suficiente para contralorear sus actos en sus menores detalles y sus palabras en sus más delicadas acepciones.

Como las mujeres y los pueblos viven de su pasado tanto como de su presente, era indudable que había una razón para ello: lo que fué. El fracaso que presidiera la primera mitad de su vida, gravitaba sobre su espíritu, comprimiéndolo, sofocándolo, sugiriéndole un sinnúmero de dudas, de incertidumbres, de inseguridades. Su dolor pretérito, que encontraba por momentos en su presente una solución de continuidad, le infundía un íntimo recelo inconcreto. Por eso se erguía, firme y resuelta, verdugo de sí misma, como si supiera de frente a un enemigo invisible, fiero, inconciliable. Pero, como todo pasa en el mundo, pasó también la hora de las incertidumbres. Y de la lucha que hubo de sostener consigo misma antes de decidirse, sacó triunfante este convencimiento que definía su posición ante la vida; su derecho a vivirla. Pero a vivirla de un modo integral, humano y levantado, sin reparos ni sujeciones a recuerdos que limitaban y circunscribían su felicidad.

Un nuevo horizonte se abría ante su vista, y como un pájaro ávido de levantar el vuelo, susbiró bien hondo y distendió las alas de la fantasía. Nuevos sueños poblaron su mente, y como aligerada de la pesada carga que soportara, se erguía ahora con más dominio de toda ella, más dueña de sí en una como reclamación de todos sus derechos.

Pero, antes de decidirse del todo, vino a consultarme el caso, igual, por otra parte, al de aquella otra señora, joven también, esposa de un valeroso aeronauta perdida hace muchos años, en una excursión por todos conocida, sin que nunca se haya vuelto a tener noticias de él.

Porque concurre esta otra circunstancia que hay que puntualizar: el cadáver de su esposo, es decir, el elemento fehaciente de la prueba de su defunción, barrido por la corriente y los vientos hacia el mar, nunca apareció. Y se llega a esto: la presunción de su supervivencia, por parte de la ley, hasta que no se demuestre de una manera inobjetable lo contrario.

Con el propósito de que me ilustrara mejor, cuando vino a verme, me detalló su vida en sus más íntimos aspectos, en sus más legítimas esperanzas y en sus más justificadas angustias. Se trataba de un caso especialísimo, y concurría, para hacerlas valer, con todas las circunstancias que en su concepto habrían de modificar la rigidez de nuestras leyes.

Cuando, después de imponerme de su caso, comencé a hablar, le pregunté:

—Al recurrir a mí, señora, en consulta, necesito saberlo: ¿ha creído usted encontrar al hombre o al abogado?. . . Porque al respecto, debo decírselo, tengo dos criterios en gran parte antagónicos.

—Por ahora — me contestó resuelta — al abogado.

—En este caso, señora, debo confesarse con todo dolor que legalmente no puede usted contraer un nuevo matrimonio.

—Pero ¿cómo? — se sorprendió — ¿Mi matrimonio anterior no está disuelto por fallecimiento de una de las partes que lo constituían?. . .

—Prácticamente, sí, señora.

—¿Acaso no soy viuda?. . .

—Para los hombres, para usted misma, para la sociedad en cuyo nombre se legisla, es indudable que lo es usted. Para la ley, en cambio, en absoluto.

—En concreto, ¿quiere decir que la ley no me ampararía, en ningún caso, mi nueva unión?

—Por el contrario, para la ley cometería usted un flagrante caso de adulterio.

—¿Lo que equivale a decir que legalmente estoy obligada a guardar fidelidad a un cadáver?. . .

—Si pudiéramos probar su defunción. . .

—En los libros de la compañía de navegación está registrando la expedición de su pasaje.

—No basta.

—Tengo cartas en mi poder, de su puño y letra, escritas a un amigo, que atestiguan su propósito de embarcarse en el vapor que luego sucumbiera.

—Tampoco.

—Entonces, ¿qué es lo que quiere la ley; qué pretende?

—Pruebas irrefutables.

—Pero, ¿no llegan a constituirlas el hecho de que nunca haya vuelto, que a nadie le haya sido dado volverlo a ver, a pesar de los años transcurridos?

—Antes, contésteme esta pregunta: Si en la catástrofe su esposo hubiese tenido oportunidad de prenderse a un salvavidas, ¿se habría salvado?

—Es probable.

—¿Y no es también probable, posible si no probable, que aprovechando esa circunstancia que lo haría aparecer por muerto ante todos, en el supuesto caso de haber cometido un delito grave, infamante, hubiese resuelto cambiar de vida, de ambiente, haciendo un correlativo abandono de todas sus cosas y medios de subsistencia habituales, al extremo de que sea materialmente imposible volverlo a ver, pero que sin embargo viva?

—Todo cabe dentro de lo posible.

—Y bien, señora; porque es admisible esa posibilidad, su vínculo matrimonial subsiste. Al respecto es terminante el artículo 223 de nuestro Código Civil vigente cuando dice que "el fallecimiento presunto del cónyuge ausente o desaparecido no habilita al otro esposo a contraer nuevo matrimonio. Mientras no se pruebe el fallecimiento del cónyuge ausente o desaparecido, el matrimonio no se reputa disuelto".

—¿Es decir que me encuentro en esta situación de "vaudeville": soy casada, no tengo marido, pero no soy viuda?

—Legalmente, usted es casada y tiene marido.

—Pero si tengo marido, ¿dónde está?

—Hemos admitido la posibilidad de su supervivencia. El lugar geográfico donde él se encuentre, ya es otra cosa.

—Aun admitiendo su existencia, ¿con qué derecho y en nombre de qué justicia la ley puede conminarme, a través de los años, a guardar fidelidad a un ausente que no sé si va a venir y que por lopronto ha hecho absoluto abandono de sus más primarios deberes conyugales?

—¡Cosas de nuestras leyes!

—¿La ley castiga, en definitiva, a resignación perpetua por el delito de ser inocente?

—Ese es mi criterio, pero no el de los jueces en el momento de interpretarla. Ejecutores de las mismas, su misión ha de concretarse a su aplicación estricta en los casos que caigan bajo su dominio. Llevado, pues, su asunto a los tribunales ordinarios, usted sería una víctima más de la impiedad de la ley.

—¿Y esos son los magistrados encargados de administrar justicia en nuestro país?

—Ellos interpretan las leyes pero no las dictan. Para eso están los parlamentos. De su jurisdicción es dictarlas, modificarlas, abolirlas, según convenga. Los jueces no son responsables, en ningún momento, de la enormidad de una ley. ¿Qué la ley es mala? Pues que se la reforme, dicen ellos. Y tienen razón. La subsistencia de una ley inicua tiene sus culpables en los parlamentos donde se hallan cómodamente ubicados, cobrando sueldos, los encargados de velar por ellas, por su prestigio, por la ecuanimidad de su espíritu.

—¿Y usted comparte la opinión de los que dictaron esas leyes en el sentido de que en mi caso puede haber una conveniencia pública que me imponga continuar viviendo en este maridaje ficticio que se me ha creado, en esta involuntaria y constante renunciación a los derechos inalienables de mi juventud?

—En absoluto.

—Si es inadmisible, entonces, mi situación, ¿por qué razón la ley que mantiene mi condición de casada, a pesar de los acontecimientos, no me devuelve mi marido? Porque una de dos: o soy casada y tengo marido, o soy viuda y no lo tengo.

—La justicia lo más puede hacer en su obsequio, dentro de sus fueros, es devolverle la libre administración de sus bienes, o declarar muerto a su esposo, presuntivamente, a los efectos testamentarios.

—No me basta.

—Lo comprendo.

—¿Quiere decir, entonces, que una misma justicia es capaz de reconocerme el derecho de administrar, de disponer a mi antojo de mis bienes materiales, pero me desconoce el de disponer de mí misma, a mi placer, siendo yo mi más indiscutible propiedad?

—Incongruencias. . . La vida está llena de ellas.

—Pero en este caso, doblemente sensible. No porque se trate de mí y sea yo misma la que argumente en mi favor, sino porque la ley resulta favoreciendo, en el mejor de los casos, al cónyuge que voluntariamente se substrae a las obligaciones emergentes del matrimonio mismo. Si mi esposo vive, o si la ley presume su existencia, ¿por qué no lo busca para castigarlo, por incumplimiento de sus deberes matrimoniales? Eso es lo que procedería. Lo contrario puede interpretarse que la ley me castiga a mí por haber sido juiciosa, por no haberme levantado airada, desafiante, contra su imperio.

—Hay un remedio.

—¿Para mi daño?

—Divórciese en el Uruguay y vuélvase a casar allá.

—¿Con qué efectos en la Argentina?

—Eso sí, nunca sería igual si usted pudiera divorciarse aquí en el supuesto caso de que nuestras leyes admitiesen el recasamiento. La codificación argentina no reconoce el matrimonio efectuado en la República Oriental, del esposo o la esposa divorciados allá de la esposa o esposo con quien se casó aquí. Ante nuestras leyes el cónyugue que lo fuera por virtud de nuestras leyes sería el único legítimo y conserva todos los derechos que las mismas le acuerdan.

—No me conviene. Y a más: ¿por qué hemos de salir a buscar amparo en las leyes de los países vecinos cuando podemos tener las nuestras?

—Me concretaba a indicar una posibilidad. . .

La pobre mujer enjugaba las lágrimas que le empañaban los ojos, y acaso más fuerte que nunca sentía el desamparo con que los hombres que hacen las leyes colocan a las mujeres que las soportan.

Y dijo después de un rato:

—¿De manera, pues, que si yo quisiese seguir ahora los impulsos de mi corazón, casándome, sería una adúltera?

—Para la ley — le contesté — y para los hombres cuyos prejuicios sociales guardan una hermética obsecuencia con los códigos, sí, señora; para mí y para los que conozcan su situación, acaso no más que una desgraciada.

Meditó un momento con ansias de encontrar una solución que remediara aunque fuera en parte la gravedad de su desgracia y me pidió un consejo.

—Como un soldado herido, me entrego inerme a su experiencia. Colóquese usted en mi lugar; — recomenzó diciéndome — impóngase de mi situación ante la vida; ni esposa, ni viuda, ni soltera; considere inteligentemente todos los factores que me han arrastrado hasta su estudio: mis desgracias pretéritas, mi cariño presente y mis esperanzas; considere asimismo que tengo el convencimiento de que aún puedo ser inmensamente feliz porque soy rica, porque profeso un cariño intenso, reflexivo, sereno, juicioso, experimentado, y por que soy querida en igual forma por un hombre honesto, probo y desinteresado; considere que algún día puedo aburrirme del todo de esta soledad espiritual de mi vida, y aconséjeme. ¿Debo resignarme a este infortunio del que no tengo culpa? Debo continuar tolerando esta anormalidad ridícula en que la atrocidad de una ley antihumana, bárbara y anacrónica me coloca?

—Como abogado a quien usted recurre en consulta debo decirle que ese es su deber; acatar la ley.

—¿Me aconseja usted entonces renunciar a lo que pudieran ser elementales exigencias de mi condición de esposa abandonada?

—Como abogado sí.

—¿Y como hombre?

—Es difícil siempre aconsejar en los trances delicados. En su lugar, quién sabe lo que haría!. . . Teóricamente y en consonancia con mis ideas libertarias, proclamadas tantas veces desde la tribuna, desde el libro o desde las columnas del diario donde escribo mis editoriales, acaso le insinuara rompiese con todos los prejuicios que nos sofocan y fuese a ajustar su vida a los dictados de su conciencia y de su corazón, ajena por completa a las murmuraciones insidiosas con que la sociedad se ensaña contra los que contrarían sus rutinas; acaso le dijese se levante como una condenación contra aquellos a cuya inercia y a cuyo sojuzgamiento a las ideas antilibertarias ha de asignarse la vergüenza y el dolor de que aun exista en nuestros códigos una ley draconiana, eternamente complacida, al parecer, en gravitar como fuente imperecedera de desgracias y calamidades emergentes de uniones matrimoniales descalificadas, indignas y vituperables cuando tengan que mantenerse a pesar de uno de sus compoñentes, sin beneficios específicos para nadie, y contrariando la conquista más preciada para nuestra civilización presente: la libertad; quizá me complaciera viéndola tan fuerte, tan resuelta como para exhibir, desafiante, su nueva felicidad en todas partes, en los salones elegantes, en el club aristocrático, en Mar del Plata, imponiendo su marido clandestino, venciendo resistencias, avasallando prevenciones y conquistando respetos. ¡Pero quién sabe si tendría valor para ello! El caso de Elíseo Reclús, que después de predicar el amor libre, hace medio siglo, tuvo el valor de aconsejar y presidir el acoplamiento de sus propias hijas según los dictados de su doctrina, es excepcional.

—¡Tiene razón! Aun fáltanos apoyo en el ambiente para que haya siquiera un poco de conmiseración en nuestra rebeldía, para nuestra desgracia.

—Entre las clases pudientes o adineradas es rigurosamente cierto. Las clases pobres, en cambio, humildes y desamparadas, tienen una tolerancia especial para estas cosas. Más cerca de la desgracia cotidiana, implacable, consecutiva, hay en sus espíritus una transigencia mansa, suave y despreocupada. Por eso es que el divorcio como problema social apenas les interesa. Como no tienen posibilidad de herencias o legados que los sujete, cuando se casan, generalmente continúan dentro del matrimonio por la fuerza cohesiva del amor, de la costumbre, del respeto, y de la tolerancia recíprocas, hasta que relajado algunos de estos vínculos, o todos, cada uno de los cónyuges determina una nueva orientación para su vida, sin necesidad de recurrir de previo, para ello, a la ley para que le devuelva, en toda su amplitud, la libertad de acción que le restringiera con el matrimonio. Siendo el individuo la fuente inmanente de todo derecho, ellos no ignoran la irrenunciabilidad de los mismos. Es claro que de un modo instintivo, porque en su ignorancia no se detienen a hacer filosofía, pero la sienten que es lo substancial, y la practican.

—¡En cambio en nuestro medio!

—¡Qué distinto! ¿No? Es que en la vida hay una pequeña ley de equilibrio que actúa acortando las diferencias que el egoísmo de los hombres va estableciendo constantemente en desmedro del interés colectivo. Por eso las clases sociales tienen alegrías y sinsabores que les son patrimónicas; pero en todas se ríe, y en todas se llora; en todas se ama y en todas se odia. Y esto nos nivela. Para practicar el amor, en lac clases altas, fuera del matrimonio, hay que hacerlo a escondidas, como si fuera un delito, con el riesgo constante de ser descubiertos y consecutivamente descalificados de su mundo social. No ocurre lo mismo en las clases desamparadas. El amor que quizás sea la única felicidad de sus vidas, lo ejercitan más libremente, sin mayores sujeciones a prejuicios que se los restrinjan. Y aquí está la prueba de ello: la estadística de Tucumán, por ejemplo, nos dice que desde 1908 a 1917 fueron inscriptos treinta mil hijos naturales; en Salta se inscribieron en dos años (1980 y 1921), cerca de cinco mil; y en Córdoba, nuestra provincia católica por excelencia, de 1908 a 1917, unos treinta mil quinientos. . . Y estos son datos más o menos equipolentes en las demás provincias argentinas. Ya ve, pues, de cómo la ley no inventó los acoplamientos sino que vino a restringirlos y orientarlos según las conveniencias de la civilización que se vivía.

—¿Y sirve a estas conveniencias?

—De un modo incompleto. Su caso lo está demostrando a las claras. Y es que la ley no ha seguido paralelamente las ideas del siglo. Al respecto estamos en deuda con la civilización.

—¿Y qué debemos hacer, mientras tanto?

—Cumplir con un deber imperativo: el de recurrir a la justicia, al parlamento, a todas partes, en procesión si fuera preciso, para atraer una mayor atención por parte de los que tienen en sus manos los medios para reformar las leyes, y gritarles que les devuelvan la oportunidad de ser buenos padres o buenas esposas, que por el hecho de haberse equivocado una vez en la elección del compañero no quiere decir que se vayan a equivocar toda la vida.

—¿Y ella qué hizo?— preguntó la atenta interlocutora que había seguido con marcado interés la narración de su diputado amigo.

Y él le contestó:

—¡Quién sabe! Acaso lo que nunca se atreve a confesar públicamente. . . — **Aristeo Salgueiro.**

No. 4

EL FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Desde su inauguración, en el año 1915, ha pagado en concepto de

Fletes ferroviarios $ 10.190.355.99 m/n.

Materiales „ 53.639.304.89 „

El Trasandino del Norte

La obra de mayor trascendencia y eficacia para el restablecimiento del equilibrio económico entre las Provincias del Norte y las del Litoral

Se reconoce y justifica plenamente la acción oportuna y decisiva del Poder Ejecutivo en iniciar y llevar adelante, con sorprendente rapidez, la construcción del Ferrocarril a Huaytiquina

LAS OBRAS REALIZADAS POR INGENIEROS ARGENTINOS, BAJO UNA SEVERA ORGANIZACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA INTRODUCIENDO NOTABLES MEJORIAS DE TRAZADO Y ECONOMIAS CONSIDERABLES EN LA CONSTRUCCION, DEMUESTRAN COMO EL ESTADO, CON ADMINISTRACIONES HONRADAS Y PATRIOTICAS, PUEDE CONSTRUIR MEJOR Y MAS BARATO QUE LAS EMPRESAS PARTICULARES

Se destruye, con documentos irrefutables, la insidiosa leyenda de que Chile se opone a la construcción del trasandino del Norte. Uno de sus estadistas más respetables declara: "OPONER OBSTACULOS A LA CONSTRUCCION DE ESTE FERROCARRIL ES COLOCARSE AL MARGEN DE LA CIVILIZACION."

VIII

RUTAS MARINAS

Vía marítima

San Francisca (E. U.) - Buenos Aires (1)	millas	8.640
San Francisco (E. U.) - Antofagasta	"	4.562
Menor	millas	4.078
Nueva Orleans (E. U.) - Buenos Aires	millas	6.255
Nueva Orleans (E. U.) - Antofagasta	"	3.419
Menor	millas	2.836
Nueva York (E. U.) - Buenos Aires	millas	5.838
Nueva York (E. U.) - Antofagasta	"	4.011
Menor	millas	1.827
Tokio (Japón) - Buenos Aires	millas	12.105
Tokio (Japón) - Antofagasta	"	9.300
Menor	millas	2.805

(1) Por vía Panamá.

Con tan notables difirencias longitudinales entre los itinerarios presente y futuro, es lógico presumir que el trasandino a Antofagasta absorverá por entero el escaso comercio de exportación ultramarina que, a duras penas y por intermedio de las casas monopolizadoras del Litoral, pueden sostener las provincias del Norte; y lo acrecerá extraordinariamente con el aumento en el tonelaje de los pocos productos que hoy se despachan y con la apertura de nuevos mercados para muchos otros, privados de ese beneficio, en tanto no quede expedita la vía al Pacífico.

Tendrán fácil salida por el puerto de Antofagasta, desde el día mismo en que se libre al servicio público la línea en construcción: los cueros, lanas y demás productos de la ganadería; las suelas; los durmientes, vigas y rollizos de quebracho, a parte de otras especies genuínas de los bosques del Norte; el extracto de quebracho; el maíz, los porotos, el lino, el arroz (1); los minerales en fin, cuyo tráfico ha de asombrar, por su importancia, en breve tiempo.

Calculemos el tonelaje que importará el transporte de esos artículos solamente.

De las 25.000 toneladas, término medio, que en cueros, suelas, lanas y otros "despojos animales" envían anualmente las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero a las casas mayoristas del Litoral — y que éstas reexpiden al exterior — 20.000, por lo menos (2), optarán por la nueva ruta, que tanto acercará a uno de los principales mercados consumidores de esos productos: Estados Unidos (3).

Tomando en cuenta las cantidades remitidas a esa país y al Japón, en los últimos años, en extracto y rollizos de quebracho únicamente (60.350 toneladas en 1918; 70.454 en 1919; 50.847 en nueve meses de 1920), no pecaremos de optimistas al adjudicar 35.000 toneladas anuales al nuevo tráfico. ¿Pero, a cuánto llega el transporte de vigas y durmientes de quebracho, de vigas de algarrobo, palo santo y otras especies forestales genuínas del Norte? ¿Cuál será y hasta dónde alcanzará la demanda de durmientes por parte de naciones que, como la China, los pedía hace poco en cantidad considerable? Es claro que Salta, por ejemplo, no podría remitirlos ahora utilizando nuestros ferrocarriles e nexplotación y las rutas marítimas actuales; pero le será factible cuando, ligada a Antofagasta, pueda enviar sus cargmentos a través del Pacífico. Computaremos, siquiera, para estas especies, como tráfico de iniciación, 10.000, toneladas al año.

Por lo que respecta a los productos de la agricultura, se exportarán, de inmediato, no menos de 30.000 toneladas, cantidad susceptible de aumentar en proporciones imprevisibles, si se considera que, uno sólo de ellos, el lino, tendrá fácil salida en la medida que se produzca, sin límite alguno (4).

Minerales. — Ya hemos esbozado, a grandes rasgos la riqueza minera del territorio de Los Andes, cuyo despertar provocará esta línea. Su explotación, a punto ya de iniciarse, está destinada a suministrarle su más abundante material de transporte. Y para no abundar en consideraciones que, en este caso, juzgamos inoficiosas, nos limitaremos a adoptar el cálculo de tráfico mínimo previsto por los técnicos chilenos: 30.000 toneladas anuales.

(1) El Japón ya no produce todo el arroz que necesita para su consumo.

(2) Los peritos chilenos calculan en 30.000 toneladas este tráfico.

(3) En 1919 la exportación nacional de esos productos a Estados Unidos, ascendió a 158.680 toneladas.

(4) Todo terreno de regadío en Salta y Jujuy, se presta admirablemente para el cultivo del lino, cuyo promedio de rendimiento por hectárea excede de 1200 kilos.

Pero no he de cerrar este capítulo sin referirme a la perspectiva de próximas explotaciones petrolíferas en el Norte argentino en sus vinculaciones con este ferrocarril.

Chile es tributario del extranjero en lo que se refiere al petróleo, viéndose obligado a importar integramente del Perú y Estados Unidos el que se consume en sus establecimientos mineros de Antofagasta y Tarapacá. Esta introducción reviste alguna importancia: fué de 780.000 toneladas en 1918, de 638.000 en 1920. La esperanza de hallar yacimientos en su territorio se ha desvanecido y los hombres de empresa de ese país buscan en el nuestro campo propicio a su actividad, con miras de encontrar aquí la fuente de aprovisionamiento de la industria minera de aquellas provincias. Así, es digno de notar que la compañía chilena "Americana de Petróleos" se ha ubicado en los alrededores de "El Quemado" (provincia de Jujuy), en la que los Ferrocarriles del Estado realizan actualmente una exploración por perforaciones, con grandes probabilidades de éxito y con el propósito de abastecer de combustible líquido a sus locomotoras.

En resumen, tenemos, como "tráfico de ida" inmediato:

		Toneladas
Productos del grupo	a) . .	40.000
" " "	b) . .	15.000
" " "	c) . .	10.000
" " "	d) . .	15.000
" " "	e) . .	125.000
Total		205.000

Tráfico de retorno—

Estará constituído por el transporte de:

a) Mercaderías generales y maquinarias de procedencia norteamericana y europea.

b) Frutos y artículos de producción o fabricación chilena y productos minerales.

Haremos un ligero análisis de los mismos.

Primer grupo. — Todo lo que el Norte argentino introduce directamente de Europa y Estados Unidos, en mercaderías generales, manufacturas, maquinarias de toda clase, etc., elegirá necesariamente la nueva vía, por razón de la menor distancia, que ha de traducirse en economía de tiempo y costo de transporte.

De esos artículos, la carga transportada por las líneas de los Ferrocarriles del Estado, en 1921, fué:

	Toneladas
A Jujuy	12.092
A Salta	19377
A Tucumán	44.118
Suma	75.587

a la que habría que agregar más de 90.000 toneladas recibidas en Tucumán por las líneas del Central Argentino y Central Córdoba y 104.000 en Santiago del Estero. Total: 270 mil toneladas.

Sin embargo, la parquedad de nuestras cálculos nos inclina a fijar en 130.000 toneladas anuales el tráfico de retorno, que, por este concepto, tendrá el ferrocarril a poco de ser inaugurado.

Segundo grupo. — Entre los originarios de Chile que se introducirán a nuestro país tenemos motivos para indicar los siguientes: salitre, azufre, carbón, petróleo, cerveza, fuera de otras de menor importancia.

La exportación chilena de salitre a la Argentina nunca ha sido de valor apreciable. Causa: las dificultades del transporte, que encarecen extraordinariamente el precio de ese abono, dificultades que desaparecerán con la nueva línea. Descartando, por el momento, su utilización en las tierras del Sur, es evidente que han de usarlo las del Norte. Se dice que la proverbial fecundidad de éstas lo hace innecesario. Es un error. Tales tierras producen sin abonos, ciertamente; pero rendirán más con ellos, lo que redundará en menor costo de la producción.

Y es éste un aspecto que interesa sobremanera a la industria azucarera. Producir más, dentro de igual radio y con los mismos elementos, es colocarse en condiciones de abaratar el artículo y, por lo tanto, de competir con ventaja al enemigo extranjero, que tantas zozobras causa en aquélla. Estimamos en 10.000 toneladas anuales la importación probable de salitre.

Porque atravesará precisamente la zona productora, el ferrocarril a Antofagasta podrá monopolizar el tráfico de casi todo el azufre que compra nuestro país y que alcanzó, en 1919, a 9.806 toneladas. A pesar de la enorme vuelta que este metaloide tiene que efectuar desde el corazón de Tacna hasta Mendoza, por Trasandino, y hasta Buenos Aires y otras plazas, por este mismo o por mar, la mayor parte, si no la totalidad, del azufre importado provenía de aquel punto. Lógico es inferir entonces que la introducción se hará casi exclusivamente por la nueva línea. Por eso, asignamos 5.000 toneladas a este renglón.

Mientras no se organicen explotaciones formales de sus yacimientos de petróleo, el Norte se surtirá por Antofagasta de todo el combustible líquido que necesite, así como por el mismo puerto llegará el carbón de piedra hasta los establecimientos mineros del territorio de Los Andes. El tráfico de estos dos productos es apreciado en 50.000 toneladas anuales, como mínimo, por los técnicos chilenos.

Salta y Jujuy consumirán varios productos de Chile, entre ellos, cerveza, de la que existe una buena fábrica en Antofagasta. De acuerdo con la cantidad que de este sólo artículo introducen actualmente del Centro y Sur de nuestro país, creemos que habrá capacidad para unas cinco mil toneladas de tráfico de dichos productos.

Tráfico local—

Desde Rosario de Lerma hasta el Abra de Chorrillos, en una extensión de 200 kilómetros, más o menos, el ferrocarril atraviesa varias propiedades agrícola-ganaderas y dará vida a dos establecimientos mineros de suma importancia: "La Cancordia" y "La Esperanza". Habrá, pues, un apreciable tráfico local, que no debemos estimar en menos de 20.000 toneladas anuales.

RESUMEN

	Toneladas
Tráfico de ida	205.000
Tráfico de retorno . .	200.000
Tráfico local	20.000
Total	425.000

Y bien; si se tomara como base para el cálculo de los gastos de explotación de este ferrocalli, en los 485 kilómetros de la sección argentina (por Socompa), los totales que arrojan las líneas del Estado en los últimos años, relacionándolos con la extensión de las mismas, se arribaría a la conclusión de que dichos gastos pueden llegar a la cantidad de 2.700.000 pesos moneda nacional anuales. Pero, ¿es ese un criterio admisible para fundamentar un cálculo de esta naturaleza, sobre todo, considerando que los gastos de explotación de los Ferrocarriles del Estado se recargaron enormemente con los causados por la separación de muchos trozos de sus vías, el encarecimiento de los materiales, el aumento de personal, la elevación de los sueldos y salarios conjuntamente con la diminución de las horas de trabajo? ¿No sería lógico analizar previamente las causales del crecimiento de esos gastos que, desde 1912 hasta 1916, fueron de 7.500.000 pesos oro, término medio, subiendo a 11.500.000 en 1919; para desechar los ocasionales o transitorios? ¿Por qué computar, a los efectos de la apreciación referida el costo de la explotación de líneas improductivas como las de Córdoba al noroeste, Serrezuela a San Juan, Cebollar a Mazán, Tinogasta a Andalgalá, Jujuy a la Quiaca, Patquía a Chilecito, Serrezuela a Rioja y Catamarca y Naré a San Javier?. . .

Con todo ¡admitiendo que los gastos de explotación alcanzaran a pesos 3.000.000 moneda nacional por año, es indiscutible que, aun sin elevar las tarifas vigentes en el Central Norte Argentino, el tráfico de la nueva línea dará lo necesario para cubrir esos gastos, dejando todavía un sobrante apreciable para los servicios del capital que se invierta en su construcción.

A los lectores del Uruguay

Nuestra Agencia de Montevideo, en el deseo altamente patriótico de adherirse a las fiestas que se tributarán al precursor de aquella nacionalidad, General José G. Artigas en ocasión de la inauguración del Monumento que se eregirá en la Plaza Independencia ha resuelto obsequiar a todo suscriptor que tome una anualidad en LA EPOCA, con una imitación agua fuerte formato 50x70 con el retrato del Monumento a Artigas

Oficinas: Calle 25 de Mayo 371 Montevideo

INFORMACIONES DE LAS PROVINCIAS Y DE LOS TERRITORIOS

BUENOS AIRES

El concierto de anoche

LA PLATA, enero 15 — Como se esperaba, dió lugar anoche a una lucida reunión social en la plaza San Martín la realización del tercer concierto sinfónico de la temporada a cargo de las bandas de policía y bomberos reunidas.

La plaza, que ha sido embellecida con el aumento de la iluminación, presentaba anoche un magnífico aspecto. La extraordinaria concurrencia de nuestras principales familias hizo aun más interesante esa reunión al aire libre que, como decimos, adquirió brillantes contornos sociales.

En el Jardín Zoológico

En los jardines del zoo se llevó a cabo anoche el último festival de la serie preparada por la prestigiosa sociedad Sopa del Niño que preside la señora Elina de la Serna de Montes de Oca con motivo de las fiestas de año nuevo y a beneficio de la obra que sostiene esa institución.

En le escenario que ex profeso había sido levantado en los jardines algunos artistas excéntricos ofrecieron a la concurrencia varios números de variedades que gustaron mucho.

Funcionaron varios quioscos atendidos por señoritas, en los que se sortearon bombones y objetos varios.

Eran estos seguramente unos de los números más atrayentes de la reunión de anoche que mantenían en constante movimiento al elemento joven.

Socorros mutuos entre empleados

LA PLATA, enero 15 — En la última asamblea realizada por la sociedad de socorros mutuos entre empleados de la administración "La Protectora" que estuvo extraordinariamente concurrida, se procedió a la elección de la nueva mesa directiva para el corriente año, resultando electos para presidente el señor Ambrosio Lucieri; vice, Pedro A. Copello; secretario, Raúl E. Lozano; pro, Leonino V. Defeo; tesorero, Vicente R. Ricciardi; pro, Héctor S. Romay y vocales a los señores Cristóbal S. Pérez, Eduardo L. Marchisotti y Felipe Trigo.

Una vez realizada la elección de las autoridades se reunió el consejo directivo para tratar los varios asuntos que figuraban en la orden del día, resolviéndose con respecto a la deuda que por impuestos mantiene la sociedad con la comuna, designar a los socios señores Pedro A. Copello y Leonino V. Defeo, para que se entrevisten con el comisionado municipal y gestionen su eximición en atención de que se trata de una asociación de ayuda mutua que cuenta con limitados recursos para su existencia.

QUEDO CONSTITUIDA LA COMISION DE FIESTAS DEL PROXIMO CARNAVAL

CARLOS CASARES, enero 15 — Respondiendo a una invitación lanzada por el señor intendente municipal, reuniése anoche en el local de la Municipalidad un núcleo bastante numeroso de caracterizadas personas de ésta, con el objeto de dejar constituída la comisión que tendrá a su cargo la organización de los festejos del próximo Carnaval.

Recayó la designación de cargos, en las siguientes personas:

Presidente, doctor Julio F. Ramos; vice, señor César L. Gasso; secretario, escribano Juan Carlos Herrera; tesorero Salvador Folch; vocales: doctor Carlos A. Lavandeira, Antonio Mazzini, José A. Canelli, Enrique E. Siri, José Rosenfeld y José María Bosch.

TERNAS DE JUECES DE PAZ

CARLOS CASARES, enero 15 — Como anunciara anteriormente, fueron votadas el viernes último por el Concejo Deliberante las ternas de jueces de paz, siendo elevadas al Poder Ejecutivo durante el transcurso del mismo día.

Fueron votados para titulares, los señores Jacinto Barrenechea, Jaime Bolonicoff y Francisco Goñi, y para suplentes, Pedro Goñi, José A. Barreras y Salomón Tacuboff (hijo).

SOBRE LA CONSTRUCCION DE UNA LINEA TIPO "DECAUVILLE"

Nueva nota enviada al ministro de Obras Públicas

RESISTENCIA, enero 15 — Complementando la solicitud que días pasados elevaran al Presidente de la República las tres más grandes sociedades industriales del Chaco, propiciando la construcción de una línea férrea tipo "Decauville", que abarcara una de las principales zonas del territorio, y de la que a su vez informara ampliamente LA EPOCA, acaba de ser elevado a consideración del ministro de Obras Públicas, un nuevo petitorio, subscripto por las sociedades nombradas, desprendiéndose de su texto los mismos fundamentos que caracterizaran la nota anterior.

—De ésa, el doctor Raúl P. Perando.

APLICACION DE UNA MULTA

La comisaría local — Animales sueltos

FLORENCIO VARELA, enero 15. — La Dirección General de Rentas de la Provincia acaba de aplicar una multa al comerciante de ésta José Mahamut por falta de patente.

—Se hizo cargo nuevamente de la comisaría el comisario titular señor Francisco Barberis.

—La policía sigue aplicando multas a los dueños de animales que circulan sueltos por las calles de esta localidad.

SANTA FE

Nuevas oficinas del Registro Civil

SANTA FE, enero 15. — Se creó un Registro Civil en Bombal, Juncal y Gral. Gelly, del Departamento de Constitución, con las siguientes jurisdicciones, que serán también las de los juzgados de paz respectivos:

Bombal: Norte límite departamental de Caseros, Sudeste límite Noreste de las propiedades de Colazzo, Rosalía I. de Aguirre, Elisa G. de Gaite y Felipe Madariaga; Noreste parte del límite Sudoeste del campo Devoto, Sudoeste, límite Noreste de los campos Sol de Mayo de Bernardino Correa y María Corina de Claudio Correa; prolongado en línea recta hasta el límite departamental con Caseros.

Juncal: Noreste límite, Noreste de los campos de casas Fischer y Juan O. Farel, Noreste límite Noreste del campo de O'Farrell y parte del límite Sudoeste de Samuel B. Hale; Sureste límite departamental Sudeste línea divisoria con la provincia de Buenos Aires.

Gral. Gelly: Noreste, límite Sudeste del campo de los Hnos. Sánchez y de la Suc. Arias, Noreste, límite Sudoeste del campo de la Suc. Arias y viuda Sperani de Zerboni, Sud Arroyo del Medio límite interprovincial.

DESIGNACION DE JUECES DE PAZ

SANTA FE, enero 15. — Se nombraron los siguientes jueces de paz y jefes de Registro Civil: De Bombal, a don Pablo Flores, de Juncal, a don Juan Sureda y de Gral. Gelly, a don Francisco González.

HECHO DE SANGRE EN VILLA ANA

VILLA ANA, enero 15. — En el lote 1 de la compañía La Forestal Ltda. ocurrió un hecho de sangre el día 13 del corriente. A la hora 11 del mencionado día se encontraban en dicho punto los menores Angel Escobar de 18 años y Emilio Enrique Scheit de 11, habiéndose retirado éste último para echar un animal a un potrero sintió una detonación de arma de fuega y al regresar al lugar donde se encontraba su compañero Escobar lo encontró sin vida y con una herida en el pecho, viendo en ese momento a un individuo que disparaba a ocultarse en el monte.

Como Escobar ha sido muerto con la misma arma que llevaba; hasta el completo esclarecimiento del hecho se ha detenido al menor Scheti y se trata de individualizar al sujeto que fugó.

CORDOBA

El Gobierno provincial dió por recibido el edificio de los baños públicos del Barrio Güemes

Un negocio escandaloso y un montón de obras en ruinas

Artículo de la "Voz del Interior"

CORDOBA, enero 15. — "La Voz del Interior" publica en una de sus últimas ediciones, bajo el título "Las ruinas públicas de Córdoba. — Un decreto sugestivo", el interesante artículo que transcribo a continuación:

"Por un decreto de ayer, el P. Ejecutivo de la provincia resuelve "dar por recibido y con carácter definitivo el edificio de los baños públicos del Barrio Güemes".

Interesa a Córdoba, ya que no al gobierno de la misma, conocer el dictamen pericial que ha servido de base para este pronunciamiento, graciable que llega en su liberalidad oficiosa hasta devolver las cantidades retenidas en garantía de perfectibilidad de la obra.

Interesa a todos los que no sean parte en este sospechoso procedimiento conocer cuál es la razón determinante que ha urgido el despacho de este asunto, porque coincide con la liberación de las responsabilidades la denuncia que hiciéramos en nuestra edición del martes pasado, con pruebas fotográficas, que testimonian de una manera indubitable que las obras del balneario, que antes de ser recibidas por el gobierno que las mandó ejecutar están ya en ruinas, amenazando, unas caer sobre el público y las otras — las de la plaza de ejercicios físicos — probando con su desastroso estado la competencia de quienes la proyectaron, el celo de los asesores técnicos oficiales y la probidad del gobierno que no sólo las acepta si no que carga con ellas, eximiendo de toda ulterioridad enojosa y onerosa a los contratistas que hacen merced a tales apaños, los grandes negocios de estos tiempos.

Las leyes especiales que rigen la materia y los encargados de aplicarlas, so pena de hacerse pasibles de complicidad, han debido emplearse en el caso ocurrente, produciéndose inspecciones y sumarios que establezcan con claridad plena si esos que hoy parecen en los muros simples desperfectos, no serán dentro de poco generadores de catástrofes.

Se ha tenido que producir una aclaración categórica relativa a la ruina de esa plaza de ejercicios físicos, para convencer a todos que los cálculos han respondido a la resistencia efectiva de las materiales empleados: demostrando de paso que la nivelación y consistencia del piso rellenado y emparejado a la marchanta, permitían el desague y registían la acción de las lluvias y de toros elementos naturales.

De nada han servido las enseñanzas que emergieron de aquellas tristemente famosas obras del dique de La Carlota, que sin terminarse fué llevado por el primer aguacero que cayó. Tampoco se han tenido en cuenta las calamitosas construcciones de ese canal de San Carlos, en el departamento Minas y cien otros tantos adefesios caros e inservibles, cuyos contratistas han logrado eludir la acción de la justicia en mérito de las aparcerías regimentadas, usufructuarias del gobierno cordobés.

Los dineros del pueblo, arrancados en forma directa o indirecta con punciones o compulsiones del poder administrador, no pueden, no deben destinarse a otra cosa que a empleados en servicios retributivos, y todo aquello que no sea esto cae, nomás, dentro del denominativo de malversación. Pero, cuando a este delito se agregan otros, tales como los que dan origen a nuestra protesta de hoy, los funcionarios que con su negligencia los favorecen, o los jefes de estado que, por sus privilegios accidentales, cierran sus ojos a la evidencia y los oídos a las voces sinceras, deben ser constreñidos a explicar su conducta en juicio político, sin perjuicio de que se les obligue a reintegrar los caudales que con tanta prodigalidad como desaprensión ordenaron extraer de las arcas fiscales para favorecer a sus protegidos.

El caso del balneario del Barrio Güemes, mientras no se nos pruebe lo contrario, es un caso revelador de una situación anómala, que alza en torno suyo desconfianzas de propios y de extraños. Esa orden de pago y devolución de la garantía que tenían los contratistas, está indicando que se desea deslizar de todo compromiso a quienes en vez de hacer obras públicas, — como era su obligación y como las cobraron, — hicieron una ruina pública, como están acostumbrados, prevalidos de la impunidad que les aseguran los precedentes".

CORRIENTES

El asunto Pomar-Mascarello

FALLO DE LA JUSTICIA

CORRIENTES, enero 15 — El juez doctor Juan F. Ortiz, por la secretaría Contreras González, ha pronunciado su fallo en el conocido asunto Pomar-Mascarello, del que fueron actores los capitanes del ejército nacional Gregorio Pomar y Natalio Mascarello.

Transcribo a continuación los términos del fallo, cuya causa lleva el número 576:

"Y vistos: este sumario instruído con motivo del hecho de sangre ocurrido en ésta capital el día 5 de enero último, del que resultó herido en una pierna el capitán del ejército de la Nación, don Gregorio Pomar, atento lo dictaminado por el señor agente fiscal "ad hoc", y considerando:

Que es indudable, en atención a las numerosas constancias de autos relacionadas por ese funcionario a fojas 217, vta. a 240 y que resulta inoficioso repetir en este acto, bastando referirse a esa relación, que el día expresado, en circunstancias que el capitán Natalio Mascarello pasaba por la plaza Cabral, para dirigirse a las oficinas donde prestaba servicios, fué provocado con insultos reiterados por el capitán Pomar, que se hallaba apostado en la esquina de la Escuela Belgrano (Ayacucho y Santa Fe).

La provocación era motivada por antecedentes enojosos ya existentes entre ambos, de los cuales la carta de desafía a duelo irregular de fs. 12,— es la interpretación a las causas que le dieron origen,—no es sino el episodio inmediatamente anterior al hecho de autos.

El capitán Mascarello, ante tales provocaciones reiteradas, se decide a hacer frente a su adversario, desenfundando la pistola que portaba. Con ella hace tres disparos sucesivos sobre el capitán Pomar, hiriendo a éste en la pierna. En tales circunstancias éste, que había desenfundado su revólver, hace un único disparo sobre el capitán Mascarello, yendo el proyectil a incrustarse en un árbol de la plaza.

Tales, suscintamente relacionados, los hechos que originaron este sumario. Desde luego, debe descartarse toda cuestión sobre la responsabilidad del capitán Mascarello, desde que éste ha obtenido a su favor auto de sobreseimiento libre.

Corresponde, pues, examinar la situación del capitán Pomar, en atención al pedido de sobreseimiento libre formulado por el señor fiscal "ad hoc".

Este funcionario funda su pedido en la circunstancia de existir la eximente de legítima defensa.

El proveyente comparte la opinión del señor fiscal. Veamos. Entre el capitán Pomar y el capitán Mascarello existía una marcada enemistad que se hizo pública por hechos visibles, en los días anteriores al suceso de autos. El 5 de enero vuelven a encontrarse y se produce la pelea, cuya figura general ha sido trazada.

Vale decir: Provocación por parte del capitán Pomar; agresión a mano armada por parte del capitán Mascarello, que hiere a su adversario; contestación a esta agresión con el empleo de su revólver por parte del capitán Pomar.

Tenemos, desde luego, dos circunstancias de las tres que legitiman la defensa: la agresión ilegítima y la necesidad racional en el medio empleado para repelerla. Ello aparece indudable en autos.

Resta sólo por considerar la tercera: falta de provocación suficiente por parte del agredido que se defiende.

El nuevo Código Penal contiene sobre el punto relativo a la legítima defensa, idénticas disposiciones a las del Código derogado. Ello ha sido materia de crítica, pero, sea como fuere desde el punto de vista de la doctrina y de la filosofía del derecho, tenemos en vigor la disposición criticada: la relativa a la provocación.

Sin embargo, la jurisprudencia y la doctrina han limitado el valor de este extremo y la misma ley se encarga de establecer esa limitación cuando dice que la provocación debe ser suficiente.

Es decir, que la provocación debe reunir ciertas y determinadas condiciones que legitimen la violencia porque de otra manera el acto es siempre injusto y no es posible exigir que una persona agredida en tales circunstancias deba tolerar, soportar sin derecho a reaccionar, el ataque que hace peligrar, ora la vida, ora la integridad física.

La carta aludida, fs. 11, contiene una injuria para el destinatario, ya que en ella el capitán Mascarello descalificaba al capitán Pomar para recurrir a las soluciones que las costumbres establecen en las cuestiones de honor. Ella necesariamente debió provocar en éste la consiguiente reacción a la vista del adversario, que así lo consideraba. Aquella injuria sacó las otras y éstas el incidente personal de que fué teatro la esquina antes citada.

Y es evidente que, como lo dice el señor fiscal, la agresión del capitán Mascarello era ilegítima, precisamente porque las injurias proferidas por el capitán Pomar, fuera de no darle derecho a emplear la violencia, eran a su turno provocadas por la interior contenida en la carta de fs. 11.

Dice Herrera (La reforma penal, número 278): "El que ha proferido la ofensa y mata defendiéndose, no se revela por eso un ser antisocial, sino un hombre como todos, que después del hecho cometido seguirá siendo tan honrado como antes, porque una palabra mal sonante pronunciada al calor de una discusión, no es incompatible con ese calificativo, ni lo revela antisocial y peligroso".

Las citas podrían multiplicarse. Basta la del reputado penalista argentino para poner de relieve que el precepto de la ley debe interpretarse en el sentido antes indicado.

En conclusión; la provocación que partió del capitán Pomar, no era suficiente, en el sentido de la ley y de la doctrina jurídica contemporánea (Ver vitas de Herrera, op. citada, número 279—Peco. La Reforma Penal Argentina, pág. 315), porque el acto de la agresión que aquella motivaba, fué legítimo, injusto, contrario al derecho.

Que en consecuencia de lo expuesto, media en el caso presente la legítima defensa invocada por el señor agente fiscal en su precedente dictamen y, de consiguiente, corresponde aplicar la disposición del art. 125, inciso 2.o del Código de Procedimientos en materia criminal.

Por lo expuesto y las concordantes del dictamen fiscal, resuelvo: Sobreseer libremente en esta causa, en favor del capitán Gregorio Pomar, con la declaración expresa de que la formación de esta causa no afecta su buen nombre y honor.

Hágase saber y regístrese. — Juan J. Ortiz; ante mí: F. Contreras González."

El intendente municipal reglamentó un decreto

Texto del mismo

[illegible] municipal dictó el siguiente decreto:

"De acuerdo con el decreto del D. E., de fecha 8 del corriente, disponiendo se llenen por concurso los puestos de parteras de los servicios municipales, y siendo necesario dictar la reglamentación a que se han de ajustar las aspirantes; el intendente municipal, decreta:

Artículo 1.o El concurso será por examen teórico-práctico, correspondiendo a cada candidato un período de tiempo oral no inferior a 45 minutos, previo sorteo del tema o temas a desarrollar en el instante de la prueba.

Art. 2.o El examen teórico versará sobre las siguientes asignaturas: Anatomía, Fisiología, Terapéutica, Higiene, Parto normal y parto distócico.

Art. 3.o Para el examen se seguirá el orden de inscripción de la lista remitida a la mesa examinadora por la Administración Sanitaria.

Art. 4.o El jurado estará constituído por el director del hospital, el jefe de la Maternidad, un médico que designe la dirección de la Asistencia Pública. En caso especial, cuando el director del hospital fuese a la vez jefe de la Maternidad, dicho jurado quedará integrado por otro médico del establecimiento.

Art. 5.o Terminado el examen de todos los candidatos, el jurado labrará el acta correspondiente, indicando el tema elegido y estableciendo la lista de las personas, de acuerdo a la clasificación de competencia que se remitirá a la Dirección General de la Asistencia Pública.

Art. 6.o Las clasificaciones serán: Sobresaliente, Distinguido, Suficiente e Insuficiente.

Art. 7.o El desempate para la elección de candidato se hará de acuerdo, en primer término, a la prestación de servicios anteriores en la repartición, como partera u otros cargos técnicos, si persistiere por las clasificaciones durante el curso de los estudios universitarios.

Art. 8.o Son requisitos para inscribirse en concursos de partera del Hospital de Rosario u otras maternidades municipales:

a) Presentar diploma nacional o extranjero revalidado o certificado de ex alumno de la Facultad argentina, donde cursara sus estudios.

b) Poseer cédula de identidad personal, certificado de vacuna y de salud.

c) No haber sido exonerada o declarada cesante por faltas cometidas en el desempeño de otros cargos en o fuera de la repartición municipal o sufrida condena, o que existen antecedentes personales que menoscaben su personalidad.

d) Si después de la inscripción tuviera conocimiento la Dirección General que la postulante se encuentra comprendida en las condiciones establecidas en el inciso c), quedará de hecho eliminada del concurso.

e) El período de inscripción será de cinco días hábiles consecutivos, debiendo prorrogarse parcialmente si se interpusiera algún feriado.

f) En el instante de la inscripción podrá la postulante manifestar si tuviere la fojá de servicios anteriores adjuntando los documentos que la acrediten.

Art. 9.a Comuníquese, publíquese y dése al R. M."

ASAMBLEA DEL CENTRO DE CONTADORES Y CALIGRAFOS PUBLICOS NACIONALES

ROSARIO, enero 15. — Tuvo lugar con numerosa asistencia, la asamblea ordinaria de los asociados a dicho centro, en la que después de haber leído el presidente señor Esteban Isern (h.) la memoria de lo actuado por la comisión directiva durante el año 1922, se procedió a nombrar la nueva C. D. para el año en curso, resultando designada después de una entusiasta lucha electoral la siguiente:

Presidente, señor Carlos J. Ghirardi; vicepresidente, señor Esteban Bruera; secretario, señor José Angel Borella; prosecretario, señor Angel Passerini; tesorero, señor Luis F. Casaccia; protesorero, señor Emilio J. Bianchi.

Vocales: señores Felipe Gilabert, Alberto Arévalo, Francisco Casiello, Pedro Barat.

NOTICIAS DE POLICIA

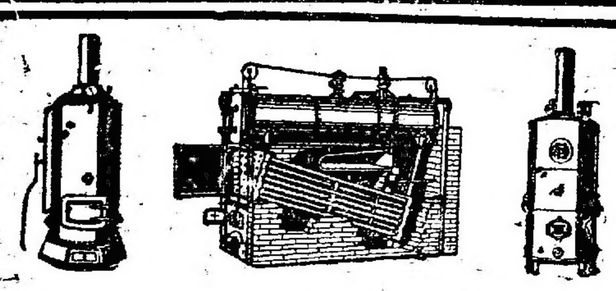
Agresión a mano armada

ROSARIO, enero 15. — Ayer a las 11 horas, en jurisdicción de la comisaría de barrio Belgrano, Eduardo Sarco y Genaro Bartoletti, tuvieron una discusión por cuestiones del momento.

Como no lograran entenderse, este último desenfundó un revólver, haciendo dos disparos sobre su adversario, afortunadamente sin dar en el blanco.

El agresor fué detenido por un empleado municipal, el que lo entregó a la autoridad policial, juntamente con el arma.

Se instruye el sumario de práctica, con aviso previo al juez de instrucción.



CALDERAS

de todas clases

PARA INSTALACION DE CUALQUIER DESCRIPCION Y DE CUALQUIER POTENCIA

Somos los únicos representantes de los siguientes fabricantes: BABCOCK & WILCOX Ltd. - RUSTON & HORNSBY Ltd. - W. H. SPENCER & Co. Ltd. - C. H. DUTTON Co., que forman el conjunto de fabricantes de las mejores calderas del mundo. — Comuníquenos sus necesidades y le presupuestaremos sobre la caldera que mejor conviene a sus intereses.

AGAR CROSS & Co Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela 600 - Entre Ríos - 624

BUENOS AIRES ROSARIO

Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 120, Suipacha, 130 - Buenos Aires

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

A NUESTROS SUSCRIPTORES

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES de la Capital y del interior, que no hayan aún renovado sus obligaciones con este diario, que esta Administración ha resuelto acordarles un ULTIMO PLAZO, que vence el 15 del corriente, para renovación de la suscripción.

Vencida esta fecha suspenderemos el envío del diario, a los que no renovaran dentro de este plazo su suscripción.

El suscriptor puede enviar su importe, de acuerdo con la tarifa fijada en la cabecera del diario, por giro postal o bancario a la orden de esta Administración.

Enero de 1923.

EL ADMINISTRADOR.

Doctor Héctor R. Baudon

Particular: Calle 48 No 825—U. T. 641

ABOGADO

Pasaje Güemes — Escritorios 410 y 411

U. T. 6000 (Avenida)

Estudio en La Plata calle 7 Nº 775

U. T. 2351

Espectáculos de La Plata

CINEMATOGRAFOS

IDEAL. — Empresa Anselmino. Tarde y noche: Variado programa de escogidas cintas.

LAS DOS SOMBRAS

La caravana hizo un alto en el camino de Bagdad.

—Yo te prometo, si tu amor florece para mí — dijo Nuvedín a Amina — siete vestiduras iguales a las que en las noches ciento una y ciento dos ingenió Scheherazada para divertir al sultán Schariar.

—Yo no me acuerdo de esos cuentos — respondió Amina.

—Pues voy a enseñarte las vestiduras.

Y así diciendo, Nuvedín hizo arrodillar al primero de sus tres camellos, y sacó debajo del cuero que cubría su preciosa carga un fardo cuidadosamente envuelto. Entonces, sobre la grupa del animal, que permanecía arrodillado, desplegó una magnífica tela, que Amina contempló llena de admiración

—¿Qué representa — preguntó la doncella de Bagdad a Nuvedín — esta espléndida vestidura?

—Representa, ¡oh luz más luminosa que la del día! un día de la creación con todas las aves que salieron de la manga del profeta. Cuando ciñas con ella tu gracioso cuerpo, el pájaro azul abarcará con sus alas tu breve cintura, las tórtolas se arrullarán sobre tus hombros y el bulbul cantará en tu seno. Serás la reina de las aves y no sabrás cuando antes si te llevan a ti los pájaros o si los llevas tú.

—Veamos la segunda tela.

El mercader de Bassora dobló la primera vestidura y desplegó la segunda sobre la grupa del dócil camello.

Amina gritó de asombro, y pidió que le fuese explicado lo que significaba aquella vestidura de plata. Nuvedín besó a la curiosa doncella la punta de los dedos, y la dijo así:

—Esta tela enseña cómo se compone la esencia de rosa. ¡He aquí la ciudad de los rosales! Aquí está la pila donde deshoja la rosa al ponerse el sol y de donde al día siguiente, cuando amanece, se recoge el jugo embalsamador, que las hojas destilan. Cuando lleves estas vestiduras creerán que llevas en tu hermoso y fresco cuerpo las rosas y sus perfumes.

—Enséñame ahora la tercera.

El complaciente Nuvedín desplegó la tercera vestidura, y Amina gritó al verla:

—¡Toda de oro!

—Sí, toda de oro puro, con las sentencias de nuestros grandes doctores.

¡Cuánta riqueza, Nuvedín!

—Riqueza de cuerpo y de alma, hermosa doncella. Llevan todas las palabras del elocuente Agib alrededor de tu talle, y repetirán: "La mujer morena es un tesoro; la blanca es una perla; la blanca de ojos negros, un collar". Y tú serás el tesoro, la perla y el collar.

Dicho lo cual, Nuvedín dió un beso en el cuello del collar, de la perla y del tesoro

—Quiero ver la cuarta vestidura.

Y siempre con la misma complacencia, desplegó Nuvedín, sucesivamente, la cuarta tela, que era de oro y perlas; la sexta, que era de perlas y de oro, y, finalmente, la séptima, que era aún más hermosa y rica que las seis primeras.

Y dijo Nuvedín a la doncella después de haberlas vuelto a doblar y haber hecho levantarse al camello:

—¿Quiere que estas vestiduras sean tuyas como las estrellas del cielo son de Alá?

—No, porque luego en Bagdad nadie me querrá por esposa.

—¿Por qué?

—Porque con tan ricas vestiduras nadie se creerá bastante poderoso para comprarme otras cuando éstas se me acaben, y aunque los mancebos me deseen ninguno se atreverá a acercarse a mí.

—Quisiera yo, hermosa Amina, que fuese mía toda esta caravana, en la que sólo tengo tres camellos.

—No soy ambiciosa, Nuvedín. Siete vestiduras son poco; pero una caravana es demasiado.

—Te daría estos tres camellos; pero sólo uno me pertenece, porque los otros dos son de mi mejor amigo y de mi hermana.

—Así sois todos los Bassora. Largos en prometer y escasos en dar.

Y la doncella se despidió del mercader.

—Ven la dijo entonces Nuvedín— Vuelve y escucha. Si tu amor es para mí, tuyos son los tres camellos con sus cargas. Telas preciosísimas, ámbar, polvo de rosa, mirra y cinamomo. Todo te pertenece como mi corazón. Pero mañana, al nacer el día, estaremos en este mismo lugar.

Así lo prometió Amina, y la caravana, que había hecho alto junto a los muros de Bagdad, penetró en la ciudad fabulosa. La comitiva era enorme, extendida en una inmensa fila de camellos que marchaban de dos en dos ondulando con sus cabezas y sus grupas como las olas de un mar. Los dueños iban montados en ellos y los esclavos, casi colgando del ronzal, iban anunciando con aguda gritería su llegada al mercado.

Amina, pensando codiciosamente en las dádivas del mercader, fuése a tomar tres baños. Uno de rosa, otro de clavel y otro de agua de peña. Pintó sus cejas, coloreó sus mejillas y masó algunas raíces para tener la dentadura blanca y esmaltada. Trenzó con arte su cabello y cubrió sus delicados pies con babuchas de piel de gacela

Nuvedín, entre tanto, empleó la noche en pedir primeramente perdón a Alá y a su profeta por haber prometido tres camellos de los cuales sólo uno era suyo. Oró y recitó con sumisión y humildad del trecentésimo versículo del Coral, en que se condena al hombre de mala vida. Pero Amina era tan bella, que pudo más que la propiedad de su mejor amigo y de su hermana, y que el trecentésimo versículo del Cerán. Así, acabó pidiéndole perdón a Alá por su delito; pero delicitándose con el propósito de acudir a la cita.

Procuró, sin embargo, aletargarse con opio, con la esperanza de que una embriaguez acabaría con la otra a la manera que un amor nuevo extingue los dolores de un antiguo amor.

Y su sueño fué halagador y gratísimo. Soñó que toda la caravana le pertenecía con camellos y guías. Las gentes salían a su encuentro y gritaban: "¡Alá bendiga al poderoso Nuvedín! ¡Nuvedín es rico y generoso! ¡Viva Nuvedín!" Después de verse colmado de riquezas, se le presentó la hermosa Amina, que aparecía llena de ternura y de dulce abandono. Sin esperar a que ella le pidiera tesoros, la llenó un gran cesto, dos cestos, tanto y más de cuanto una mujer podría desear. Amina, consintió en unirse a él, y fué su esposa. Así que el más rico de los hombres fué también el más feliz.

Cuando despertó Nuvedín, saboreando aún las delicias de la pasada ilusión, halló que hacía tiempo que había amanecido, y la hora de la cita con Amina había pasado ya. Sin embargo, como el sueño se había encargado de complacerle en sus aspiraciones, no sintió una gran pena por ello, y permaneció indolentemente en el diván dispuesto a dormirse otra vez.

Amina, en cambio, había acudido al paraje designado, fresca como un heliotropo con los tres baños de la noche anterior. Nadie salió a buscarla. El ruiseñor dejó de cantar, y el horizonte empezó a teñirse de rojo; luego fué rosado; de rosado pasó a blanco; de blanco a amarillo, y ningún ser viviente apareció por el camino. Amina se impacientó, acabó por enfadarse y concluyó dedicando a Nuvedín una serie de palabras difíciles de reproducir por muy oriental que fuese el giro que se quisiera darlas.

Resuelta a vengarse de lo que ella consideraba como un ultraje, se presentó ante el cadí y le dijo:

—¡Venerable cadí!

—Dime, hija mía, lo que te ocurre — le respondió el juez.

Y ella le refirió cómo un mercader de la caravana que había llegado el día antes la había cortejado y la había prometido siete vestiduras y tres camellos, si acudía a una cita al amanecer, junto a los muros de Bagdad. Que había ido a reconvenirle por su falta, y la había confesado tranquilamente que no acudó a la cita porque antes, en sueños, se le había representado que ella era su esposa. Y que ella consideraba que si en sueños había correspondido a su pasión, ello no debía importar para que recibiese lo que la había prometido.

Como hombre lleno de saber y experiencia, el venerable juez dijo a Amina:

—Se te hará justicia. Ahora marcharé que Nuvedín de Bassora comparezca por orden mía en el mismo lugar y a la misma hora en que te citó, y que acuda seguido de los tres camellos con su precioso cargamento. ¿Estás contenta ahora?

—Sí, cadí venerable. ¿Y yo qué debo hacer?

—Ir también allí, a la misma hora.

—Eres muy justo y sabio. Quieres que el lugar del delito sea también el de la expiación.

—Ello alumbrará mi justicia.

Y Amina se apartó de la presencia del juez pensando que pronto le pertenecerían las vestiduras y los camellos.

Antes de que el sol saliese, ya estaba ella en el sitio designado, y esta vez no tuvo que esperar mucho al mercader, que llegaba con los tres camellos cargados.

En seguida se presentó el cadí, quien cogió por el ronzal a los camellos, y los colocó en medio del camino, haciendo de modo que los tres animales se hallasen entre ellos y el sol que iba a aparecer.

Amaneció, y los camellos proyectaron su sombra, cubriendo con ella los pies de Alvina y de Nuvedín, que, sorprendidos, esperaban el final de aquella escena muda.

Nuvedín — dijo el cadí, acercándose al mercader,—¿tú aseguras que Amina ha sido tu esposa en sueños?

—Sí, sabio cadí.

—Amina, ¿es cierto que Nuvedín te prometió, a cambio de tu amor, sus tres camellos.

—Sí, virtuoso cadí.

—Pues bien. Tú, Nuvedín, quédate con la sombra de la felicidad. Y tú, Amina, llévate la sombra de los tres camellos. — P. D. R.

Dr. MARTIN B. DIAZ ICASTO

MEDICO

Horas de consulta: de 14 a 16

Martes, jueves y sábado

1408 CHILE 1408

17867 v. 8 feb.

Dr. Fernández Castro

ANTEOJOS OPERACIONES

OJOS Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía. — Jefe del servicio en el Hospital Fernández

DEFENSA 691 - Consultas de 14 a 16

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales funcionan normalmente.

INSTRUCCION PUBLICA

ESCUELA EL GRAN ZAPIOLA

Cursos nocturnos gratuitos

En el local de la escuela de la calle Rioja 890, el día 20 del actual serán habilitados los cursos generales de idiomas francés e inglés, teneduría de libros, contabilidad y telegrafía. Estos cursos funcionarán todas las noches, de 19 a 20,30 horas. Las inscripciones se reciben en las horas de funcionamiento de los cursos.

Correos y Telégrafos

LAS ACUSACIONES CONTRA EMPLEADOS NACIONALES

Aplicación de un decreto del Poder Ejecutivo

La jefe de la oficina "Guachipas" (Distrito 18o., Salta), fué objeto de acusaciones delictuosas ante la Dirección General, por parte de dos vecinos de aquella localidad.

Con tal motivo, se dispuso la instrucción del sumario correspondiente, comprobándose que los cargos que se formulaban a dicha empleada carecían por completo de fundamento, por lo que desestimaron las referidas denuncias.

Ahora bien, en conocimiento del resultado del sumario, la aludida jefe se presentó a la Dirección General solicitando copia de las denuncias para promover acción judicial en contra de sus acusadores.

La citada Dirección teniendo en cuenta lo establecido por el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de fecha 17 de octubre de 1916, que determina en su artículo 1o. que "el empleado que sea objeto de imputaciones delictuosas acusable por el Ministerio Fiscal, está obligado a promover la correspondiente acción judicial por calumnia", accedió a lo solicitado, disponiendo se entregara a la recurrente copia legalizada de las referidas denuncias

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Para el Liceo

Como la compañía Lamas debe volver a la Comedia el 1o. de febrero, la dirección de la compañía en que actúa Narciso se ha preocupado de antemano en buscar teatro para ubicarse.

Se ha conseguido el Liceo donde se presentará el feroz actor el 1o. del mes entrante. El contrato es por todo el mes. Pero como la empresa del teatro no tiene aún ningún compromiso bien puede ser que se prorrogue.

EN EUROPA



La inteligente primera actriz de nuestro teatro nacional, que actualmente se encuentra viajando por Europa y al mismo tiempo buscando novedades para su próxima temporada

Muiño-Alippi en España

Informaciones cablegráficas de Barcelona, dicen que ha debutado anoche en el teatro Nuevo de aquella capital la compañía Muiño-Alippi obteniendo un suceso análogo al de [illegible]

Rumores...

Vuelve a hablarse en los corrillos teatrales de un próximo viaje de Parravicini a Europa al frente de su compañía. Después de los éxitos de Camila Quiroga y ahora de Muiño-Alippi no tiene nada de sorprendente que el celebrado actor haya recibido favorables proposiciones para actuar allá. Por otra parte, Parravicini es ya conocido en España donde actuara hace años, siendo el primer actor argentino que hizo conocer nuestro teatro en el viejo mundo.

La jira de Parravicini se realizaría después de terminada su próxima temporada del Argentino que como se sabe se iniciará el 1o. de abril con la comedia "Antonio Perdiguero", adaptación de una pieza extranjera hecha por García Velloso que recientemente se hizo conocer en Madrid.

Debuts

En el teatro Romano, del Parque Japonés, debutarán en la semana que se inicia, el prof. Erifiero y Roginsky, que realizan interesantes experiencias científicas, y Los 3 Neiss, que ejecutarán arriesgadas pruebas de equilibrio sobre alambre a 20 metros de altura, sobre el lago.

—En el Soleil, se presentará hoy el dueto Paganini-Desteli.

Casaux se preapra

El actor Roberto Casaux se hará cargo del teatro Victoria el 15 de febrero. De inmediato, se dará principio a los preparativos para la temporada del año, que se iniciará con una obra de Ricardo Hicken, sin título aun.

Lírica popular

Por una indisposición de la soprano Elvira Galeazzi, que debió cantar ayer por la tarde en el Nuevo "Otello", se cantó "Rigoletto".

Esta noche, volverá a cantarse la "Traviata".

Tan pronto como se restablezca la contralto señorita María Luisa Lampagne, volverá a contarse "Lohengrin", de Wágner.

Buonavoglia estrena

El cuadro Buonavoglia, que sigue desarrollando favorablemente su temporada veraniega del Porteño, anuncia para la vermouth de hoy el estreno de la revista "S. M. la Risa", de que es autor, en colaboración con Ballesteros y el maestro de Bassi.

La opereta italiana

Conforme a lo anunciado, subirá esta noche a escena por primera vez en el escenario del Marconi, la opereta del maestro Pietri "Acqua Chetta", estrenada no hace mucho en el Coliseo.

Intervendrán en sus principales roles las actrices Andreani y de Waldis, y los actores Tignani, Poliseni y Acconci.

Se anuncia como próximos espectáculos, "La viuda alegre" y "Boccaccio".

Casino

En este conocido music-hall, harán hoy su presentación los equilibristas cómicos Los 4 Averinos y los barristas The Whitte, que proceden de los teatros parisinos, donde han sido muy celebrados.

Reunión extraordinaria

La función de esta noche en el Avenida, es extraordinaria, con motivo de llegar a sus cien representaciones la revista "El paraíso perdido".

La empresa, queriendo celebrar el acontecimiento, ha resuelto que la sección inicial nocturna sea a cincuenta centavos la platea, representándose en ella la feliz producción.

En la última sección, se repite "El paraíso perdido" en espectáculo extraordinario con un acto de concierto en el que toman parte las primeras figuras del elenco y el sorteo de diez libras esterlinas entre los concurrentes.

Academia Superior de Música y Arte Escénico

Fundada por el célebre profesor Georges Zasbonsky, desde el próximo mes de marzo funcionará en esta Capital con el nombre de "Filarmónica Zasbonsky" una academia Superior de Música y Arte Escénico.

Será esta nueva institución de cultura una escuela especial y superior de música, declamación, danza y arte teatral, en la que las diferentes ramas de estudio estarán a cargo de profesores de reconocida competencia que han actuado como tales en los Conservatorios Imperiales de Viena y Petrogrado y en la Capilla Imperial de Rusia.

Esta academia funcionará en el local de la calle Suipacha 1008, donde actualmente se le está dotando de todas las comodidades para la instrucción individual y colectivo, con un amplio salón de conciertos y vastas aulas de clases.

La dirección estará a cargo de su fundador, quien es ya conocido en esta ciudad por haber actuado como director del primer ciclo de conciertos de la Orquestal Filarmónica de la la Asociación del Profesorado Orquestal.



El conocido empresario del teatro Apolo, señor Giovanetti, que ha sido operado hace unos días con toda felicidad

Teatros de barrio

José Ramírez, en el Variedades, sigue con "Melgarejo" reducida a las exigencias de una sección.

—En el Coliseo Rivadavia, pondrán en escena hoy la vieja y tan zarandeada "Marina".

Cinematografía

La película "Outcast" es notable por el derroche de lujo en el vestuario

El bello sexo tendrá oportunidad de contemplar una verdadera exhibición de modas cuando asista a la proyección de la película "The Outcast", de la Paramount, interpretada por la bella actriz Elsie Ferguson, en su teatro predilecto. En muy pocas películas el derroche de lujo llega al grado de eclipsar ciertos pasajes del drama, como en la película a que nos referimos. En una de las escenas aparece en la pantalla cinematográfica una elegantísima tienda de modas de la Quinta Avenida neoyorquina, la cual supera a los establecimientos de su género de la famosa Rue de la Paix, de París. Docenas de elegantísimas mujeres luciendo los últimos modelos de la moda aparecen en estas escenas. En ellas las damas podrán admirar los más recientes dictados de la moda en trajes de deporte, turismo, negligée, trajes de baile, de calle, etc., etc., así como los últimos modelos en capas y abrigos para la temporada de invierno. En una de estas escenas recordamos a la protagonista luciendo una bellísima creación de plata y oro, estilo Luis XVI, con un sombrero negro y una mantilla del mismo color. Mary MacLaren, joven actriz de peregrina belleza, quien también interpreta uno de los papeles más importantes de la película, aparece en una de estas escenas luciendo un precioso traje de baile, el cual estamos seguros causará envidia a nuestros lectores. Muchos de los modelos que en la película se exhiben fueron traídos expresamente para ella de París, y otros son creación de los más célebres modistos de la Quinta Avenida.

La reproducción de la tienda de la Quinta Avenida, en la cual se exhiben los modelos que antes hemos mencionado, es por sí sola una obra artística del gusto más exquisito. Ella parece más bien un salón de té, que un emporio de la Moda. Los directores del estudio de la Paramount aseguran que las escenas que someramente hemos descripto superan en elegancia y brillantez a cuanto hasta la fecha se ha presentado en películas. Lo cual ya es mucho decir, si se tiene en cuenta el lujo con que invariablemente esta empresa monta sus producciones cinematográficas.

"La prueba de la inocencia"

La empresa Max Glucksmann dará a conocer el próximo miércoles 17 del corriente en sus salones Grand Splendid y Palace Theatre, la cinta "La prueba de la inocencia", de la American Releasing Corporation. Forma base de su argumento, una historia romántica de los "atelliers" de Grenwich Village, el barrio bohemio de Nueva York, y sopla a través de sus incidencias un hálito de misterio.

Miñón, una chica de "conventillo" se emplea como modelo del pintor John Courtney, y le inspira una obra maestra; por la sensación que causa la obra del pintor, ambos llegan a ser conocidos, y Miñón, llega a conocer a Harold Page, hijo de un coleccionista rico. Entre ambos florece una simpatía fuerte, que se resiente cuando el padre de Harold es asesinado, misteriosamente.

El pintor Courtney, quien mantiene relaciones con una bella joven de la sociedad, es acusado del crimen. Miñón prueba la inocencia de su benefactor, soluciona el misterio, y finalmente, triunfa la justicia.

La inteligente actriz francesa Luisa Eilen tiene a su cargo el papel de protagonista, el que desempeña magistralmente.

La "mise en scene" muy cuidada y la fotografía de primer orden.

"Roble Blanco"

Esta película Paramount que estrenó la empresa Max Glucksmann en sus salones Gran Splendid y Palace Theatre, es una película típica del Far West y nos muestra los primeros días de aquellas agrestes regiones en una sucesión palpitante de imágenes y de colorido.

Es así por ejemplo el asalto del correo por los indios, los pieles rojas, que tratan de vengar la deshonra de la hija del jefe de su tribu, por un villano blanco.

Todas estas escenas están reflejadas en la pantalla con una fidelidad digna de encomio y el argumento sabe mantener el interés del espectador desde los primeros momentos hasta su desenlace.

William S. Hart, el vigoroso actor, realiza en esta obra una de sus más geniales creaciones, interpre-



Jacqueline Logan, estrella de la Paramonnt

tando el papel de un jugador con sus momentos de hombría y de generosidad.

Lo secunda la simpática actriz Vola Valc.

"LA EPOCA"

Teatros y Variedades; véase el "Carnet del Viajero", de 1a. página.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860. — Hoy, a las 17: Vistas cómicas de Carlitos; a las 17.30 y 22: El marido de su esposa; a las 18.30 y 23: Cinco días de vida; a las 21: En las tinieblas de la noche.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1348.— Hoy, a las 17 y a las 21: Epílogo de su novela, Juan Smith, Deuda atrasada.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú. —Hoy, éxito de la troupe de cantos y bailes rusos, que dirige la artista Valentine Lin. — Hoy: El hombre con dos madres, El valiente Jhonny.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 16 y 20.30: Cómicas, Alias Dedos de dama, En las tinieblas de la noche.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy, a las 16.30 y 21: En las tinieblas de la noche; a las 17.30 y 23: Hubo una vez un príncipe; a las 18.30 y 22: El marido de su esposa.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921.—Hoy, Los cuatro rivales, La mente asesina y sección cómica.

GAUMONT THEATRE, — Rivadavia 1635 —Hoy, a las 17.20 y 23: La ley de la bestia; a las 18.20 y 22: La gran carrera.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11: El falso frente, Tempestad, reina de la pradera, El pinche; fuera de programa y tan sólo para aquellas personas que deseen verlo, presentamos la maravilla científica en 3 de las más importantes operaciones del eminente sabio cirujano alemán Dr. F. Krause.

GENERAL BELGRANO—Cabildo 2165.— Hoy: Riqueza, Un hijo de Erín, El luchador.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy: Cupido de incógnito, ¡Oh! dulce amor.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — ¿Por qué comete errores la mujer?, El falso frente.

ETOILE PALACE — Corrientes 2739.— Hoy: Huid de las sirenas, La hija de la pantera negra, Un muchacho irlandés.

MAJESTIC — Lavalle Núm. 853.—Hoy: éxito de Vila-Palos y Estrella Irú.—Biógrafo: La bailarina de los Bougia, La mujer encadenada.

SOLEIL — Hoy: éxito de Paganini Destelli, Roma Maraliesi. — Biógrafo: Por encima de la ley, Aventura peligrosa y cómicas.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: La ruleta del destino, El domador de potros, La mujer interior, Film Revista, La incógnita.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2046.— Hoy: Madame X, El conde apóstolo, gran sección cómica.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: El agente 376, Deshaciendo amoríos.

STANDARD THEATRE—Corrientes 2067. Hoy: Cupido enamorado, Norma la huérfanita, La pista del odio.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hoy: Lobos de la noche, Cuesta arriba, Margot.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550.— Hoy ¿Por qué comete errores la mujer?, Retribución, Matrimonio de prueba.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771.—Hoy: Locuras de amor, En las redes de la astucia, El marqués D'Or.

MIGNON PALACE — Juramento 2435.— Hoy: Ladrones de frac, Falso sheriff, Puro corazón.

CINE BOLIVAR — Bolívar número 1032. —Hoy: ¿Quién es el asesino?, La encrucijada del crimen, La vuelta del ciclón Smith.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 2067.— Hoy: Variado y selecto programa cinematográfico.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Hoy, tarde y noche: Interesante y variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456. —Diariamente estrenos, Variado y selecto programa cinematográfico.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Gran casino, hotel y balneario.—El Helios sale de la Dársena Sur a las 9 de la noche. Pasaje de ida y vuelta, $ 5 m|n.

Excursiones diurnas. — Todos los viernes, sábados, domingos y festivos, sale el vapor Formosa de la Dársena Sur a las 10 de la mañana y regresa a las 8 de la noche. Se puede ir con el Helios y volver con el Formosa (o viceversa).

Heliosiyixsafeou— mfiti shrdlu ETAOI N

Sesiones selectas de tarde: Todos los viernes y sábados.

Boletos de excursiones. — Se regalan a señoras y señoritas para las excursiones diurnas de los viernes y sábados, todos los días de 3 a 7 de la tarde, en Esmeralda 449, 1er. piso, contra presentación de la cédula de identidad o libreta de matrimonio, con fotografía visada por la Dirección de Inmigración, son indispensables para todos los pasajeros.

Lista de estrenos

Semana del 15 al 21 de enero

Deuda atrasada o Sacrificándolo todo; marca Paramount: Seena Owen, Matt Moore y J. Barney Sherry.

En las tinieblas de la noche; programa Rex; marca Selznick, Conway Tearle y Zena Keefe.

El falso frente o Nombre y dinero; programa Palace; marca American Releasing Corporation; Bárbara Castleton, Herber Rawlinson y Edwin Earle.

La gloria del hombre o Luchando por la humanidad; marca Pathé N. Y.; May Mac Avon y Herbert Rawlinson.

Tempestades o Disputándose el hijo; marca Ermolieff; Mme. Lissenko, M. Mosjoukine y Charles Vanel. Pathe Journal: 86 y 87, Actualidades mundiales.

Los consejos de mi amigo; comedia Christie Especial; Helen Harling y Eddie Baary.

Chupitegui en la cárcel; comedia Pathé N. Y.; Snub Pollard (Chupitegui).

Una tarde con Maud George

LA NUEVA "VAMPIRESA" DEL CINE

Una voz en extremo melodiosa y suave me contestó por el teléfono:

—Sí, puede usted venir, si es que quiere verme, trabajar en mi jardín...

Fuí naturalmente, como que no deseaba otra cosa.

Maud George vive en una pequeña casa, tan chiquita que casi parece de juguete. Un precioso jardín, del que ella personalmente cuida, la rodea. A poco de entrar apareció la actriz, elegantemente vestida y me saludó amablemente.

—¡Cómo está usted! — me dijo mientras sonreía. En seguida inquirió si era yo quien le había hablado por teléfono.

—Sí, era yo — dije. — Pero recuerde que "necesito" verla a usted trabajando en su jardín.

—¡Ah! Muy bien, pero usted me ayudará.

Me demostré encantado y ella sonrió afablemente. Yo miraba esos ojos alegres, su tipo delicado de joven mujer y no podía en ningún caso unir su figura y apariencia con aquella viciosa e intrigante Madame Malot de "La ganzúa del diablo", o con la maliciosa aventurera de "Esposas imprudentes"; me parecía imposible que fuera la misma, aunque ella me revelaba su identidad.

—Vamos — me dijo, cortando mis dudas mentales. — Mi jardín está precisamente floreciendo ahora, y no puede imaginarse todo lo orgullosos que estamos de él, mi esposo y yo.

El jardín tiene un aspecto tan sorprendente como la casita misma: aquella con su pequeña y rara estructura, éste con canteros caprichosos, y macizos de flores dispuestos con un gusto especial.

En esta vieja atmósfera, que caracteriza el hogar de Maud George, en su jardín mismo bellamente florecido, ¡cuán distinta me parecía! Ella, creo, adivinó mis pensamientos.

—Este es justamente un caso curioso — dijo. — Nosotros los aventureros de la pantalla somos muy diferentes en la vida real. Tal vez por lo mismo que debemos aparentar tanta villanía y maldad en el cinema, nos redimimos en nuestro hogar.

Oyéndola hablar es difícil creer en su maldad y villanía como aventurera de la pantalla, tal es la alegre vivacidad, cordialidad bondadosa y graciosa simpatía que se desprende de toda su persona. Y mientras tanto, ¿no dijo ella algo respecto a su esposo? Sí, seguramente, si no me equivoco. A mi pregunta, ella respondió jovialmente:

—Por supuesto, yo tengo un marido! Y puedo decirle a usted que muchos de mis éxitos a él se los debo, pues me ayuda siempre en mi trabajo dándome ideas excelentes o inventando algún detalle "villano", que hace aun más interesante mi rol. Su colaboración es para mí indispensable. Es el más amable y bueno de los maridos, siempre anda rondando confiterías o almacenes por mí; ahora mismo él va a traerme naranjas. Y al decir esto había una expresión especial en sus ojos grises.

—Creo que soy una peculiar clase de aventurera — continuó diciéndome Miss George o Mrs. Arthur Forde — porque no puedo fumar cigarrillos sin que al momento me sofoque. A pesar de esto, en "Esposas imprudentes" tuve que fumar por largo rato, intoxicantes cigarrillos rusos, por que a la Princesa Olga, el carácter que interpretaba, no le hacía el menor daño el tabaco. Personalmente yo pienso que el ser una mujer mala en la pantalla es muchísimo más interesante que la eterna jovencita buena que espera el final del film para recibir los besos del héroe en un glorioso "fa-de-out". Pero claro, es difícil ser una villana y no tener alguna vez una verdadera aventura y después de todo, es disgustante ser mala en o fuera de la pantalla.

—Pero usted — dije — es solo "mala" en el cinema y porque sus roles así lo requieren!

—¿Lo cree usted? Pues Mr. Von (así lo llama a Eric Von Stroheim) me tiene dicho — ¡oh! ¡muchas, muchas veces! — que yo tengo la sonrisa más malvada que jamás ha visto!

Me demostré incrédulo, y entonces ella me dijo:

—¡Mire! — y levantó un poco una de sus finas cejas, sus ojos expresaron una malicia sin límites y sonrió bajando un poco las comisuras de sus labios, mientras mostraba la punta de sus dientes, en la forma más vampiresca que es posible imaginar. ¡Realmente parecía malísima! Inmediatamente recordé aquellas famosas expresiones de Mme. Malot y la princesa Olga, ¡sí, indudablemente era la misma!

Ella volvió pronto a adquirir su propia personalidad:

Yo quisiera tener ahora un realmente dramático y hermoso sol, así como los que suele desempeñar Pauline Frederick, por quien tengo gran admiración. Sería feliz si pudiera tener un papel semejante, y me pregunto, ¿es que algún día tendré la oportunidad de interpretarlo?

Y es que Maud George, como casi todos los que tienen algo en el cerebro y en el corazón, tiene aspiraciones, no estando satisfecha aun de su situación y de su labor en la pantalla. Sabe que posee condiciones, temperamento artístico y una gran dosis de fe en su esfuerzo, y no la seduce el éxito momentáneo de una interpretación, y quiere más. El "never more" de su compatriota Poe no ha sido escrito para ella, cuyas aspiraciones son llegar a interpretar los grandes caracteres dramáticos, tales como el de la madre de "Madame X", el más sólido pedestal del renombre de Pauline Frederick, la favorita de Maud.

En la vida privada, Miss George tiene sólo una misión, pues ella está verdaderamente enamorada de su marido, Mr. Forde, un tranquilo caballero que tal vez no todos sepan es el padre de Mrs. Tom Mix, quien era antes de casarse Victoria Forde, una de las más gentiles actrices de comedia. Y así amando entrañablemente a su esposo, Maud George está interesada en él y en su trabajo. Ella es una gloriosa mezcla de aventurera y de cuákera. Tiene todo el verbo y brillantez de una heroína de Maupassant y la encantadora sencillez de una mujer de hogar.

El jardín que ella cuida con amorosa dedicación habla muy alto de sus sentimientos hacia lo bello y delicado. Cuando me alejé de la curiosa casita, sentía en mí la impresión de haber hablado con una de las figuras más interesantes de la pantalla que se destaca con perfiles propios, gracias a un talento superior. Eric Von Stroheim el genial director, profesa una sincera admiración por Maud George, a quien considera la mejor "villana y aventurera del cine", y no vaya nadie a sonreirse despectivamente; es este un título que muchas, pero muchas, ya lo quisieran para sí, pero que sin duda ninguna nadie lo merece mejor que la maravillosa y extraordinaria intérprete de la princesa Olga, de "Esposas imprudentes".

CRONICA SOCIAL

DE MAR DEL PLATA

La nota del día la constituye, sin duda alguna la inauguración del Hipódromo de esta ciudad que tendrá lugar el próximo domingo.

La empresa del Ferrocarril Sud ha



Felisa Saavedra de Ledesma y su hija María Luisa

resuelto hacer correr los siguientes trenes de excursión el día 21:

Plaza Constitución a Mar del Plata, pasando en estaciones Chascomús, Dolores y Maipú, en el viaje de venida y regreso.

Ayacucho a Mar del Plata (vía Dionisia), parando en todas las es-



Celina Z. de Paz y señoritas de Beláustegui y Gibson

taciones del trayecto a la venida y regreso.

Otro de Necochea, en combinación con el de Ayacucho, y también uno de Lobería y Tamanguezú, combinando con el de Necochea.

Madariaga a Mar del Plata, deteniéndose en todas las estaciones hasta N. Rucá, inclusive. Para todos estos trenes se fijarán pasajes a precios reducidos, los que en breve se harán conocer juntamente con los horarios.

—Con mucho éxito debutaron anoche en la elegante sala del teatro Odeón el parodista cómico Felito y la cantante-bailarín Pura Lisboa.

—Sumamente concurridas estuvieron las reuniones de ayer en el Club General Pueyrredón.

—Obtuvo brillante éxito el baile celebrado ayer en el Hotel Romano, inaugurando las fiestas de la temporada.

Con gran animación se celebró el 6.o concurso de tiro a la paloma en el Stand de la institución Pigeon Club.

El partido asumió características interesantes, adjudicarse los premios en la siguiente forma:

Premio número 6—1.o Juan Carlos Chevalier; 2.os Enrique C. Hardy y Ricardo Lagos García.

Pollas: Ricardo Lagos García, Federico Woodgate y Vasco Fogli.

—Se han instalado en el Royal Hotel: Severo Lanz y familia Ottimo Righini y familiaé ingenieros E. Olofson y J. Carland, doctores Benito F. Parma y Manuel I. Parma y Luis Mitre; señor Pedro Balza (hijo), doctor Emilio Folco y familia, Leo Berán, B. Malvicini, Román Bravo (hijo) y señora, señorita Matilde Bravo, y Pedro B. Alvarado.

—En el Golf se jugó ayer el "four balls medal play competion", resultando ganadores los señores Ricardo Cranwell y Alberto Dose.

—Continúan ofreciendo interés los partidos de lawn tennis que diariamente se realizan en la hermosa cancha del Royal Hotel.

Entre los jugados ayer despertó elogiosos comentarios, el que sostuvieron las parejas formadas por la señorita Rosa Medina y Bebé González contra señorita Raquel Helguera y A. Devoto, venciendo, en definitiva, éstos después de interesantes alternativas.

—Hoy se realizará en el Royal Hotel el tercer baile de moda de la presente temporada que la dirección del mismo organiza en honor de sus huéspedes.

—En el "restaurant" del Golf Club, el señor Otto Bemberg y su señora Jovita García Mansilla reunirá a almorzar a los señores:

Federico de Alvear y su señora Felisa Ortiz Basualdo, Napoleón Paz y su señora Zulema Zuberbühler, Eugenio de Alvear y su señora, María Luisa Quirno, Julio Victorica Roca y su señora María Angélica Chevalier, las señoritas Estela y Adela Zuberbühler y los señores Raúl Chevalier, Carlos Rodríguez Larreta y Alberto Dose.

El señor Pedro Etcheparebordа había invitado a las señoritas:

Adela Seré, Georgina Orma, María Luisa Ahumada, María Cristina y Sara Benedit, Susana Mihura Etcheto y los señores Carlos Sojo, Juan Benedit, Miguel O'Farrell, Eduardo Pereda, J. Benedit y Aristóbulo Durañona.

—El señor Vasco Togli ofreció ayer un almuerzo con motivo de la inauguración del Pigeon Club.

Fueron comensales: los señores Benjamín y Julio Victorica Roca, Juan Carlos Chevalier, Federico Woodgate, García, Alejandro Veneziano, Francisco Badino, Luis Estrada Zelis, Ciro Echesortú, José Sanguinetti, Luis Torricelli, Leopoldo Uranga, señor Infante y Ricardo Lagos García.

—Han llegado las siguientes personas:

José Pereyra Lucena, su señora Amalia Hidalgo, sus hijos y señora, Blanca Hidalgo de Villanueva, Valentina Kier de Beltrán y su hija Valentina, Nicasio Etcheparebordа y familia, Josefina Morillo de Marín, los señores Santiago Brian y su señora María Gómez, Miguel Puiggari, su señora Amalia Pareja y sus hijos Federico Madero y su señora Sara Mequita, las señoras Dalmira Seguí de Cordeyro y Mercedes Honores de Ctamendi y su hija María Ester; los señores Pedro Alvarado y Aurelio Pérez; la señora Enriqueta Castex de Pradere y familia, Federico Iriarte y familia.

* * *

Esta noche se ausentará para Montevideo, a bordo del "Ciudad de Buenos Aires", el señor Víctor Juan Guillot y su hijo Carlos Federico.

* * *

Muy animado aspecto presentaban los riachos del Tigre, donde se congregaron numerosos excursionistas a realizar paseos favorecidos por la agradable temperatura de ayer.

El presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear y su señora Regina Pacini, habían invitado a pasear en el yate "Adhara", a las señoras María Teresa Pearson Quintana de Alzaga, Sara Wilkinson de Santamarina, las señoritas Carmen y María Antonia Gondra y un grupo de caballeros.

El señor Carlos Alfredo Tornquist y su señora María Magdalena Madero, habían invitado a efectuar una excursión a bordo de su yate "Camalote", a un grupo de personas de su relación.

En otro yate, realizaban un paseo por los riachos, el señor Matías Errázuriz y su señora Josefa Alvear, acompañados por el ministro de Chile en Gran Bretaña, señor Agustín Edwards, su señora y un grupo de jóvenes.

En el Tigre Hotel, se realizaron a la hora del te y "diner - concert", interesantes reuniones en las que vimos, entre otras, a las señoras:

Dora Fynn de Egusquiza, Matilde Campos de Nocetti, Raquel Moreno de Real de Azúa, María Isabel Fernández de Raver, María Teresa Hernández de Marenco, María Irene Moreno de Villanueva, Sara del Campo de Ocampo, Silvina Cobo de Cibils Avellaneda, Adela Zavalla de Zavalía, Lía Cobo de Ramos Mejía, Petrona Salaberry de Rodríguez Quiroga, Clotilde Laprida de Fernández Cutiellos, María Adela Gorostiaga de Rosemberg, Carmen Elizazarar de Solanas, Sofía Lowengard de Battilana Bollini, Camino García Victorica de Amadeo Videla, Josefina Huergo de Medina, Julia Blanca Roca de López, Ernestina Lavalle Cobo de Wappers, Ema López de Lagos García, Elvira de la Torre Urizar de Marcó del Pont, María Ester Llavallol de Roca, Adelina Oyuela de Fanvety y Luisa Saavedra Lamas de López Saubidet, Magdalena González de Solá, María Carolina Castilla de Mattos, Carmen Amadeo Casares de Nevares, Florencia Lezica de Tomkinson, Mercedes Vela de Alcobendas, María Elena Castilla de Cabrera, María Inés Nevares de Casares, María Luisa Gorostiaga de León, Clara Carranza de Romero, Amalia Albarracín de Robredo, Leonor Moreno de Benegas, María Ester Jiménez de Solanas, Isaura I. de Alsina, Elsa García Uriburu de Cano, Ernestina Capdevila de Quevedo, Elina Saborido de Oromí, María Teresa Santillán de Williams, Celina Cranwell de Coelho, Laura Fernández de Esteves, María Luisa Fanvety de Israel, Sara Onrubia de García Herrera, Carmen Conde de Durá, Raquel Gayán de Campos, Aurora Mitre de Monnet, María Angélica Fernández Guerrico de aMdero, Catalina Piaggio Cazón de Boerr, Benedicta Llobet de Elizalde, Luisa Israel de Portela, Bernardina Vidal Molina de Quevedo, Celina Cranwell de Coelho, Matutina González de Solá, Lola Llobet de Barrenechea, Valeria Dupit de Saint Ariana Fernández de Moreno, María Luisa Zamudio de Balbín, Enriqueta del Solar Dorrego de García, María Elena Green de del Solar Dorrego, María Elena Popolizio de Israel, Florencia Aguirre de Moreno, Isabel García de Williams, Angélica Harris de Vidal Molina, María Teresa Barrenechea de Altgelt, Mary Coelho de Nevares, María Cabrera de Wilson, Angélica Vidal Molina de Gorostiaga, Elina Castilla de García Uriburu, Sara Matienzo de Cibils Aguirre, Elena Newbery de Billoch, María Luisa Chaves de González Garaño, Celina Somellera de Jantus, Virginia Jones de Pizarro, María del Campo de Erhard, Evelyne Duveen de Lonwengard. Señoritas: María Carolina Reboredo, Lisarda Collado, Inés, Lucía y Susana Romero, María Arminda Solanas, Isabel León, Susana Marenco, María Teresa Jones, Ema y Nora Iturralde, Clemencia Solá, Marta, María Elena y María Luisa Cabrera, Irma y Clotilde Fernández Cutiellos, Carmen Solanas, Elsa Arroyo, Inés Villamar, María Teresa y María Rosa Filgueira Risso, Isabel y Elisa Vidal Freyre, Lía y Ester Saborido Wappers, Estela y Amalia Burone Risso, Fanny Johens, Belén del Campillo, Elisa Vidal Freyre, Luisa y Susana López Saavedra, Emilia Agote, Elvira Marcó del Pont, Hortensia y Corina Bendier, Amalia Balbín, Manuela, Mercedes y Elena Elizalde, María Teresa Bravo Fernández, María Teresa Egusquiza, Isabel Madero, María Ramos Mejía, Mercedes Boerr, María Florencia Erhard, María Carmen Fernández, María Ema Lanús, Isolina y Sara Monnet Mitre, Elena Llobet, Floriana Palacios, Celia Vidal Harris, Sara y Lucía Vela, Matilde Nocetti Campos, Alicia Sara y Elena García Uriburu, Elena y Julia Uthu-



María Luisa Ruiz Panelo

Ideas siniestras

Los que padecen de enfermedades del estómago viven en una continua noche; para ellos la vida no tiene atractivos, y el mundo les resulta odioso. Transcurren sus días en el peor de los pesimismos saturando sus mentes de ideas siniestras. Como un paliativo para estos males, es oportuno recordar que el bicarbonato catálico reune los principios vitales para eliminar paulatinamente las dispepsias, las gastralgias, catarros del estómago, la acidez, etc. Su sabor es agradable y su resultado positivo. El bicarbonato catálico que supera en forma concluyente al bicarbonato de sodio no sufre alteración alguna si se le conserva en su envase original.

DOCTOR

INTERESANTE COMEDIA DE AMBIENTE ESTUDIANTIL

Original de PEDRO E. PICO y SAMUEL EICHELBAUM

TEATRO NACIONAL

DIRECTOR EMPRESARIO: P. E. CARCAVALLO

CHINATO GARDA

es el mejor

... Manuel y Margarita Campos ... Jara y Raquel Cibils Aguirre, Julia Santus, María Isabel Ramírez, Blanca Israel, María ... Fawcett, María Antonia y Matilde Coelho.

* * *

... señor Matías Errázuris y su señora ... Tomasina Alvear ofrecerán esta ... una comida en obsequio del ministro de Chile en Gran Bretaña, señor ... Edwards y su señora, que ... están entre nosotros de paso para ...

* * *

... domingo próximo partirá para ... en uso de licencia, el primer secretario de la legación del Perú, doctor ... Basadre del Solar.

* * *

... señor Bernardino Acosta (hijo) ofreció anoche en el Jockey Club una comida en obsequio de un grupo de señoritas y caballeros.

Fueron comensales las señoritas ... Shaw, Celia Luro, Clara Acosta, María Ester Gómez Pombo y los señores Alfredo Catelin (hijo), Enrique Bustillo, Juan Carlos Acebal, Guillermo Peña, Horacio Luro y Emilio Luro.

* * *

... Rioja será consagrado el ... del corriente el enlace de la señorita Delia Izasa con el señor Juan Z. ... Vera.

* * *

... señora Belén Videla Dorna de ... ofreció ayer tarde un té a un núcleo de amistades, festejando una fecha íntima.

* * *

... casa de la novia y en la más estricta intimidad será consagrado hoy el enlace de la señorita María Isabel Jackson con el señor Ramón A. Castro.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Margarita K. de Jackson y el teniente coronel León Anaglia.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia el ingeniero David Cray y el señor Lucio Castro, por el novio.

* * *

La boda de la señorita Luciana Guillón con el señor César Escudero será consagrada hoy en el templo de San Agustín.

Serán padrinos la señora Elvira ... de Carballeda, madre del novio y el señor Augusto Guillón, padre de la novia.

La señorita de Guillón será acompañada por su señor padre y formarán el séquito las señoritas:

Elvira Escudero con Celina Oscarson, Estela Escudero con Lidia Lizardoux, Marcele Guillon con Laura Escudero, Leonor Guillon con Matilde Olmi y Elena Guillon con Esther Escudero.

Actuarán como testigos en el acto civil por la novia, el doctor N. Ruiz Moreno y por el novio, el señor Enrique Carballeda.

* * *

El 19 del corriente tendrá lugar en el Parque Japonés, una reunión muy interesante a beneficio del Orfelinato Regina Coeli, cuya comisión directiva, preside la señora María Magdalena Madero de Tronquist.

* * *

La numerosa concurrencia que asis... mañana a las misas que se ... las 10 en la capilla de la ... "Casa Santa Catalina", en ... memoria de la señorita Matilde Zo... fallecida de una manera evi... el pesar que perdura por su ... parición ante sus vastas vinculaciones.

* * *

En la mayor intimidad será bendecida el 27 del corriente la boda de la señorita Cecilia M. Baumann con el señor Rafael Lucioni.

Actuarán como padrinos, la señora Angela M. de Lucioni, madre del novio, y el señor Pablo Baumann, padre de la novia.

Serán testigos, el señor José J. Lucioni por parte de la novia y el señor Andrés Lapierre, por el novio.

* * *

Previa misa de cuerpo presente, en el templo del Pilar, fueron inhumados esta mañana en la necrópolis del Norte, los restos del señor Conrado J. del Carril, cuyo deceso ha sido tan sinceramente lamentado.

El extinto, que desaparece a los 31 años, a consecuencia de un accidente de caza, reunía apreciables condiciones de carácter y un corazón bien puesto, que le habían conquistado sólidos prestigios en su corta actuación social.

Muere rodeado de los afectos y consideraciones de cuantos lo trataron y hasta sus deudos han llegado numerosos testimonios de condolencia.

Su deceso afecta a las familias de Vergara Biedma, Viale, Diehl, del Carril, Güiraldes, Lagos, Carabassa, Peralta Alvear, Zemborain, etc.

* * *

En la mayor intimidad será bendecida hoy en el templo del Espíritu Santo, la unión matrimonial de la señorita Reina Ramírez García con el señor Conrado Fernández Otaño, actuando de padrinos la señora Valentina García Delgado de Ramírez y el señor Amadeo Fernández.

La eficacia y la radicactividad de estas fuentes, atraen poderosamente y los otractivos de las excursiones a los puntos más pintorescos de la gran cordillera, las interesantes partidas de tennis, y la amena sociabilidad hacen agradable la visita a Cacheuta. Entre los recién llegados notamos a los señores:

Florentina B. de Oscansa, Carlos Pellerano, Augusto B. Lagos, Alberto C. R. Bodmen y familia, doctor Jerónimo A. Loreto, Cesáreo Varedo, E. Bogtlingk y familia, José Alonso, doctor Gerónimo Giacolo, Juan González, Gerónimo P. Grosso, Segundo Finizzola, Alejandro E. Magomos, etc.

Con un programa muy interesante se desarrolló ayer en el colegio y oratorio San Antonio, la función dramático - musical, organizada por el Centro de Ex Alumnos del establecimiento, asistiendo a la fiesta una selecta y numerosa concurrencia.

* * *

Motivará una reunión social de incidas proporciones el enlace de la señorita María Elisa Lobos con el doctor Rodolfo Cruzellas que será bendecido en el próximo mes de abril.

* * *

En el restaurant Aue's Keller tendrá lugar mañana la comida ofrecida por un núcleo de amigos al señor Alberto Staul, festejando su reciente nombramiento en la Administración Nacional.

* * *

En la necrópolis del Norte fueron inhumados esta mañana los restos del señor Juan C. D'Hers, asistiendo numerosa concurrencia a la piadosa ceremonia.

El extinto había dedicado sus actividades al comercio, donde tuvo destacada actuación y donde se granjeó las consideraciones y afectos de cuantos tuvieron ocasión de actuar a su lado y de apreciar sus relevantes condiciones de rectitud y caballerosidad.

* * *

El R. P. Ibañez bendecirá hoy en el templo de Santa Lucía el enlace de la señorita María Elena Liviera con el señor Carlos Monti Campi actuando de padrinos la señora Antonia Campi de Pahul, madre del novio, y el señor Romeo Gactmank.

En el acto civil que se realizará momentos antes, serán testigos, el señor Aníbal González Ocantos, por parte de la novia, y el señor Antonio Pahul Freixas, por la del novio.

* * *

En la basílica de Flores se rezarán misas mañana en memoria de la señorita María Luisa Obregón.

* * *

Han partido para Europa el doctor Helvio Fernández, su señora Julieta Deloupy y la señorita María de las Nieves Fernández Damianovich.

* * *

Fueron inhumados esta mañana, en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la basílica de S. Francisco, los restos de la señora Celerina Fernández Goyena de Miliavaca, distinguida dama que desaparece rodeada de hondos afectos familiares y de la consideración social conquistados por sus virtudes y su bello espíritu orientado hacia el bien que practicó en sus más nobles formas.

En la triste ceremonia de su sepelio se congregó una numerosa y caracterizada concurrencia, demostrando de una manera evidente el pesar que su deceso causara entre sus vastas vinculaciones.

* * *

De Lomas de Zamora:

Ha repercutido dolorosamente en el vasto círculo de sus amistades la noticia del deceso de la señora Margarita D'Elia de Celano, distinguida dama que sólo supo de afectos y consideraciones conquistadas por sus virtudes y sus especiales prendas de carácter.

* * *

—Mejorada la señorita Inés Peró Waldorf.

—Es satisfactorio el estado de la señorita Elisa Bidart Malbrán.

—Guarda cama la señora Alejandra Vayo de Urdapilleta.

—En vías de un completo restablecimiento la señora María S. Larguía de Rodrigué.

—Se encuentra enferma la señorita María Eugenia Videla Toledo.

—Mejor la señora Amalia Rodríguez de Martínez.

—Mejorada la señora María Cristina Castro Videla de Beccar Varela.

* * *

Han llegado:

—De Chile el señor Emilio Carvallo y familia.

—De Trongé el señor Gabriel Cantilo.

—De Bahía Blanca el doctor Rodolfo G. Dillon.

—Del Azul los señores Domingo N. Olivera y Mariano F. Giraldes.

—De Montevideo la señora Orosia Ayerza de Cullen.

—De Paraná el señor Federico Jones y su hermana Helena.

—De Las Heras la señora Lila Mac Leande Bowers y su hija Lilian.

—De Mar del Plata los señores Miles Pasman y Raúl Zuviría.

* * *

Han partido:

—Para Chile el señor Jorge M. Piñero.

—Para Alta Gracia el teniente coronel José R. Sojo y familia.

—Para Córdoba el señor Miguel Angel Cárcano, su señora Stella Morra y sus hijos.

—Para General Sarmiento el general Salvador Martínez Urquiza y su familia.

—Para Monte el señor Antonio Viñas.

—Para Merlo el doctor Francisco J. Oliver, su señora María Rita Romero y sus hijas.

—Para Lobería la señora Celia Sahores de Luro y sus hijos Julieta y Adolfo.

—Para General Sarmiento el doctor Clodomiro Zavalía y su familia.

—Para Montevideo el señor José Manuel Ferro y sus nietos José Manuel, Antonio, Clorinda y Lucía Caramés.

Compañías Francesas de Navegación

Reconquista 433

Para BRASIL, LISBOA, VIGO y BURDEOS

"MEDUANA" . . . . . el 4 de febrero
"MOSELLA" . . . . . el 3 de marzo
"MASSILIA" . . . . . el 14 de marzo

Para BRASIL, DAKAR, LAS PALMAS, MARSELLA y GENOVA

"VALDIVIA" . . . . . el 15 de enero
"ALSINA" . . . . . el 10 de febrero
"PINO..." . . . . . el 20 de febrero

CRONICA DEPORTIVA

Tex Rickard dice que Firpo se medirá con Jack Dempsey

Si venciera a Bill Brennan por "knock-out" de inmediato formalizaría un match con el campeón del mundo

Willard, Floyd Johnsan y Beckett aspiran encontrarse en el ring con el temible Jack



Jack Dempsey



Floyd Johnsou



Carpentier que se medirá con Beckett



Luis Angel Firpo



Jess Willard



Beckett



Bill Brennan

El telégrafo trae noticias interesantes sobre pugilismo. Las palabras del famoso promotor Tex Rickard son recogidas ansiosamente por los reporters yanquis y transmitidas al mundo entero con la velocidad de un bólido. Y en cada país millares y millares de aficionados devoran esas noticias y los comentarios se suceden incesantemente, con singular variedad.

Hoy anuncia Rickard que Firpo encontrará en los rings americanos a Bill Brennan y a Floyd Johnson. Si llegara a derrotar a Brennan por "knock-out" se compromete el experto promotor yanqui a enfrentarlo a Dempsey en junio próximo, sin que fuera menester la verificación de un match con Johnson.

Si, en cambio, derrotara a Brenna por puntos sería indispensable un encuentro con el californiano Johnson.

Como podrá observar el lector, las cosas se presentan favorables a Firpo. Esta situación de privilegio, si se quiere, que ocupa Firpo se debe única y exclusivamente al alto concepto que de él tiene Tex Rickard.

Jess Willard, el gigante de Kansas y ex campeón del mundo, desea encontrarse nuevamente con Dempsey, que tan fácilmente le arrebatara el título que obtuviera de manos del negro Jack Johnson.

También Beckett, el inglés que cayera fulminantemente derrotado por Carpentier, aspira medirse con Jack. No sabemos si se trata de un asunto serio o de un "canard" de los periodistas yanquis. Beckett es incapaz — y la opinión es universal — de resistir al campeón del mundo más de un round.

Beckett deberá medirse en mayo próximo con Carpentier y nadie discute que el francés vencerá una vez más a aquel.

Estamos, pues, en vísperas de novedades sensacionales. Firpo ocupa en la actualidad la atención de varios millares de aficionados.

Ayer se midieron Urquiza y Temperley

En la cancha que el Club Boca Juniors posee en las calles Ministro Brin y Senguel, se disputó ayer tarde ante una concurrencia muy numerosa, el match por la semifinal del ascenso de intermedia a primera división, entre los equipos representativos de los clubs Urquiza y Temperley.

La lucha, dada la igualdad de fuerzas de ambos cuadros resultó muy movida e interesante, notándose numerosas jugadas bonitas que fueron premiadas con grandes aplausos por el público.

En la primera parte de juego por más que se emplearon los componentes de ambos cuadros, ninguno consiguió abrir el score a su favor.

Durante el segundo período cuando se levaban jugados 28 minutos. Pistarino con un tiro fuerte y alto marcó el único tanto de la tarde a favor de Urquiza.

Segundos antes de terminar el partido, J. Perinetti dirigió un "free-keckt" que rechazó Berardi. El referee inmediatamente hizo sentir el silbato, dando por terminado el partido, pero casi simultáneamente N. Perinetti se apoderó de la pelota y la anidó en la red, pero el tanto a pesar de las protestas fué anulado por el referee, por haber sido marcado después de haber terminado el match.

Parte del público, en señal de protesta, invadió la cancha, siendo restablecido el orden por la policía.

Los cuadros formaron de la siguiente manera:

Urquiza: J. Berardi; P. E. Smulsky y Fortino; J. Guglielmetti, M. A. Giacchino y L. Gaffuri; J. J. Pimentel, S. Guglielmetti, P. Boide, E. Pistarino y A. González.

Temperley: P. Angelotti; L. Otín y A. Perri; A. Scardini, E. Sosa y R. Di Lorenzo; J. Perinetti, P. Fernández, J. Cunningham, A. Salvetti y N. Perinetti.

El resultado final fué:

Urquiza	1
Temperley	0

Club F. C. Oeste

En las canchas que el Club Atlético F. C. Oeste posee en el Caballito, se iniciará el 25 del corriente mes un torneo nocturno de tennis en el que se disputarán matches de dobles mixtos y dobles para caballeros.

En este torneo podrán tomar parte aficionados de los clubs afiliados a la Asociación Argentina de Lawn Tennis.

Las inscripciones se recibirán hasta el 21 del corriente en la secretaría del club organizador, Cuchá Cuchá 250.

Regata del Club Náutico San Isidro

En el triángulo oficial del Club Náutico San Isidro se disputó ayer tarde, organizada por la comisión directiva del mismo, una regata para embarcaciones a vela, timoneadas por damas.

El resultado final de esta prueba, fué el siguiente:

Primero el yate "Lampo", timoneado por la señorita Anita Arrigotti, en una hora, 43 minutos y 47 segundos; segundo se clasificó el "Sauce", timoneado por la señora María H. de Bove, en 1 hora, 44 minutos y 20 segundos; y tercero, el "Ka-Lu-A", timoneado por la señora Raquel M. de Real de Azúa, en 1 hora, 49 minutos y 20 segundos.

Mañana se realizará la asamblea anual de la Liga Rosarina de Football

Mañana, a las 21 horas, se realizará en la calle España 517, Rosario, la asamblea general ordinaria de la Liga Rosarina de Football, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio de 1922.

2o. — Elección de un presidente titular por el término de un año, en reemplazo del señor Alejandro E. Berrutti, que renunció; elección de un vocal titular por el término de un año, en reemplazo del señor L. Malberti, y dos vocales titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Jorge Kutrzemann y Enrique Sanguinetti, cuyo mandato fenece, y elección de tres vocales suplentes, por el término de un año.

Se disputó ayer una carrera ciclista

Organizada por el Club Ciclista Nacional, se disputó ayer en el parque Centenario una carrera ciclista, sobre 24 vueltas al parque.

En esta prueba tomaron parte 17 corredores de los 24 que se habían inscripto.

El resultado final, de esta prueba es el que damos a continuación:

Primero, E. Nogueira, del C. C. Argentino, con máquina Peugeot, en 43 minutos; segundo, C. Bernocchi, del C. C. Nacional, con Sparta, a una máquina del ganador; tercero, A. Comesana, del C. C. Argentino, con Delsat, a una rueda del segundo; cuarto, A. Cerrato, del C. C. Nacional; quinto, L. Saadre, del C. C. Nacional; sexto, Gessga y séptimo, Gandola.

Se realizó ayer la segunda reunión en el Velódromo Argentino

Ante una concurrencia muy numerosa se realizó ayer por la tarde en el velódromo de la Sociedad Argentina la segunda reunión ciclista de la temporada que alcanzó gran éxito.

El programa que se cumplió en todas sus partes se inició con la carrera de velocidad, sobre una distancia de 1000 metros, para competidores de segunda y tercera categoría.

Dado el número de inscriptos, esta prueba se corrió en dos series eliminatorias.

En la primera serie se adjudicó el triunfo A. Del Geno, en un tiempo de 1'32". Ocupó el segundo puesto F. Parga.

En la segunda serie tomaron parte L. A. de Meyer y J. Neri, haciendo suyo el triunfo por una máquina Meyer.

Se clasificaron para intervenir en la final A. Del Geno, A. L. De Meyer y F. Parga. El resultado final fué el siguiente. 1o L. A. De Meyer, 2o. F. Parga y 3o. A. Del Geno. Tiempo del vencedor, 1'40".

Después se disputó la carrera con handicap sobre 1000 metros, para corredores de las tres categorías. Esta prueba también se corrió en dos series.

Se clasificaron en la primera serie Astori y De Meyer. Tiempo: 1'28".

En la segunda serie se adjudicó el triunfo Bocco en 1 minuto 32 segundos 4/5; segundo Del Geno.

La final que se corrió a continuación fué ganada por Astori, segundo Broca, a media rueda. De Meyer abandonó la carrera antes de llegar a la raya.

A continuación se disputó la carrera a la australiana, sobre 25 vueltas de pista, para equipos de tres competidores.

Tomaron parte en esta carrera los equipos: colorado, A. Maubert, F. Caravajal y R. Barquín; equipo marrón: A. Pamperl, R. Malia y F. Landini.

Al volcar un codo a poco de iniciada la carrera, Pompey tocó la rueda delantera a su compañero Landini, cayendo ambos.

Suspendida la prueba, se resolvió que se disputara de nuevo pero esta vez formada por equipos de dos competidores, pues Landini no podía intervenir por haber sufrido su máquina la rotura de la rueda delantera.

Los equipos quedaron así formados: Maubert-Caravajal y Pompei-Malia.

A poco de iniciada la prueba Maubert se desprendió de su compañero y con un tren violento fué descontando la ventaja que le separaba de Pompei, consiguiendo darle alcance a la séptima vuelta, por lo que se adjudicó el triunfo. El tiempo empleado por el equipo vencedor fué de 2'55".

Por último se disputó la carrera con entrenadores mecánicos, sobre 100 vueltas de pista.

En esta carrera tomaron parte A. Malvassi, entrenado por su hermano Ernesto; R. Lamarra, por A. Maubert y P. Ferraris por E. Mandelli.

A las 20 vueltas Malvassi abandonó la carrera.

Cinco vueltas después Lamarra consiguió sacar una vuelta de ventaja a Ferraris.

En la 40a. vuelta Ferraris, a causa de haber tocado con la rueda delantera la máquina de su entrenador, cayó, resultando ileso. Por lo tanto, la prueba quedó reducida a Lamarra, quien empleó en el recorrido total de la misma 27 minutos 13 segundos 4/5.

El triunfo de Lamarra fué recibido con aplausos por la concurrencia.

El consejo superior se reunirá el miércoles próximo

Con objeto de tratar varios asuntos de interés, se reunirá en su local Suipacha 1069, el miércoles próximo, a las 21 horas, el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

El XI Criterium Argentino de Motocicletas se disputará en el próximo mes

Organizado por el Moto Club Argentino, se disputará el día 11 del mes de febrero próximo el XI Criterium Argentino de Motocicletas, entre Buenos Aires y Rosario, para las categorías motocicletas y motos-sidecars.

Las inscripciones para esta importante prueba son gratuitas para todo competidor con licencia de la Federación Motociclista Argentina.

Club Motociclista Universal

La comisión directiva del Club Ciclista Universal resolvió suspender hasta nuevo aviso la carrera ciclista que debía haberse disputado ayer, sobre el trayecto Palermo-San Isidro-Palermo.

Cartas de Londres

La Constitución del estado libre irlandés. Ironías de la política. Unico medio de restaurar el orden y la libertad individual. Cinematografía en el monte Everest. Bailes rituales en el Tibet. Haciendo inoxidable cualquier artículo de metal.

(Por J. M. REYES)

La política tiene sus pequeñas ironías. No es la menor entre ellas que un gobierno conservador que cuenta entre sus miembros con varios hombres que, en el pasado eran acérrimos opositores de toda medida de autonomía irlandesa sean ahora, por un cambio de fortuna electoral, los llamados a poner en vigor la Constitución del Estado Libre irlandés. Bonar Law instó a que el proyecto de ley sobre la Constitución irlandesa se tratase en el parlamento como medida sin controversia, fundándose en que la Gran Bretaña estaba comprometida por las promesas del gobierno anterior, a cumplir su palabra en lo que en tal cuestión le atañe. Su único deber — dijo — era ver que la Constitución del Estado Libre, ideada y redactada en Irlanda por irlandeses, coincidía en todo sentido con las condiciones del Tratado Anglo-Irlandés. Así lo era en efecto, y el Gobierno, a mayor satisfacción de sus opositores políticos que a satisfacción de sus mismos partidarios aprobó el proyecto, cuyo efecto es el de poner al Estado Libre Irlandés en plena existencia legal. En muchos sentidos es, tal vez una ventaja que esta medida esencialmente liberal haya sido aprobada bajo los auspicios de un Gobierno conservador. Remueve toda posibilidad de futuros debates y es una indicación notable de que un Gobierno británico, en toda clase de circunstancias, mantiene la palabra, ya internacional, ya imperial, dada por su predecesor.

Erskine Childers—

En Irlanda, como es natural, el acontecimiento que más ha llamado la atención recientemente ha sido la ejecución de este hombre asombroso llamado Erskine Childers. Es trágico que un hombre de capacidad mental, aunque con un sentido político extrañamente desviado, haya sufrido tal fin. Sin embargo, era un peligro para Irlanda y el nuevo gobierno Irlandés se ha visto obligado a tomar medidas radicales con los que han continuado perturbando su paz o a abandonar su país a la anarquía consumada. La acción del gobierno ha requerido más valor del que puede suponerse a primera vista. Irlanda se ha acostumbrado tanto a la lucha civil que muchos de sus ciudadanos tolerarán, al parecer, a los que ponen minas en los caminos y matan a quemarropa, con más facilidad que tolerau el castigo de tan despiadados crímenes. El gobierno del Estado Libre tiene que purgar a Irlanda de tales desórdenes antes de que pueda esperar un futuro pacífico. Ha dado un castigo ejemplar; pero, aun ahora, perdonará a todos los rebeldes que rindan las armas por negro que sea su pasado individual. La Gran Bretaña no tiene participación en estos disturbios irlandeses domésticos; pero al pueblo de esta nación no le gusta ni el crimen ni el incendiarismo y ve con satisfacción las medidas saludables tomadas por el gobierno irlandés porque representan el único medio de restaurar el orden en Irlanda y al mismo tiempo la libertad individual irlandesa.

Hazañas de la cinematografía.—

En el intento británico de escalar el Monte Everest se han usado con gran éxito tanto el cinematógrafo como el fonógrafo. Las películas tomadas constituyen lo que tal vez sea el cuadro más impresionante que jamás se ha reflejado sobre la pantalla. Al mismo tiempo le hace a uno, más gráficamente de lo que pudiera hacer ver cualquier narración escrita, las penalidades sufridas por los alpinistas. El cinematógrafo, por medio de una poderosa lente telefotográfica, funcionando a una altura de 23.000 pies — lo que constituye un record de cinematografía—muestra a los trepadores al descender después de haber alcanzado la altura de 27.000 pies, que se cree record, como muñequitos negros serpeando hacia abajo por una inmensa sábana de nieve y medio ocultos por el polvo de nieve que pulula a su alrededor. El trabajo de tomar las fotografías se realizó con dificultades excepcionales. No solamente se llevó la cámara a más de miles de pies de altura que cualquiera otra se había llevado antes, sino que para estar seguros de los resultados, se desarrollaron allí mismo; parte en una tienda de campaña cerca del glaciar Rongbuk, a 16.500 pies de altura y parte en una cámara oscura construída en el antiguo fuerte de Gyanise. Cuando la película se humedeció, se heló y al sacarla echaba chispas con la menor fricción en el aire tan frío, siendo imposible evitar el polvo. Esto no obstante el resultado es notablemente perfecto.

Extrañas ceremonias del Tibet —

La parte más fascinadora del conjunto, son los cuadros de la vida social y religiosa de los habitantes del Tibet. Se obtuvieron maravillosas vistas de un festival religioso celebrado en el monasterio de Rongbuk, a cuyo sacerdote, o Lama, jefe, se le tiene por encarnación de Dios. El monasterio está sobre una loma de una colina, completamente a la vista de la montaña sagrada a la que iban a ascender los ingleses. El Lama ha sido un gran amigo de la expedición, habiéndole explicado que era deber solemne de sus miembros ascender hasta llegar lo más cerca posible. Celebraron maravillosos bailes realísticos, en los cuales encarnaron papeles de demonios algunos monjes con caretas y vestidos extraños. Su fin es de enseñar a los devotos qué clase de espíritus, buenos o malos, habrán de hallar en el otro mundo. Estos bailes rituales van acompañados de música solemne que también se ha registrado y que pronto se dará a conocer por primera vez en Europa.

Manufactura de metales inoxidables — Los metalúrgicos de Sheffield se interesan por la mujer de su casa. Los cuchillos inoxidables de mesa, por ejemplo, han tenido una gran venta por sus ventajas de ahorro de trabajo. El acero inoxidable y el hierro inoxidable fueron descubierto en Sheffield, así como también recientemente la nueva aleación de níquel que combina con la dureza y durabilidad, la cualidad de resistencia a deslustrarse. Ahora acaba de hacerse otro descubrimiento que beneficiará mucho. Los metalúrgicos de esa ciudad han descubierto un proceso por el cual pueden hacerse inoxidable cualquier artículo de metal, depositando una tenue capita de cromo por el mismo procedimiento empleado en la deposición eléctrica de plata, conocida con el nombre de galvanización. Así se puede hacer inoxidable cualquier cuchillo de acero ordinario, sin emplear acero inoxidable, acero que resulta algo caro por emplearse cromo y otras aleaciones durante el proceso de su fabricación. En el procedimiento nuevo se emplea menos cromo, pues éste es bastante caro. Es casi seguro que muchas industrias que producen artículos domésticos y de otras clases y piezas brillantes para automóviles y accesorios, adoptarán esta última invención con la que se ahorra trabajo.

Estudio Fotográfico: F. BIXIO y Cía.
TRABAJOS ESMERADOS Y MODERNOS
ARTE EN LOS RETRATOS DE NOVIOS Y NIÑOS
Bdo. de IRIGOYEN 185 Buenos Aires U. T. 1372. Rivadavia
Anexo: MAR DEL PLATA. — Rambla 138 U. Telf. 1176

Colores suaves y firmes



en el grado máximo de hermosura y exactamente del tono que se desee, se obtienen siempre con

SUNSET

Los colorantes perfectos que limpian completamente al teñir

R. F. GOBBI Rivadavia 926 Buenos Aires

COMPAGNIE D'ASSURANCES
Compañía Contra Incendios de París
(De París)
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO 1819
Siniestros pagados desde su fundación
Francos 440.000.000
Condiciones excepcionales para edificios
Agentes generales:
FORTALIS y Cía. Ltda.
Rivadavia 666 y A. de Mayo 635
Buenos Aires

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

La mayor anotación de caballos llevó como se suponía buena concurrencia al hipódromo, transcurriendo la reunión sin incidencias dignas de mencionar y correspondiendo en la mayoría de las pruebas la victoria a los favoritos de LA EPOCA.

La carrera de productos que era indiscutiblemente el número más atrayente del día, resultó una fácil victoria para nuestra preferida quien a pesar de haber tenido un traspié en la largada, alcanzó a imponerse relativamente fácil.

En las demás pruebas inscribieron sus nombres como ganadores, Sonsonete a quien le ha llegado su turno adjudicándose la prueba en un canter; Tres Belle que tenía una performance reciente muy recomendable tuvo que emplearse seriamente para salir airosa; Suvoroff respondiendo a los buenos ejercicios que habíamos informado, resultó el ganador de la tercera; Camacho no encontró resistencia para imponerse en el premio Point du Jour; Kim sorprendió a la cátedra con un dividendo remunerativo; Doña Chela, que en su anterior presentación había largado parada, se adjudicó la séptima carrera, y finalmente nuestro favorito Albéniz marcaba un doblete para el stud Amistad dirigido por el Aprendiz Orduna que triunfaba por tercera vez en la tarde.

Primera carrera — Sonsonete. — La deserción de Palmerstown y Noble parecía dejar la carrera a disposición de Sor Belén y posiblemente hubiese podido responder al favoritismo que se le dispensó con una dirección más acertada.

Sonsonete, que venía actuando discretamente en todas sus carreras, tomó la dirección del lote ni bien se levantaron las cintas distanciándose de tal manera que ya se veía que sería difícil que pudiera ser alcanzada.

Este propio hermano de Saperlotte! que ha llegado a abandonar la categoría de perdedor teniendo en cuenta lo poco que ha corrido no es difícil augurarle más de un triunfo.

Escoltaron al ganador Sor Belén, Olfato, que se despide discretamente de las pistas de Palermo, Espartisal, que ocupó el cuarto, y una serie de inservibles que difícilmente ganarán en Palermo, a no ser el debutante Plesiosaurio que es un lindo caballo, con buenos antecedentes y que corriendo por primera vez posiblemente ha fracasado.

Segunda carrera. — **Tres Belle.** — La invasión fué la única que no cumplió su compromiso en la segunda carrera, en cuya prueba fueron clasificadas en las cotizaciones, Tres Belle y Chrysalis, las cuales respondieron ampliamente a esas preferencias ocupando el primero y segundo puesto, separadas tan sólo a una cabeza.

El triunfo correspondió a nuestra favorita Trés Belle, quien recorrió la distancia de uno a otro extremo, pero teniendo que emplearse seriamente para no caer derrotada.

Chrysalis, una hija de Let Fly, que se presentaba por primera vez, es una potranca de excelentes porvenir y que en cuanto corra, con toda seguridad ha de ser difícil derrotarla.

Raquel se condujo discretamente, ocupando el tercer puesto, entrando cuarta Pet, un lance que se conversó demasiado.

Fueron no placé Torche, que ha vuelto a darles un chasco a los de su caballeriza; Susanita, futura concurrente de San Martín, y un lote de insignificantes que, por cierto, están demás en Palermo.

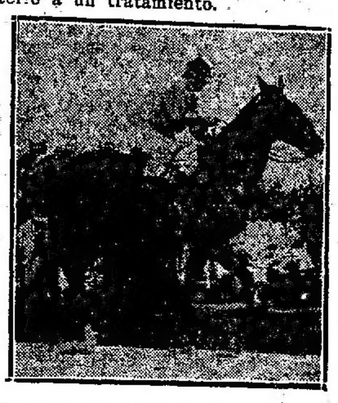
Tercera carrera. — **Suvoroff.** — Los de mayores prestigios fueron presentados en la carrera de tres años perdedores, resultando gran favorito Remero, quien una vez más ha defraudado las esperanzas de su jockey-entraineur, haciéndolo quedar en descubierta ante la cátedra.

El hijo de Whirtpool tomó a su cargo el tren de la carrera y sin ser molestado mayormente renunció a los pocos metros de entrar al tiro derecho, dando paso a Epiro, quien a su vez cedió sus posiciones a Suvoroff y Magnífico.

El ganador es un hijo de Fúlmen y Sardónica, que venía desempeñándose admirablemente en privado, y que por la forma de haberse impuesto posee condiciones para repetir su hazaña.

Magnífico parece andar con poca suerte. Epiro ha mejorado su anterior carrera y Firpo se ha conducido discretamente.

Solferino ha defraudado a sus partidarios corriendo mal, y en cuanto a la mala carrera de Libertario se justifica por haber sufrido un contratiempo, lo que obligará a someterlo a un tratamiento.



Pirincha, ganadora de la carrera de productos

Cuarta carrera. — **Camacho.** — En este handicap sólo intervinieron cinco caballos de tres años, destacándose netamente Camacho, a quien se le hizo gran favorito.

El hijo de Saint Wolf, corrido a la expectativa, arremetió en la recta final, cortándose al frente para ganar con toda facilidad.

Este medio hermano de General Brusiloff tiene condiciones para resultar un buen caballo.

Chascarrillo ha producido una carrera muy recomendable al escoltar al favorito.

Pandour, dada la forma en que se le dejó correr, nos parece que puede oponer un poco más de resistencia.

Chaperón fué cuarto y último Fonti, quien, a nuestro juicio, no ha debido salir de La Plata, donde estaba haciéndose célebre.

Quinta carrera. — **Pirincha.** — En la imposibilidad de poder competir con la favorita Pirincha, se produjeron numerosas deserciones en la carrera de los nuevos productos.

Merecieron alguna atención en contra de la favorita la debutante Afiladora, de quien se aseguraban ejercicios estupendos, y Vogana, una pupila del Asteroide, de muy linda presencia.

A pesar de todos esos datos, la potranca del stud Amistad resultó la ganadora, salvando un ligero traspié que tuvo a poco de largar y que pudo ser de consecuencias.

Pirincha, dadas sus grandes ligerezas, resultará seguramente un discreto elemento para el stud Amistad.

En lo que respecta a Afiladora, sólo nos basta decir que en cuanto corra ha de ser difícil arrebatarle el premio, y Vogana, que fué tercera, nos dió la impresión de que hubiera podido finalizar más cerca de las dos anteriores.

Fueron no placé Armadillo, Ordago, un hijo de Fisherman, que se decía podía ser rival de consideración; La Lechera, que no nos ha convencido con esta mala performance, y Vacilante.

Sexta carrera. — **Kim.** — La deserción de Atención parecía dejar el campo libre al gran favorito Hippodrome, pero esta vez el resultado le ha sido adverso al entraineur Moreno, posiblemente por indiscreción del aprendiz Canal, quien corrió al hijo de Mojinete a destajo.

Hippodrome no bien se lanzaron en carrera, tomó a su cargo la dirección del lote, empezando por perder terreno en el primer codo, en que se abrió, y perseguido tenazmente por Matach continuó sin graduar el tren, perdiendo energías en todo el trayecto, las que flaquearon por completo una vez en la recta final, donde pasó fácilmente Kim a



Llegada de la 6a. carrera: 1o. Kim, 2o. Hippodrome, 3o. Poderosa, 4o. Matach

quien no se le sospechaba mayormente capaz.

Poderosa mantuvo la misma colocación en toda la carrera, conservando al final el tercer puesto delante de Matach, que cuando corra hay que tenerlo especialmente en cuenta, y de Fedora.

Séptima carrera — Doña Chela — La mayoría de las anotadas se presentaron a disputar el premio Ostentadora, carera que la opinión se decidió en forma resuelta por La Sulamita, en atención a que en su anterior presentación había dado la impresión de haber caído derrotada por una mala largada.

Zagala que no corría desde que había abandonado la categoría de perdedora, reaparecía inmejorablemente preparada y trataron de adjudicarse esta prueba en un cánter y lo hubiese logrado a no haber sido la seria resistencia de Doña Chela que llegó justo con la ventaja indispensable sobre el mismo disco.

Esta hija de Amsterdam resultará a su caballeriza un elemento muy útil.

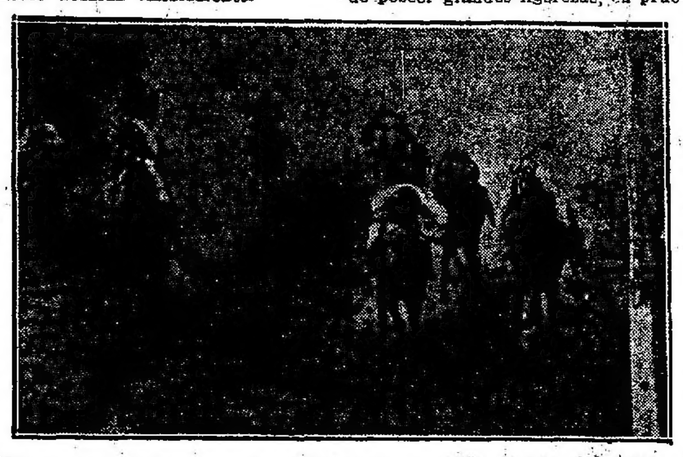
Zagala ha caído batida con todos los honores, y Desdeñosa que terminaba de correr muy mal se ha desempeñado en forma muy distinta ocupando el cuarto puesto Sidonia.

Friponnette que terminaba de ganar dos veces seguidas fué no placé, corriendo la misma suerte que La Sulamita que esta vez largando bien fracasó por completo.

Octava carrera — Albéniz. — Interesante se presentaba la carrera del desquite en lo cual la opinión estaba muy dividida a pesar de que Teladí de acuerdo con sus últimas performances estaba mejor colocado que sus adversarios.

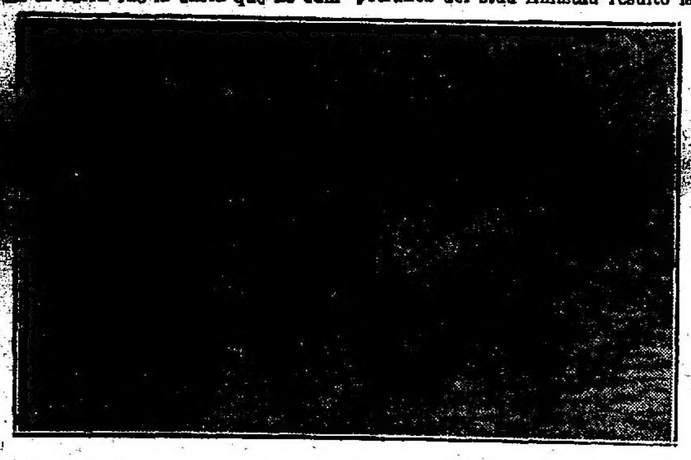
La hija de Flores trató de recorrer la distancia otra vez de una hebra y si bien no lo consiguió no hay duda que se desempeñó honorablemente cayendo vencida por nuestro favorito Albéniz recién sobre el disco, consiguiendo así, el stud Amistad marcar un buen doblete y el aprendiz Orduna ganar tres carreras en el día.

El Dante se ha conducido discretamente al ocupar el tercer puesto, entrando cuarta Retahila que se nota haber decaído visiblemente.



Llegada de la 7a. carrera: 1a. Doña Chela, 2a. Zagala, 3a. Desdeñosa, 4a. Sidonia

Fueron no placé Pacú que no estaría en su día; Next que llegaba de La Plata precedido de gran fama y Callejero que se ha desempeñado en forma desairada.



Llegada de la 8a. carrera: 1o. Pirincha, 2o. Afiladora, 3o. Vogana, 4o. El Regente



Llegada de la 8a. carrera: 1o. Albéniz, 2o. Teladí, 3o. El Dante, 4o. Retahila

HORTA Y CIA
FABRICA DE MEDALLAS
GRABADOS, ORFEBRERIA
Y FUNDICION ARTISTICA.
BME MITRE 744 B. AIRES.
PIDAN NUESTROS CATALOGOS

Albéniz

NUESTRO FAVORITO SE IMPUSO EN EL HANDICAP DE LA MILLA

El representante del stud Amistad que había sido sometido a un breve reposo, reapareció ayer en el handicap de la milla, donde fué el encargado de defender nuestro pronóstico

Albéniz que lucía un alto grado de preparación, tuvo que emplearse a fondo para derrotar a Teladí que ni bien se alzaron las cintas se posesionó del puesto delantero.

Como el hijo de Escamillo, ha recuperado su buena forma, no sería difícil que en cuanto vuelva a ser presentado, produzca otra buena performance.

Teladí

ANDA CORRIENDO MUCHO

Se ha revelado como una formidable "flyer" esta hija de Flores, que en sus últimos compromisos ha teñido una figuración descollante.

Ayer, Teladí fué presentada en el handicap de la milla, donde llevó las preferencias de los aficionados y aunque no respondió plenamente a ese honor, no hay duda de que corrió admirablemente, pues cubrió casi toda la distancia de la prueba en la delantera, cayendo derrotada solamente en los últimos tramos. Si se le diera una breve tregua no perdería sus energías.

Zagala

PRODUJO UNA GRAN CARRERA

Esta representante de la Petite Ecurie que después de haber abandonado la categoría de perdedora no había vuelto a correr en público, hizo su "rentrée" en la séptima carrera de ayer, donde se desempeñó admirablemente al haber finalizado segunda a media cabeza.

Zagala que ni bien se alzaron las cintas se posesionó de la delantera, se vino en esa colocación hasta pocos metros antes de la raya, donde recién fué alcanzada y batida en el mismo disco por Doña Chela.

La hija de San Vicente respondiendo a su buena performance de ayer está en condiciones de adjudicarse cualquier carrera.

El domingo próximo con la dirección de Pelletier tiene una brillante oportunidad.

Kim

SORPRENDIO A LA CATEDRA EN EL HANDICAP DE FONDO

No hay duda de que este hijo de Pipiolo ha realizado progresos sorprendentes en estos últimos días, pues no cualquier caballo se adjudica una carrera en la forma que lo hizo él en el handicap de fondo de ayer.

En efecto, Kim siguió en último término del tren que imprimió Hippodrome para ir mejorando de colocación en el codo final y atropellar de firme en la recta, donde pasó sin dificultad alguna al primer puesto. Escasos de tiros intermedios, logrará sacar airosos los colores que defiende en numerosas oportunidades.

Pirincha

RESPONDIO AL FAVORITISMO QUE SE LE DISPENSO

La hija de Rodil que al hacer su debut, había finalizado segunda de Comandante Nis, fué presentada ayer en la quinta carrera, donde contó con el favoritismo de la opinión, al cual, ella, respondió ampliamente a pesar de no haber tenido una largada muy favorable.

Pirincha que se ha impuesto en muy buen estilo, ha puesto de manifiesto ser sumamente ligera, por lo que en pruebas de la recta, podrá en alguna nueva oportunidad obtener su segundo triunfo.

Afiladora

GANARA EN CUANTO CORRA

Ostentando un alto grado de preparación hizo su debut en la prueba de productos de ayer, esta hija de Fripón, que como es sabido escoltó en la llegada a la favorita Pirincha.

Afiladora que se ha desempeñado demasiado bien, ha puesto de manifiesto, estar poseída de ligerezas poco comunes, por lo que no es difícil pronosticar que cuando vuelva a ser presentada, obtendrá su primer victoria.

El aprendiz Orduna gana las tres carreras en que toma parte

Ha tenido ayer una jornada feliz este aprendiz que como es sabido salió airoso en las tres únicas pruebas que disputó.

En efecto, en la primera carrera dirigiendo a Sonsonete se adjudicó el triunfo de uno a otro extremo; en la prueba de productos de 2 años sacó de perdedora a la favorita Pirincha y en el handicap de la milla, nos hizo quedar bien al haber ganado una linda carrera con nuestro favorito Albéniz.

Camacho

SE IMPUSO AL GALOPE EN EL PREMIO POINT DU JOUR

Este hijo de Saint Wolf, que desde que hizo su rentree se ha venido distinguiendo por la regularidad de repetir sus performances, disputó ayer el handicap para caballos de 3 años, donde no necesitó emplear todos sus medios para imponerse, pues ganó con gran facilidad por tres cuerpos.

El medio hermano de General Brusiloff, es otro caballo del entraineur N. Moreno que todavía no ha demostrado en público todo lo que vale, por lo que no será de extrañar que en breve lo veamos corriendo contra caballos superiores a los de ayer y también ganar con facilidad.

Chascarrillo

ES UN CABALLO DE PORVENIR

Respondiendo a la buena performance producida al abandonar la categoría de perdedor, este hijo de Jues de Paz, se desempeñó ayer muy bien al haber finalizado segundo de un caballo que es toda una promesa como lo es Camacho.

Chascarrillo nos ha dejado la impresión de ser un 3 años muy regular, que en las pruebas handicaps donde sea presentado, podrá sacar airosos muchas veces los colores que defiende. Su estado actual es de primer orden y seguramente que no ha de tardar en desquitar a sus partidarios.

Suvoroff

ABANDONO LA CATEGORIA DE PERDEDOR

Este hijo de Fúlmen y Sardónica, que como habíamos informado contaba con sobresalientes ejercicios en privado, fué de la partida ayer en la prueba de caballos de 3 años perdedores, donde respondiendo a aquellos buenos trabajos, tuvo la suerte de sacar con facilidad los colores que defiende.

Suvoroff que empleó el buen tiempo de 1'45" 3|5 en cubrir los 1700 metros, se encuentra en condiciones de volver a imponerse en una de sus próximas presentaciones.

Magnífico

TIENE POCA SUERTE

Ya debería haber abandonado la categoría de perdedor a que pertenece este hijo de Mojinete, pues en privado corre tanto que su caballeriza creía no poder perder en su anterior presentación y ayer.

Sin embargo el pupilo del entraineur Navarro, que ha demostrado tener muy poca suerte, le tocó otra vez ocupar el segundo puesto, en la carrera que disputó ayer.

Magnífico es a nuestro juicio, un probable ganador en su próxima presentación, pues no puede ser que un caballo regular, permanezca mucho tiempo en la categoría de perdedores.

Para el domingo está anotado en la recta.

Sonsonete

SE ADJUDICO LA PRIMERA CARRERA

Ausente Noble, este hijo de Escamillo, se le presentó una brillante oportunidad para obtener su primera victoria, en la prueba inicial de ayer.

Sonsonete que ni bien se alzaron las cintas se posesionó de la delantera, colocación que no abandonó hasta cruzar la meta victorioso, ha puesto de amnifiesto ser un digno hermano de Saperlotte!, pues como éste posee estimables ligerezas, que ya la hará valeren más de una las próximas pruebas que dispute.

La carrera de ayer era ordinaria, pero se pueden admitir en él buenos progresos.

Hemos visto ayer...

—A Sonsonete imponerse en un canter.

—Al aprendiz Orduna finalizar la carrera apilado, a pesar de ver que el hijo de Rodil se paraba como si alguien lo tomase de la cola.

—A Sor Belén muy mal corrida por el aprendiz Canal.

—A la hija de Le Samaritain atropellar cuando ya no había tiempo.

—A Olfato despedirse de Palermo produciendo una carrera muy honorable.

—A Espartisal dejar bien establecido que es "droga".

—A Plesiosaurio no responder a los buenos ejercicios que había hecho en privado.

—Al jockey Lema encantado con la monta de Barricada.

—A nuestra favorita Tres Belle salir de perdedora a duras penas.

—Al jockey Grassi de casualidad portarse discretamente.

—A la debutante Choysais con siniestras intenciones.

—A la hija de Let Fly dejar la seguridad de ser una yegua que ganará cuanto corra.

—A Raquel conducirse honorablemente.

—A Pet dejar marcado un próximo éxito.

—A Torche fracasar también en la recta.

—A Susanita preparando su viaje al hipódromo de San Martín.

—A muchos aficionados con el dato de Cheofé.

—A Suvoroff responder a la gran corrida que tenía y que hemos informado a nuestros lectores oportunamente.

—A Magnífico repetir su anterior carrera.

—A Epiro quedarse en los tramos finales.

—A Firpo desempeñarse honorablemente.

—A Remero entregarse en cuanto le opusieron resistencia ..

—A Libertario finalizar la carrera visiblemente dolorido.

—A Camacho corriendo mucho.

—Al medio hermano de General Brusiloff dar la impresión de estar progresando.

—A Chascarrillo ponerse a tiro de obtener un nuevo triunfo.

—A Pandour a pesar de haber podido correr en la punta a voluntad quedarse como un flojo.

—A Fonti reclamando su rápido regreso a La Plata.

—A nuestra favorita Pirincha obtener su primer victoria con toda facilidad.

—A la debutante Afiladora, que según todos los entendidos no podía perder, tener que conformarse con el segundo puesto.

—A Vogana dejar muy buena impresión.

—A Ordago no responder a ciertos rumores.

—A Kim sorprender a la cátedra adjudicándose el handicap de fondo.

ippodrome perder debido a la inexperiencia del aprendiz Canal.

—A Poderosa correr como de costumbre.

—A Matach que hacía su rentrée, no figurar, pero correr bien.

—A Doña Chela ganar una bonita carrera.

—A la Petite Ecurie correrse una rumbeada con Zagala.

—A Desdeñosa producir una performance muy distinta a la anterior.

—A las favoritas La Sulamita y Friponette brillar por su ausencia.

—A Albéniz ganar una espléndida carrera.

—Al stud Amistad dar doblete al ganar con Albéniz.

—Al aprendiz Orduna permitirse el lujo de dar triplete.

—A Teladí correr magistralmente.

—A Retahila algo decaída.

—A Nextno correr como lo hacía en La Plata.

—A Callejero producir una performance anormal.

Handicaps

Para la reunión del domingo 21 de enero se han efectuado las siguientes asignaciones de peso:

Premio Gran Sujeto, distancia 1600 metros—Albéniz 57 kilos, Winged 54, Ciervo 54, Pacú 53, Callejero 52, Retahila 51, Lemún 49, Pérfido 49, Pucará 49, Teladí 48, Zás! 47, Salinera 47, Mascalzone 47, Para Hoy 47, Jalousie 46, Rosy Queen 44, Pandour 44, Jacobin 43, Alaska 42, En Marcha 42.

Premio Tifón, distancia 2200 metros — Carlovingio 59 kilos, Musulmán 59, Hippodrome 55, Don't 55, Charge 52, Su Señoría 52, Lampione 50, Kalfukir 50, Pérfido 49, Para Hoy 47, Rosy Queen 44.

Chrysalis

EN CUANTO VUELVA A CORRER DEBE GANAR

Dada la buena performance que produjo ayer esta debutante hija de Let Fly, es de esperar que cuando vuelva a ser de la partida en una prueba de su categoría, no necesitará emplearse mayormente para obtener su primera victoria.

Ayer Chrysalis, a pesar de haber tenido una largada desfavorable, puso en serio peligro la victoria de la favorita, Tres Belle, pues ésta apenas si logró llegar al disco con una ventaja insignificante.

Se trata de una yegua de gran presencia y de mejor pedigree.

Sor Belén

CORRIO BASTANTE BIEN

La hija de Le Samaritain que fué cotizada favorita en la prueba inicial de ayer, en vista de que no corría su principal adversario, Noble, no pudo responder a esa preferencia, aunque no por eso hay que deja de reconocer que ha corrido muy satisfactoriamente. Su piloto se dejó estar demasiado.

Sor Belén que es muy ligera, como ha demostrado correr mucho, no ha de tardar en obtener una victoria, sobre todo si es presentada en la clase de pruebas que disputó ayer, por no haber mayores elementos.

Tres Belle

OBTUVO SU PRIMERA VICTORIA

La hija de Cyllene que en su última presentación había perdido por ventaja insignificante, pudo en la reunión de ayer, abandonar la categoría de perdedora a que pertenecía.

Tres Belle que tuvo que emplearse completamente para derrotar a la debutante Chrysalis, a pesar de que es bastante ligera, necesitará realizar buenos progresos para volver a imponerse en Palermo. Parece ser muy floja.

Productos debutantes

Para la reunión del próximo domingo han sido anotados los siguientes productos de 2 años que todavía no han corrido:

Souci por Packoy y Sanguinaria del stud Virginia al cuidado de Salvador S. Peri.

Pagano por Charming y Pearl del stud Buddha al cuidado de Martín de Los Santos.

Contramano por Duc d'Albe y Croix Rouge del stud Larguía al cuidado de Bartolo Cardinalli.

Decamps por Larrea y Doncella del stud San Martín al cuidado de Gabriel Ardonin.

Lanzafuego por Sangre Azul y Laureana del stud Mon Reve al cuidado de Rosendo Aquino.

Zoncera por Juez de Paz y Zozoune del stud Mal Paso al cuidado de Boltaron Roncales.

Pimentón por Cuyano III y Pampona del stud Asteroide al cuidado de Celestino Cerdeiro.

En el Uruguay hay un digno adversario de Rico y Mameluke

STAYER SE ADJUDICA EL CLASICO VILLANUEVA

Ha correspondido a un representante del elevaje uruguayo la victoria en la clásica revancha disputada ayer en el hipódromo de Maroñas.

Demás está decir que este triunfo fué grandiosamente festejado, como también puede asegurarse que el hijo de Enero lleva bien puesto su nombre y que si su ecurie resuelve traerlo a Palermo será un digno competidor de nuestras principales carreras clásicas.

Los diarios de la mañana describen la interesante carrera en la siguiente forma:

La largada del numeroso lote ofreció algunas dificultades por la nerviosidad de Musulmán, a quien le correspondió en el sorteo el lado de la empalizada. Tras mucha espera Musulmán logró ser puesto en línea, pero arrancó en falso pique, rompiendo las cintas. Pilmayquen fué sujetado luego de haber corrido 100 metros. Otra vez los competidores en el punto de partida, el starter ordenó a Musulmán pasase a la línea exterior. Esos prolegómenos de la partida excitaron la atención del público, hasta que por fin el lote arrancó. Una salva cerrada de aplausos premió justicieramente la largada exacta y magnífica. El pelotón avanzó al frente en línea desplegada, y corridos unos metros se vió a Musulmán romper la uniformidad destacándose sobre los contrarios. El hijo de Baratieri, ya con la ventaja reglamentaria, fué sesgando paulatinamente hacia los palos, en circunstancias en que Pilmayquen se deslizaba por el lado interior, hasta juntarse con Musulmán, para tomar la delantera cuando se doblaba el primer recodo. Con tren de carrera sostenido, Pilmayquen sacó un cuerpo de ventaja a Musulmán, colocándose Reveillon a un pescuezo de éste, cuarto Mendocino, quinto Tartarín, sexto El Cubano y séptimo Stayer.

Al llegar a la recta opuesta, Musulmán perdió la colocación, siendo reemplazado por Mendocino en persecución de la puntera. Mendocino, preparando el terreno para su compañero Stayer, obligó a Pilmayquen a estirar su acción a partir de los 1600 metros, donde la carrera se hizo más violenta. En ese momento avanzó Hirondeau, desde el fondo hasta el tercer puesto. Cuarto seguía Don Alberto y quinto Musulmán. Más atrás, apareados, marchaban el tordillo Stayer y Guinpool, apreciándose claramente desde las tribunas la facilidad con que desarrollaba sus medios el favorito.

Entretanto, en la delantera, junto a Pilmayquén, continuaba Mendocino, con objeto de obligar a emplearse a la hija de Craganour. Así se entró en el recodo, y en ese intermedio fué cuando Stayer avanzó violentamente por la línea exterior, para colocarse a la zaga de Pilmayquén, preparándose en esta forma para arremeter en el derecho final. Ese avance del crack nacional fué saludado con entusiasmo por todo el público y el vocerío aumentó al verse que aquél cargaba firmemente al iniciar la entrada a la recta. Se vió entonces que el jockey de Pilmayquén dejó saer el látigo para defenderse de ese ataque.

Stayer igualó a Pilmayquén al iniciar el palco oficial, y tras corta lucha quebró la resistencia de la hija de Craganour, sacando una ventaja de tres cuerpos. La carrera parecía ya completamente definida, cuando se vió que Babá, que venía atrás, llegó a ponerse a la grupa de Stayer, faltando 100 metros, y éste necesitó apelar a todas sus fuerzas para conservar sobre la hija de Old Man medio pescuezo de ventaja. Tercera se clasificó Pilmayquén; cuarto, Guinpool, de atropellada, y quinto, Musulmán, que sufrió serios contratiempos en el transcurso de la carrera, siendo lastimado en las patas.

Restaurant "CONTE"
Antiguo Americano
— DE —
Paul Pelecq y Cía.
Grandes salones para banquetes
Salones para familias
958 CANGALLO 960 Bs. Aires
UNION TELEF. 4065-66 (Rivadavia

Pedigrees

SONSONETE (4 años)

Zaino colorado, nacido el 21 de agosto de 1918

Rodil o Escamillo — Sol-fa-mi-la
- Simonside — Saint Simon / Daisy Chaine
- Gitana — Foschall / Argument
- D. Jubilee — Saint Simon / Perdita II
- Raferagh — Lesterlin / Beauty Unadorned
- Hebrón — Le Sancy / Clementina
- P. Teck — Pella / Bulsot

TRES BELLE (3 años)

Alazana, nacida el 20 de octubre de 1919

Cyllene Chevening Rodil
- Bonavista — Ben d'Or / Vista
- Arcadia — Isonomy / Distant Shore
- Chevening — Orion / Simena
- Meldola — Melton / Fame

SUVOROFF (3 años)

Zaino doradillo, nacido el 25 de julio de 1919

Fulmen Sardónica Poche d'Or
- Florizel II — Saint Simon / Perdita II
- Decree Nisi — Wisdom / Partition
- Old Man — Orbit / Moisonneuse
- Sardonix — Sardoine / Le Sancy

PIRINCHA (1920)

Rodil Cheving Cyllene
- D. Jubilee — Saint Simon / Perdita II
- Raferagh — Lesterlt / Beauty Unadorned
- Bronce — Kendal / Promise
- Plata — Pride / Traviata II

Hipódromo Independencia

Inscripciones para la reunión del domingo 21 de enero:

Premio Ecurie Ayacucho, 1300 metros. — Piba, Póstuma, Patriote, Marshal, Ney, Lucro, Chirola, Vea Vea, Brumosa, Charmful, Clavelina II, Katinka, Kestrel, New Times, Yacanto, Dainty.

Premio Mojinete, 1400 metros — Charmful, Swank, Valasun, Piafador.

Premio Craig Esk, 1100 metros— Juicioso, Bigonia, Mosaico, Bolazo, Credit, Tefé, Nobleza, Crisólogo, Rough Diamond, Amelia II.

Premio Mameluke, 800 metros — Don Jerónimo, Beau Salveur, Cívica, Guante Blanco, Hesperide, Garlochi, Odonell, Gran Chaco.

Premio Calvino, 1600 metros. — La Payanca, Centinela, Bicho Feo, Sicamor, Hybosh, Lumiere.

Premio Camors, 2200 metros — Lin Labor, Pacodoro, Mon Droit, Millatiré, Copetón, Eeliotropo, Carangato, Childerico, Seguro, Mazarán, Principal, Pimensouria.

"LA BRASILEÑA"
P. BIDONDO
CAFES
TES y
CHOCOLATES
Venta al por mayor y menor
(Reparto a domicilio)
232 — MAIPU — 236

Mundo Comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédulas Hipotecarias Argentinas, enero 16, 81.000 a 97.80; id, 1.a serie, enero 16, 8.500 a 99; id 3.a serie, al contado, 4.500 a 95, 10.000 a 95.40; id enero 16: 9.000 a 95.10, 1.000 a 95.306 id, 4.a serie, al contado, 20.000 a 95; id enero 16, 10.000 a 95; id, 5.a serie, enero 16: 10.000 a 95; id, 6.a serie, enero 16, 300.000 a 94.80, 135.000 a 94.90; id, 7.a serie, al contado, 10.000 a 94.80; id enero 16, 50.000 a 94.80; id 8.a serie, al contado, 28.700 a 94.70; id enero 16, 34.000 a 94.80; id, 9.a serie, al contado, 2.000 a 95.30, 2.000 a 95.206 id enero 16, 5.000 a 95.10; id 10.a serie, al contado, 3.000 a 95.50; id enero 16, 5.000 a 95.30; id 11.a serie, al contado, 44.000 a 93.20; id enero 10, 200.000 a 93, 10.000 a 93.10, 26.000 a 93.20; id 12.a serie, al contado, 4.000 a 93, 2.000 a 93.20, 28.000 a 93.10; id enero 16: 47.000 a 93, 24.000 a 93.10, 25.000 a 93.20; id 13.a serie, al contado, 50.000 a 93.60 id enero 16, 25.000 a 93.60, 5.000 a 93.70, 20,000 a 93.906 id 14.a serie, al contado, 50.000 a 93.60, 4.000 a 93.70, 1.300 a 93.90; id enero 16, 92.000 a 93.80, 6.000 a 93.70, 10.000 a 93.90; id 15.a serie, al contado, 70.000 a 92.60, 166.000 a 92.90; id enero 16, 1.000 a 92.80.

Cédulas Nacionales, serie 1.a, enero 16, 16.000 a 100.

Crédito Argentino, al contado, 1.000 a 35.70; id enero 16, 4.700 a 36; id 1911, al contado, 4.000 a 35.20; id 1922, enero 16, 230.000 a 98.

Empréstito 1911, al contado, 2.400 a 78.90.

Pavimentación of B. A., al contado, 12.000 a 51.60.

Bonos B. Provincia, enero 16, 20.000 a 86.30.

Oblig. Bco. Provincia, al contado, 25.000 a 73.

Emp. Convención, enero 16, 31.000 a 84.20.

Deuda B. A., 6 o|o, al contado, 12.000 a 86.60.

Caminos Afirmados, enero 16: 70.000 a 72.50.

Banco Francés, enero 16, 40 a 48.10.

Banco Hogar Arg., al contado, 4.275 a 35.206 id (Int.), enero 16, 190 a 45.10.

Fundición y Talleres La Unión, enero 16, 50 a 100.

Argentina Edificación, enero 16, 565 a 42.50.

Sansinena, enero 16, 30 a 111.

Astra, enero 16, 50 a 70.50.

MERCADO DE CAMBIOS

Primera rueda

Sin operaciones.

PRECIOS OFICIALES

	$ oro	$ m|n
Libra	43 7|8	12.4320
Francos	12.53	0.1813
Belgas	13.61	0.1669
Suizos	4.58	0.5017
Florines	2.15 1|2	1.0546
Liras	17.30	0.1313
Marcos	19.200	0.02228
Pesetas	5.44 1|2	0.4173
Dólares	117.—	2.65909
Reis	37.350	0.3066
Montev.	6.25	2.2841

VALORES EN COMPRA VENTA

Solicitados:

Empréstito Francés 6 o|o, Obligaciones del Tesoro de la provincia de Córdoba.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo. — Entrega en febrero, 1000 toneladas a 11.70, sobre dársena.

Entrega en marzo, 600 toneladas a 11.75, sobre dársena.

Entrega en abril, 200 toneladas a 11.90, sobre dársena.

Entrega en mayo, 400 toneladas a 11.90, 200 a 11.94, 1.000 a 11.95, sobre dársena.

Maíz. — Entrega en marzo, 200 toneladas a 8.67, sobre dársena.

Entrega en mayo, 400 toneladas a 7.96, 200 a 7.98, 400 a 8, sobre dársena.

Entrega en junio, 200 toneladas a 7.90, sobre dársena.

Lino. — Entrega en febrero, 100 toneladas a 18.10, 200 a 18.30, sobre dársena.

Entrega en marzo, 500 toneladas a 17.95, 200 a 18, 300 a 18.15, 100 a 18, 1000 a 18.20, sobre dársena.

Entrega en mayo, 700 toneladas a 18.10, 100 a 18.13, 400 a 18.20, 200 a 18.30, sobre dársena.

BOLSA DE LA PRODUCCION ARGENTINA

Primera rueda

Trigo: 300 toneladas para febrero $ 11.65.

Lino: 300 toneladas para febrero, $ 18.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo, entrega en febrero: 500 toneladas a 11.53.

Entrega en marzo: 100 toneladas a 11.52; 1.100 a 11.53.

Entrega en abril: 1.800 toneladas a 11.60.

Lino, entrega en febrero: 300 toneladas a 17.90; 200 a 17.85.

Entrega en marzo: 700 toneladas a 18.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Primera rueda

Sin operaciones.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana fina: 2.000 kilos a $ 17.50, 2000 a 16.50.

Cruza fina: 2.000 kilos a $ 17, 1000 a 15, 3000 a 14, 2000 a 13.50.

Fina cruza y fina mediana: 20 mil kilos a $ 16.

Cruza fina y mediana: 3000 kilos a $ 16, 4000 a 14, 3000 a 13.

Cruza mediana: 2000 kilos a pesos 15, 3000 a 14, 4000 a 13.50, 4000 a 12.50, 6000 a 12, 4000 a 11.

Cruza gruesa: 52 mil kilos a pesos 10.50, 3000 a 10, 7000 a 9.70, 28 mil a 9.50; 10 mil a 9.20, 12 mil a 9, 10 mil a 8.80, 7000 a 8.60; 15 mil a 8.50, 7000 a 8.20, 10 mil a 8, 8000 a 7.60, 10 mil a 7.20, 6000 a 7.

Borregas, cruza fina: 2000 kilos a $ 14.50, 2000 a 14, 3000 a 13.50, 3000 a 13, 2000 a 12, 2000 a 11.50, 3000 a 11.

Borregas mediana y gruesa: 2000 kilos a $ 10, 3000 a 9.50, 5000 a 9, 1000 a 8.50, 6000 a 8, 4000 a 7.50, 4000 a 7, 2000 a 5.

Segunda esquila, cruza fina: 4000 kilos a $ 14, 2000 a 13.50, 1000 a 13, 3000 a 12.50, 3000 a 11, 3000 a 10.

Mediana y gruesa: 2000 kilos a $ 9.50, 3000 a 9, 2000 a 8.80, 4000 a 8.50, 3000 a 8, 1000 a 7.80, 2000 a 7.50, 4000 a 7, 12 mil a 5.60.

Barrigas: 12 mil kilos a $ 3.50 y a 6.50.

Pieles lanares, estación consumo: 500 kilos a $ 0.92, 1500 a 0.90, 600 a 0.88, 1000 a 0.85, 500 a 0.82, 1200 a 0.80, 500 a 0.78, 1500 a 0.75.

Desecho: 500 kilos a $ 0.72, 1500 a 0.70, 1000 a 0.65, 1800 a 0.60, 1500 a 0.55.

De Santa Cruz: 4000 kilos a $ 1.32, 1000 a 1.25, 1000 a 1.20.

Corto y pelado, consumo: 400 kilos a $ 0.45, 1000 a 0.40, 300 a 0.35.

Borregos: 600 kilos a $ 0.40, 300 a 0.35.

Cueros vacunos: 150 cueros a pesos 11.80, 100 a 11.60, 200 a 11.56, 200 a 11.40, 150 a 11.30, 200 a 11 y 20, 300 a 11, 200 a 10.80, 150 a 10.80, 300 a 10.50, 150 a 10.20, 250 a 10, 150 a 9.

Salados: 100 cueros a $ 0.70.

Becerros: 300 c. a $ 9.50, 200 a 9.29, 800 a 9, 300 a 8.80, 150 a 8.50.

Nonatos: 100 cueros a $ 6.50, 100 a 6.20, 400 a 6, 300 a 5.80, 100 a 5.50.

Potros: 100 cueros a $ 7, 50 a 6.80, 100 a 6.50, 40 a 6.

Cerdas: 200 kilos a $ 1.80, 400 a 17.50, 200 a 17, 600 a 17, 400 a 16 y 50, 300 a 16, 400 a 15, 300 a 14, 200 a 12.

Corderitos: 50 docenas a $ 5.50, 30 a 5.30, 20 a 5.20, 10 a 5.

Cabras: 100 kilos a $ 20, 200 a 19.

Liebres: 200 kilos a $ 0.45, 300 a 040.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS EFECTUADAS HOY

Trigo varias clases: 269 bolsas en Sola a 12.20 $ Palacios Hnos.; 800 en Dep. a 12.10, F. Dorignac y Cía.; 2190 en Sola 11.80, M. de Hoz Hnos.; 305 en Once a 11.80, Bertelegni; 325 en Sola a 11.70, A. Rinaldi; 150 en Once a 11.70, A. Maraspin; 640 a 11.60, Seguí Hnos. y Cía.; 602 a 11, 694 a 11, A. Rinaldi; 414 a 11, A. Rinaldi; 710 a 11.50, J. Etcheverry y Ca.; 468 en Sola a 11, S. y Bercetche; 215 a 10.40 S. y Matiarena.

Trigo barleta: 645 bolsas a llegar a Sola a 11.90, De Lellis y Fages Hnos.

Maíz cuarenteno: 197 bolsas en Once a 8.50 $, Bidart y Errecalde; 40 en Sola a 8.50, L. y Etchegaray; 620 en Once a 8.40, A. Alonso (hijo); 204 a 8.30, F. Dorignac y Cía.; 515 a 8.30, Perlender y Cía.; 765 en Once a 8.20, Pedro Etchart; 430 en Buenos Aires a 8.10, 410 a 8.10, F. Estrugamou; 320 en Sola a 7.90, Perlender y Cía.; 127 a 8, Carelli y Cía.

Avena: 486 bolsas en Sola a 8.30 $, P. y A. Lanusse; 302 en Once a 7.90, A. Maraspin; 400 en Sola a 7.70, Santamarina e hijos; 1250 a llegar a Sola a 7.80, De Lellis y Fages Hnos.; 540 a 7.60, A. Rinaldi; 150 a 7.60, Palacios Hnos.; 140 a 7.50, Santamarina e hijos; 91 a 7.40, Juan Bayona; 168 a 7.30, Chapar y Cía.; 292 en Once a 7.35, E. Lutjohann y Cía.; 265 a 7.40, 315 a 7.50, Perlender y Cía.; 405 en Pte. Alsina a 7.50, Goñi e hijos; 220 en Dep. a 8.25, Storm Bull y Storm; 226 en Sola a 6.85, L. y Etchegaray.

Cebada: 95 bolsas en Sola a 8, Palacios Hnos.; 199 a 7.50, S. y Bercetche; 160 a 7.50, F. Kehr; 337 a 7.50, Chapar y Cía.; 540 a 7.20, S. y Martiarena.

Lino: 630 bolsas en Once a 19 $, Duggan Hermanos; 239 a 18.85, Alonso y Blaquier.

Semilla de alfalfa: 75 bolsas en Dep. a 5.40 $, 430 a 3.60, A. Vélaz y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once: 3729 bolsas trigo, 79 triguillo, 4207 maíz, 210 lino, 2602 avena, 483 cebada, 1136 centeno, 84 alpiste.

Sola: 1463 bolsas trigo, 1300 harina, 21 nabo, 2075 maíz, 1881 avena, 240 cebada.

Brian: 9928 bolsas trigo, 10.081 maíz, 421 lino, 3260 avena.

Palermo: 100 bolsas trigo, 260 harina, 560 maíz guinea.

C. Argentino: 643 bolsas harina, 162 id maní.

C. Córdoba: 460 bolsas harina.

Bs. Aires: 2554 bolsas trigo, 1115 maíz, 17 lino, 1355 avena.

Riachuelo: 1100 bolsas trigo, 3935 maíz, 1989 lino.

Rural: 250 bolsas trigo, 454 lino, 682 maíz.

Puente Alsina: 460 bolsas trigo, 400 id maíz, 3739 avena.

Total: 19.484 bolsas trigo, 79 triguillo, 22.990 maíz, 3091 lino, 21 nabo, 11.482 avena, 723 cebada, 1136 centeno, 84 alpiste, 250 maní, 2193 fardos grandes de pasto y 8456 id chicos.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

En este mercado no hubo entradas: en Bs. Aires, 1136 bolsas; en Pacífico, 1260; en C. Argentino 1865; en Colegiales, 100. Total: 4416 bolsas.

Precios de venta: Patata según clase y estado, de 0.65 a 1.60 $ los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 305 fardos grandes de pasto y 4031 id chicos; en Sola, 476 fardos chicos; en Buenos Aires, 1394 id grandes; en Colegiales, 100 id grandes; en C. Córdoba, 1362 id chicos; en Palermo, 494 id grandes y 2002 id chicos. Total 2193 fardos grandes y 8456 id chicos.

Precios de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes de $ 26 a 58 los 1000 kilos; id chicos, de 27 a 56; id mezcla, fardos grandes, de 27 a 55.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados en este mercado por chatas y carros 140.000 kilos de frutas y 350.000 kilos de verduras en general y 2 vagones del F.C.C. de B. A. con 5000 kilos que sumados a los anteriores nos arroja un total de 355.000 kilos de verduras.

La situación en general del mercado para la semana que comienza se presentó con las mismas características de la anterior y la colocación se efectúa en iguales condiciones para todos los productos que llegan a este mercado.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Se iniciaron las operaciones en la mañana de hoy en este mercado, con plaza muy floja para todas las clases de hacienda, habiéndose hecho los negocios con suma dificultad, a causa de la fuerte entrada.

Ni aún las haciendas finas de consumo consiguieron colocarse regularmente, debido a que es muy superior la oferta a la demanda.

Se hicieron algunos negocios de novillos especiales Chilled-Beef, entre $ 0.14 a 0.14 1|2 la libra y los gordos pesados para congelar, entre $ 0.11 a 0.12.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 1.060; La Blanca, 932; Swift, 914; Armour, 311; Wilson, 49 y The Anglo South American, 106.

La entrada de hoy en este mercado fué de 9.801 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 4.473; vacas, 2.174 y terneros, 3.154.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico de $ 56 a $ 70; id. generales gordos id., de 28 a 50.

Novillos especiales (Chilled Beef) para frigorífico, de 95 a 118; id. especiales (congelar) id., de 90 a 115; id. gordos para consumo, de 74 a 81; id. generales id., de 36 a 53.

Novillitos gordos y especiales para consumo, de 8 53 a 48; id. generales id., de 11 a 28; vacas especialesemfwyp mfwyp 11 a 28.

Vacas esp. para consumo, de $ 53 a 62; id. gordas id., de 38 a 48; id. generales id., de 19 a 33.

Vaquillonas gordas y especiales para consumo, de $ 30 a 41; id. generales id., de 9 a 27.

Terneros excepcionales para consumo, a pesos 40; id. especiales id., de 29 a 35; id. gordos id., de 17 a 27; id. generales id., de 4 a 14.

Mamones especiales para consumo, de pesos 15 a 28; id. gordos y generales id., de 3 a 11.

VENTAS DE HOY

APHECA, CANDAU Y CIA.—

18 vacas gordas de Ayacucho, a $ 50; 32 id. g. y c. gorda de id., a 40.

ANASAGASTI JUAN—

26 vaq. g. y c. gorda de Pehuajó, a pesos 36; 2 terneros esp. de id., a 40; 62 id. gordos de id., a 21; 2 id. id. de id., a 20.

ALONSO Y BLAQUIER—

5 vacas gordas de R. Pérez, a $ 51; 17 novillitos esp. de id., a 46; 3 id. b. carne de id., a 21; 8 vaq. c. gorda de id., a 28.

ARZENO Y HNOS. FORTUNATO B.—

6 vacas g. y c. gorda de Suipacha, a pesos 42; 10 vaq. id. de id., a 32; 8 id. b. carne de id., a 22; 2 terneros gordos de id., a 25; 3 id. buenos de id., a 10; 21 mamones de Bolívar, a 20; 24 id. de id., a 14; 20 id. de id., a 13.

AVALOS, SALAZAR Y CIA.—

21 novillos esp. de Pehuajó, a $ 105; 16 vacas gordas de id., a 50; 4 id. g. y c. gorda de id., a 42; 2 toros esp. de id., a 65; 2 torunos id. de id., a 65; 12 novillos g. y c. gorda de id., a 60; 10 novillitos esp. de id., a 45; 22 vaq. gordas de id., a 40; 16 id. g. y c. gorda de id., a 30.

ARIZZI Y BEGUE—

4 vaq. g. y c. gorda de La Pampa, a pesos 38; 4 id. c. gorda de id., a 26; 15 novillitos b. carne de id., a 22.

ALCHOURRON LTDA. S.A.—

2 novillitos de G. Conesa, a $ 35; 14 id. de id., a 26; 4 vacas de id., a 35; 5 terneros de id., a 12; 4 vacas de Pellegrini, a 52; 11 id. de M. Chiquita, a 35; 6 id. de Ayacucho, a 52; 4 id. de id., a 40; 12 id. de id., a 38; 7 vaq. de Belgrano, a 18; 5 mamones de id., a 12; 3 terneros de id., a 12; 17 novillitos de id., a 60.

ACCAME BELLINI Y CIA.—

19 novillos de T. Lauquen, a $ 80; 13 vaq. de id., a 37; 6 vacas de id., a 52; 12 id. de C. Caseros, a 57; 17 id. de id., a 46; 11 vaq. de id., a 41; 16 id. de La Plata, a 33; 26 novillos de id., a 50; 3 terneros de id., a 15; 36 vacas de Merlo, a 30; 2 toros de id., a 50; 16 terneros de id., a 10; 11 vacas de id., a 30; 11 terneros de Suipacha, a 16.

BEAZLEY M. Y R.—

38 novillos gordos de Pila, a $ 75; 64 mamones de id., a 28.

BAYONA Y CIA. JOSE—

24 novillos c. gorda de Rauch, a $ 58.

BUNGE Y BORN LTDA.—

10 novillos c. gorda de Juárez, a $ 50; 5 novillitos g. y c. gorda de id., a 38; 4 terneros buenos de id., a 18; 10 vaq. b. carne de id., a 23; 3 id. gordas de id., a 39.

BAYONA JUAN—

14 novillos de C. Suárez, a $ 66; 13 id. de id., a 53.

BASCARAN FELIPE—

10 vaq. de Córdoba, a pesos 48; 16 terneros de id., a 33; 13 novillitos de id., a 33; 17 id. de id., a 48; 33 novillos de id., a 58; 14 vaq. de id., a 43; 21 id. de id., a 31; 21 novillitos de id., a 36; 13 id. de id., a 48; 14 vaq. de id., a 43; 22 terneros de id., a 32; 2 mamones de id., a 12.

CROTTO HNOS.—

98 vacas c. gorda de E. Ríos, a pesos 35.

COOP. DE HACENDADOS—

24 vacas gordas de T. Lauquen, a $ 50; 56 id. g. y c. gorda de id., a 41; 15 terneros m. gordas de Lincoln, a 30; 30 toritos flacos de id., a 15.

CHAPAR Y CIA.—

86 terneros m. gordos de T. Lauquen, a pesos 35; 10 id. id. de id., a 35; 13 id. de id., a 20; 21 id. gordos de id., a 27 pesos.

CROHARE SALVADOR—

18 novillos gordos de Brandzen, a $ 70; 14 id. c. gorda de id., a 57; 14 novillitos gordos de id., a 41; 65 terneros id. de Pila, a 18.

CEBALLOS Y CUFRE—

40 novillos esp. de P. Central, a $ 90; 28 vaq. m. gordas de Córdoba, a $ 42.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

5 vacas g. y c. gorda de Pampa, a $ 46; 2 id. id. de Chacabuco, a 40; 8 id. b. carne de id., a 34; 4 id. id. de id., a 25; 7 vaq. g. y c. gorda de id., a 30; 10 id. id. de id., a 30.

CUESTA Y CIA.—

46 novillos de Córdoba, a $ 70; 16 terneros de 9 de Julio, a 16; 6 vaq. de id., a 20.

CALVO NICOLAS A.—

6 vacas de Santa Fe, a $ 39; 10 novillos de id., a 52.50; 4 id. de id., a 86.50; 6 id. de id., a 45.50; 7 id. de id., a 50; 11 vaq. de id., a 27.50; 8 novillos de id., a 32; 12 vaq. de id., a 30.50; 11 novillos de id., a 36; 2 novillitos de id., a 21; 7 toritos de id., a 13.50.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

4 terneros de Rauch a 14.50 $; 3 id a 16; 2 vaquillonas a 20; 2 novillos a 42; 10 id a 34; 2 terneros a 20; 15 id de Ayacucho a 7.50; 9 id a 21; 25 id a 20; 7 vacas id a 48; 10 id de Pila a 41; 15 vaquillonas a 46; 7 vacas a 34; 16 vaquillonas a 38.50; 11 terneros de 9 de Julio a 13.50; 5 vaquillonas a 18.50; 2 terneros a 13.50; 28 id a 5; 3 novillitos a 24; 18 novilos a 73; 30 terneros de Matanza a 3; 25 id a 5; 35 id a 4; 11 id a 9; 30 id a 8; 17 id a 7.50; 30 id a 4.50; 33 id a 5; 32 id a 3.50; 3 novillitos de C. Brandsen a 18.50; 10 terneros a 5.80; 12 id a 8.50; 15 id a 9; 25 novillitos a 12; 20 id a 10.50; 12 id a 8; 3 id a 20; 8 terneros a 14; 6 id a 6; 15 novillitos de Saavedra a 37.50; 10 vaquillonas a 36.50; 10 terneros a 29.50; 14 id a 31; 14 id a 28; 8 id. de 25 de Mayo a 24; 13 id a 28.50; 7 id a 41.50; 16 id a 28.

LALOR JUAN—

2 vacas de Chivilcoy a 30 $; 2 id a 14; 6 id de Gral. Paz a 37.50; 3 id de Navarro a 00; 6 vaquillonas a 18.50; 3 vacas a 15; 8 vaquillonas a 28; 3 terneros a 3; 10 vaquillonas de Pehuajó a 26; 17 id a 28; 17 id a 31.50; 16 id a 40; 2 novillos de C. Casares a 41; 10 vaquillonas a 22; 4 novillitos a 38; 12 vaquillonas a 25; 14 id a 23.50; 2 novillos de Navarro a 27; 2 vacas a 26; 4 novillos a 40; 2 id a 26; 3 terneros a 8.50; 15 novillos de T. Lauquen a 20.50; 4 vaquillonas a 13.50; 5 novillos a 17.50; 16 vaquillonas de Bolívar a 48; 14 id a 40; 15 id a 28; 6 vacas a 45.50; 4 novillos a 65.50; 6 terneros de C. Casares a 46; 12 id a 25; 2 toritos a 17; 17 terneros a 26; 11 id a 27.50; 2 id a 18.50; 18 novilos de Navarro a 59.50; 18 id a 54; 16 id a 40; 16 id a 44; 10 id a 40; 3 toros de Bolívar a 64; 7 torunos a 66; 5 id a 64; 4 novillitos de Bragado a 47; 14 novillos a 50; 7 vaquillonas de T. Lauquen a 49; 8 vacs de Pellegrini a 37; 8 id a 43.50; 6 vaquillonas a 38; 40 novilos de Lamadrid a 80.

LYNCH y Cía. LEANDRO—

42 novillitos mig. de Cañuelas a 45 $; 8 cig. a 28; 10 vaquillonas a 23; 17 mamones a 12; 2 torunos mig. a 60; 28 novillos g. y cig. a 60.

LASCURAIN y ETCHEGARAY—

22 novillos gordos de Pellegrini a 70 $.

LIZARRALDE Hnos.—

76 novillos miespec. de 25 de Mayo a 115 $; 5 id de Cañuelas a 40; 27 terneros a 11; 6 vaquillonas a 29; 7 terneros a 15.

MIHURA y Cía.—

63 novillos gordos de Victoria a 75 $; 35 terneros gordos de Ayacucho a 29; 35 id a 28.

MARASPIN y Cía. ANDRES—

49 novillos g. y cig. de Pehuajó a 65 $; 8 novillitos g. y cig a 30; 13 terneros especiales a 45; 20 gordos a 22; 80 buenos a 10; 33 vacas g. y c|g. a 46; 28 c|g. a 35; 10 b|c. a 20; 7 c|g. a 37.

MANTEL y Cía.—

20 vacas m|g. de Pellegrini a 55 $; 21 g. y c|g. a 46.

NAZZINO y Cía. ARNALDO—

2 vacas gordas de Pellegrini a 52 $; 7 vaquillonas m|g a 45; 14 g. y c|g. a 36; 44 novillitos a 26; 19 b|c. a 24.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

35 mamones de Albariños a 14 $.

MENDEZ y Cía J. H.—

60 vacas de Entre Ríos a 34 $; 48 mamones a 12; 29 id a 8; 8 novillitos a 23.

OJAM y LABIANO—

4 novillos de T. Lauquen a 42 $; 2 novillitos a 30; 10 vacas a 32.

PALACIOS Hnos.—

25 novillos c|g. de T. Lauquen a 51 $.

PEDERSEN y GUTIERREZ—

25 novillitos m|espec. de San Luis a pesos 60; 27 terneros gordos a 29; 54 id a 20; 3 m|g. a 30; 9 gordos a 26.

POLLEDO CASIMIRO F.—

28 novillos g. y c|g. de Chivilcoy a 60 $; 14 b|c. a 45; 15 terneros m|g. de T. Lauque a 30; 20 gordos a 23.

PAREDES EDUARDO—

15 novillos g. y c|g. de T. Lauquen a pesos 68; 31 novillitos espec. a 51; 37 m|g. a 43; 19 g. y c|g. a 35.

PARERA MUÑOZ CARLOS—

22 novillos m|espec. de T. Lauquen a pesos 110; 16 terneros buenos de Belgrano a 15; 3 gordos a 22.

SALABERRY y BERCETCHE—

12 terneros de Necochea a pesos 15; 18 id id a pesos 11.50; 14 id id a 8; 10 id id a pesos 10; 14 id id a pesos 8; 12 id id a pesos 8.50; 4 vacas a pesos 33; 2 id id a pesos 40; 6 vaquillonas a pesos 40; 5 novillitos id id a pesos 42; 10 id id a pesos 40.50; 14 terneros de Campana a 5.50; 5 id id a pesos 16; 4 vacas id id de Ayacucho a pesos 43; 2 novillitos id id a pesos 27; 10 novillos a pesos 40.50; 10 novillos id id a pesos 53; 2 vaquillonas a pesos 42.50; 8 id id a pesos 20.50; 11 id id a pesos 27; 5 novillitos id id a pesos 27.50; 6 vacas id id a pesos 39; 3 id id a pesos 40.50; 12 id Pila a pesos 43.50; 11 id id a pesos 33; 4 id id a Pilar a pesos 37; 4 novillitos a 11.50; 13 id id a pesos 11.50; 23 id id a 19; 9 id id a 41.50; 6 vaquillonas de Matanza a pesos 26.50; 4 id id a pesos 27.50; 14 id id a pesos 34; 14 id id a pesos 34; 14 id id a pesos 31; 7 novillitos a pesos 10; 7 id id a pesos 35; 20 terneros de Bolívar a pesos 16; 18 id id a pesos 13.50; 17 id id a pesos 18.50; 15 id id a pesos 15; 26 novillos de Monte a pesos 48; 2 toros de Navarro a pesos 50; 7 novillos a pesos 56; 20 id id a 52; 18 id id a quillonas de San Antonio a pesos 26; 3 id id a pesos 17.50; 3 novillitos a pesos 25; 14 novillos a pesos 50; 5 novillitos de General Rodríguez a pesos 90; 6 vacas a pesos 31; 8 vaquillonas a pesos 15; 5 id id a pesos 15; 14 id id a pesos 16; 10 vaquillonas de 9 de Julio a pesos 20; 6 id id a pesos 35; 9 id id a pesos 32; 3 terneros de Matanza a pesos 10; 9 novillos a pesos 18; 5 id id a pesos 35; 8 vacas a pesos 49; 10 id id a pesos 32; 4 vaquillonas a 47; 12 terneros de 25 de Mayo a pesos 26; 8 id id a pesos 32; 10 id id a pesos 30; 4 id id a 44.50; 17 id id a pesos 34; 15 id id a 26.50; 5 id de Roque Pérez a pesos 15.50; 6 vaquillonas a pesos 22; 14 vacas a pesos 25; 9 novillitos de Navarro a pesos 41; 20 id id a pesos 30; 5 id de Chivilcoy a pesos 15; 13 id id a pesos 18; 13 id id a 19; 8 id id a pesos 32.50; 14 id id de Trenque Lauquén a pesos 29.50; 14 vaquillonas de Trenque Lauquén a pesos 34.50; 15 id id a pesos 30.50; 9 vacas id id a 44; 10 id id a pesos 47; 8 id d ePehuajó a pesos 31; 7 vaquillonas a pesos 37; 6 terneros a pesos 20; 6 id id a 19; 24 novillos de Pellegrini a pesos 53.

VACUNA PAUL
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
VACUNOS (A DOSIS) $ 0.10
LANARES, " " 0.05

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los mercados distintos y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 9.801 animales; novillos, 4.473; vacas, 2.174; terneros, 3.154.
Compra total de los frigoríficos: 3.813 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA		La libra			Plaza
Novillos especiales (Baby-beef)		Nominal			Muy floja
" excepcionales (Chilled-beef)	De $	—	a	—	Muy floja
" de frigorífico (Chilled-beef)	"	0.14	"	0.14 1|2	"
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	"	0.11	"	0.12	"
" cuarterones gordos de frigorífico	"	0.08	"	0.10	"
Novillos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	"	—	"	0.12	"
" " " " más de 400 libras	"	0.10	"	0.11	"
Vacas mestizas nuevas y gordas	"	—	"	0.08	"
" generales gordas	"	0.06	"	0.07	"
" viejas	"	—	"	0.05	"
Terneros especiales	"	0.13	"	0.14	"
" mamones	"	0.14	"	0.15	"
Toros y torunos para conserva					

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 24.786 animales.
Compra total de los frigoríficos: 21.216. Consumo total: 5.038 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA		La libra			La plaza
Capones pesados pelados	De $	0.24	a	0.26	Sostenida
" livianos gordos pelados de frigorífico	"	0.22	"	0.24	Animada
" " gordos con lana	"	—	"	—	"
" pesados con lana	"	—	"	—	"
Ovejas livianas gordas con lana	"	—	"	—	"
" " " peladas especiales	"	0.18	"	0.20	Encalmada
" pesadas con lana	"	0.18	"	0.20	Encalmada
" " generales peladas	"	0.16	"	0.18	Floja
Corderos especiales de frigorífico	"	0.30	"	0.32	Sostenida
" " " consumo	"	0.26	"	0.28	Animada
" gordos de frigorífico	"	—	"	—	Sostenida
" " matadero	"	—	"	—	Encalmada
Borregos " " frigorífico		Nominal			Muy floja
" gordos consumo		"			"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 577 animales.
Compra total de los frigoríficos: 173 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA		La libra			La plaza
Cerdos mestizos excepcionales	Do $	—	a	0.56	Animada
" " especiales de más de 140 kilos	"	0.54	"	0.55	"
" " " " 120 a 130 "	"	0.52	"	0.53	"
" " " " 100 " 110 "	"	0.50	"	0.51	"
Capones frigorífico " " 80 " 95 "	"	0.45	"	0.48	"
" de media gordura, según clase	"	0.40	"	0.44	"
" para invernada, según clase	"	0.28	"	0.38	"

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

			Mínimo	Máximo
Trigo	19.484	bolsas	10.40	12.20
Triguillo	79	"	7.—	8.—
Maíz	22.990	"	8.—	8.50
Lino	5.091	"	18.—	19.—
Nabo	21	"	19.—	22.—
Avena	11.482	"	7.—	8.30
Cebada	723	"	7.10	8.—
Cebadilla	1.136	"	—	—
Centeno	—		—	—
Alpiste	84		2.—	14.—
Semilla de alfalfa	—		4.—	5.60
Harina	2.663	"	—	—
Afrecho	—		—	—
Afrechillo	—		—	—
Rebacillo	1.316	"	0.90	1.80
Patatas	—		—	—
Porotos	192	"	—	—
Maní	—		—	—
Girasol	—		—	—
Maíz de guinea	—		—	—
Paja de guinea	2.193	f. grandes	27.—	50.—
Pasto	8.456	f. chicos	28.—	50.—
"				

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1922	1921
Entrada	187.307	253.523
Salida	411.333	625.453
Entrada desde el 1o. de julio	37.205.997	50.180.279
Existencia	6.919.248	14.947.709

COTIZACIONES DEL DIA		Los 10 kilos			Plaza
Cruza gruesa, buena a superior (nueva)	De $	9.—	a	10.50	Firme
" " regular a inferior	"	7.—	"	8.80	"
" mediana, buena a superior	"	14.—	"	16.—	"
" " regular a inferior	"	11.—	"	13.50	"
" fina, buena a superior	"	15.—	"	17.—	"
" " regular a inferior	"	13.50	"	14.—	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	"	16.50	"	17.50	"
" " regular a inferior	"	—	"	—	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS — Estación Colegiales: Carbón: — toneladas; Leña: — toneladas; Pasto: — toneladas
" " Bs. Aires: " — " " — "

COTIZACIONES DEL DIA	Colegiales (Los mil kilos)			Buenos Aires		
Carbón quebracho blanco	58.—	a	68.—	54.—	a	64.—
" mezcla	48.—	"	58.—	—		—
" algarrobo Santiago	—		—	—		—
" " Córdoba mezcla	—		—	—		—
Carbonilla quebracho blanco	30.—	"	35.—	30.—	"	35.—
Leña quebracho colorado, torta Campana	30.—	"	31.—	31.—	"	33.—
" " " " media Campana	27.—	"	28.—	—		—
" " " Campana	28.—	"	29.—	29.—	"	30.—
" " " media Campana	—		—	—		—
Astillas sauce	8.—	"	9.—			
Atados sauce, la carrada	5.50	"	6.—			
" metro cúbico	6.50	"	7.—			
Leña algarrobo	—		—			
Alfalfa especial de Santiago	45.—	"	60.—			
" Córdoba	—		—			
" mezcla	30.—	"	45.—			

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

SANTAMARINA e HIJOS—

18 toros m. especiales de Lamadrid a pesos 70.

SUC. BELTRAN SANSOT—

40 novillos de Pampa Central a pesos 95; 22 terneros de Ayacucho a pesos 18; 1 oid id a 12.

TERRAROSSA e HIJOS JUAN—

79 novillos de Monte a pesos 73; 20 id id a pesos 45.

UNZUE, ALZAGA y Cía.—

45 vaquillonas buena carne de Monte a pesos 20; 25 novillitos gordos de 9 de Julio a pesos 40; 08 terneros a 24; 2 id bueno sa pesos 10; 5 novillitos gordos y carne gorda de Del Valle a pesos 30; 18 terneros gordos a pesos 26; 10 id id a pesos 25; 35 id buenos a pesos 10.

URTASUN e HIJO MARTIN—

3 vacas gordas de Rucha a pesos 50; 9 novillitos carne gorda a pesos 38; 7 terneros gordos a pesos 20; 14 id buenos a pesos 12; 44 novillos gordos y carne gorda a pesos 65; 46 novillitos buena carne de Guaminí a pesos 22; 14 id gordos y carne gorda a pesos 32.

VELAZ y Cía. ANGEL—

48 novillitos de Trenque Lauquén a pesos 60; 34 id id de Lamadrid a pesos 40; 2 id de Navarro a pesos 40; 6 id id de Lobos a pesos 18.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 24786 animales, habiéndose vendido durante la mañana 26.244 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena, 849; Las Palmas, 2061; Swift, 4363; Wilson, 1498; Armour 6120; La Blanca, 1608; The Anglo, 4717 y 5038, para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para mataderos de $ 15 a $ 16; capones especiales para frigorífico de 8 a 14.50; ovejas especiales para mataderos de 12 a 14.10; ovejas generales para frigorífico de 6; a 10.50; borregos especiales frigorífico de 16 a 14;; borregos general mataderos de 4.50 a 9.50; corderos especiales frigorífico de 11 a 14; corderos general frigorífico de 7 a 10.50; corderos mataderos de 4.50 a 6.

Ventas de hoy

LALOR JUAN—

72 capones frigorífico de Belgrano a pesos 12; 21 corderos frigorífico de Balgrano a 10.50; 48 corderos mataderos de id a 5.50; 65 ovejas mataderos de id a 8; 289 capones frigorífico de Calderón a 13.50; 12 capones frigorífico de C. Suárez a 14.50; 503 capones frigorífico de Larrain a 12; 248 capones frigorífico de B. Blanca 11; 77 borregos mataderos de id a 4.50; 140 borregos mataderos de id a 9.50; 27 boregos mataderos de Casalins a 5.50; 29 borregos matadeos de Casalins a 5.50; 29 borregos frigorífico de id a 10.30 50 capones frigorífico de id a 14.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

213 capones frigorífico de Ochandio a pesos 14.50; 114 capones frigorífico de Lobería a 10.50; 46 ovejas mataderos de id a 9.30; 62 corderos mataderos de Lobería a 5.60; 20 corderos mataderos de id a 4.60; 207 capones frigorífico de Victoria a 11.50; 184 ovejas de frigorífico de Solanet a 14.50; 16 ovejas mataderos de id a 12; 95 ovejas mataderos de Udaquiola a 9.80; 54 corderos frigorífico de id a 8; 70 ovejas mataderos de id a 5.50; 45 ovejas mataderos de Madero a 10.80; 49 corderos frigorífico de id a 7.80.

LAURTET Y CIA.—

210 corderos frigorífico de Tres Aroyos a pesos 9.

MENDEZ HNOS. Y CIA.—

131 corderos frigorífico de R. Colorado a 8.30; 840 capones frigorífico de id a 10.30; 91 corderos mataderos de id B. Blanca a pesos 6; 136 ovejas mataderos de id a 8.30.

MARASPIN Y CIA. ANDRES—

22 capones frigorífico de Lobería a pesos 9; 16 ovejas mataderos de id a 4.50; 12 borregos mataderos de id a 5.

CARRIQUIERE Y CASAUX CIA.—

29 corderos frigorífico de Udaquiola a 9.50; 56 corderos mataderos de id a 6; 19 capones mataderos de id a 15.

DARODALL RICARDO—

410 capones frigorífico de Tornsquist a pesos 14.50.

DEVOTO Y CIA TOMAS—

639 capones frigorífico de R. Colorado a pesos 11.30; 73 ovejas mataderos de Lamadrid a 8.30; 43 corderos frigorífico de id a 9.

DE LOS SANTOS Y CIA—

125 corderos frigorífico de Udaquiola a pesos 10.00; 11 corderos frigorífico de Udaquiola a pesos 10 y 50; 114 corderos mataderos de id a 4.50; 117 corderos mataderos de id a 4.50; 10 corderos frigorífico de id a 10.50; 17 capones frigorífico de Lobería a 12.30; 17 ovejas mataderos de id a 10; 95 corderos mataderos de id a 5.50; 49 corderos de Udaquiola a pesos 5; 25 ovejas mataderos de id a 11.80; 36 capones de id a 16; 56 capones de id a 14.60; 35 corderos frigorífico de id a 10.50.

ETCHEVERRIA JUAN S.—

270 ovejas mataderos de Lonquimay a pesos 11; 149 corderos frigorífico de id a 10.50; 438 corderos frigorífico de Piñeyro a pesos 13.

ERREA VALENTIN—

95 capones frigorífico de P. Mahuida a pesos 10; 308 ovejas mataderos de id a 8.50; 46 borregos de mataderos de id a 7.50.

FERRERO JOSE —

71 cordero frigorífico de T. Lauquen a pesos 10; 21 ovejas mataderos de id a 8.

LA COOP. DE HACENDADOS—

120 ovejas mataderos de Oncan a peros 8.50.

LANUS Y CIA. A. E.—

210 boregos frigorífico de La Gloria de pesos 13.80.

SALABERRY Y BERCETCHE—

33 capones frigorífico de V. Dorna a pesos 13; 59 ovejas mataderos de id a 11; 96 corderos frigorífioco de id a 9.80; 111 ovejas mataderos de Monte a 10.80; 89 corderos de frigorífico de id a 10; 13 corderos mataderos de id a 4.50; 16 capones frigorífico de Rancho a 13; 70 corderos frigorífico de id a 8; 84 corderos de id a a 9; 36 corderos mataderos de ida 4.50; 274 corderos frigorífico de Ayacucho a 9; 31 corderos frigorífico de Perdido a pesos 8; 55 ovejas mataderos de id a 9.50; 240 ovejas mataderos de C. Alcorta, a 6; 186 ovejas mataderos de Pringles a 4.50; 138 ovejas mataderos de Tres Sargentos a 7.50; 46 ovejas mataderos de id a 10; 77 capones frigorífico de Valle a 15; 153 corderos de id a 9.50.

VELAZ Y CIA. ANGEL—

93 corderos frigorífico de V. Sauce a pesos 12.50; 46 corderos frigorífico de San aMrtín a pesos 11.50; 84 ovejas mataderos de San Antonio a pesos 6; 50 capones frigorífico de id a 8; 146 capones frigorífico de C. Vidal a 13.30; 110 capones frigorífico de id a 9.50; 80 corderos mataderos de S. Salvador a 5; 15 corderos mataderos de S. Salvador a 5, 185 capones frigorífico de id a 12.50 49 ovejas mataderos de Elvira a pesos 10.50; 13 borregos frigorífico de id a 10.

BASCARAN FELIPE—

64 ovejas mataderos de 30 de Agosto a pesos 14.10; 127 corderos frigorífico de id a 11.30; 18 ovejas mataderos de Moldes a 12.50; 249 corderos mataderos de Moldes a 6.10 129 ovejas mataderos de C. Suárez a 11.50; 60 corderos frigorífico de id a 8.50; 147 corderos frigorífico de Serra a pesos 10.50; 127 corderos frigorífico de G. Chaves a pesos 10.50.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

347 ovejas mataderos de Lebano a pesos 11.50; 11 carneros mataderos de id a 12; 11 corderos frigorífico de id a 9.30; 85 ovejas mataderos de C. Suárez a pesos 10.30; 114 frigorífico de id a 9.30; 11 corderos mataderos de id a 6.

MANTEL Y CIA.—

16 capones frigorífico de Viticola a pesos 11.50; 83 ovejas mataderos de id a 10; 45 corderos frigorífico de id 12; 62 corderos mataderos de id a 6.20.

CASH CARELL JONES Y CIA.—

194 ovejas mataderos de Udaquiola a pesos 10.30; 162 corderos frigorífico de id a 9; 342 corderos de mataderos de id a 6.

CASAS JOSE B.—

260 capones frigorífico de San Román a pesos 14; 122 capones frigorífico de pesos 12.50; 384 corderos mataderos de id a 5.

CHAPAR Y CIA.—

78 corderos frigorífico de Udaquiola a pesos 9.50; 11 capones frigorífico de id a 12; 18 ovejas mataderos de id a 10.70; 80 corderos frigorífico de San Román a 5; 104 corderos mataderos de id a 5.40; 30 ovejas mataderos de id a 9.

CUCULLU FPE.—

35 ovejas frigorífico de Anasagasti a pesos 10.50; 35 corderos frigorífico de id a 10.

ARZENO Hnos. F. B.—

55 cord. frig., de Chiclana, a pesos 9.20; 71 id mat., id, a 5.50; 51 ov. id, a 10.

ARAMUT Y Cía. P.—

200 corde. frig., de Ameul, a $ 14; 14 id id, Lunquimay, a 12; 264 cap. mat., id, a 15.50.

AVALOS SALAZAR y Cía.—

190 cord. frig., de Bocayuba a 11.

BARERA Y Cía.—

131 cord. frig., de Puán, a $ 9.

BELLACQ E HITA—

141 cap. frig., de R. Colorado, a $ 14.36; 53 cord. id, a 7; 170 id mat., de Udaquiola, a 5; 32 id frig., id, a 9.60.

BUNGE Y BORN Ltda.—

67 ov. mat., deQuetubé, a pesos 8.406 23 cord. frig., id, a 8.50.

BAYANA Y Cía., JOSE—

260 cord. frig., de Casalins, a $ 9.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Liniers

En iguales condiciones a la semana anterior se efectuaron las ventas de cerdos.

La entrada del día fué de 597 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos, durante la mañana, fueron las siguientes: Sansinena 103 y el Swift 70 cerdos.

Los precios variaron para cerdos flacos y generales, entre $ 0.33 y 0.35; cerdos de media gordura, de 0.36 a 0.44; capones especiales de frigorífico, de 0.40 a 0.45; capones especiales de consumo, de 0.46 a 0.55, y excepcionales, a 0.56 el kilo.

Ventas de cerdos

DE LELLIS y FAGES Hnos.—

20 cerdos esp., de La Niña a $ 0.50; 20 id id, de Navarro a 0.47; 10 id id, de Dolores a 0.45; 10 id flacos, de id a 0.28.

URTASUN e hijo, MARTIN—

20 cerdos gordos, de Ayacucho a $ 0.36.

CRESPO y RODRIGUEZ—

35 cerdos esp., de Lobos a pesos 0.51; 13 id id, de id a 0.42; 5 id id, de id a 0.43.

RIPOLL JUAN S.—

25 cerdos m. esp., de Alcorta a $ 0.55; 25 id id id, de V. López a 0.54; 10 id m. gordos, de Ranchos a 0.37; 21 id esp. de Navarro a 0.49.

LASCURAIN y ETCHEGARAY —

70 cerdos m. esp., de 25 de Mayo a $ 0.56.

PERRONE VICENTE—

43 cerdos esp., de Magdalena a $ 0.52; 34 id m. gordos, de id a 0.39; 14 id esp., de id a 0.41.

BARCIA y Cía., I. —

45 cerdos buenos, de Chivilcoy a $ 0.33; 8 lechones, de id a 6.50 cada uno.

AYARRAGARAY y DUART Hnos.

34 cerdos esp., de Navarro a $ 0.46; 15 id m. gordos, de id a 0.38; 57 id gordos, de id a 0.35; 51 id reg., de id a 0.35.

TORLASCHI ENRIQUE—

10 cerdos esp., de Bragado a $ 0.40; 13 id id, de Avellaneda a 0.40.

DRYSDALE y Cía., J. A.—

17 cerdos esp., de Guanaco a $ 0.46.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Horas	Pies	Pulgadas	Viento
6	22	—	N.E.
7	21	8	"
8	21	4	"
9	20	8	S.S.E.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY

Entradas.—

Vapor inglés El Paraguayo, de Londres, en el dique 4, con algunos pasajeros y carga.

Vapor alemán Paraná, de Hamburgo, en el dique 2, con carga.

Vapor inglés Hallside, de la rada, en el Dock Sud, a cargar.

Vapor inglés Trevider, de Newport.

BANCO DE MADRID Y BUENOS AIRES EN Liquidación, Cerrito 372. — Estado. — De conformidad con lo resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 31 de marzo de 1921, se hace saber que el resultado de las operaciones de liquidación del Banco al 31 de diciembre último es como sigue:

ACTIVO

Caja Banco y Garantía de alquileres	$ 29.421.08
Deudores en gestión	" 53.979.76
Terreno y Mobiliario	" 2.100.—
	$ 85.500.84

PASIVO

Caja de Ahorros y Cuentas corrientes	$ 2.387.15
Reintegros a pagar	" 10.117.—
Dividendos a pagar	" 838.85
	$ 13.343.00

La demostración de cuentas practicada de acuerdo con la contabilidad, se halla a disposición de los señores accionistas en la oficina del Banco. — Buenos Aires, enero 13 de 1923. — El Directorio Liquidador. 17|889 v. 11 enero

Mio, en la dársena Sud, cargado.

Vapor norteamericano Labette, de Bahía Blanca, en el Dock Sud, a cargar.

Vapor norteamericano Ossining, de Beaumont, en el Riachuelo, con carga.

Vapor nacional Presidente Mitre, de Río Gallegos y escalas, en la dársena Sud, con carga y pasaje.

Vapor inglés Kambale, de Zárate, en el dique 2, con carga.

Vapor inglés Cape Ortega, de Rosario, en el dique 3, a cargar.

Salidas.

Vapor inglés Queensland Transport, para Amberes, con carga.

Vapor inglés Sagama River, para Avonmouth, con frutos.

Vapor belga Burgundier, para Rosario, a cargar.

Vapor inglés Ad. Hamilton, para Las Palmas, a órdenes, con frutos.

Vapor inglés Penywarth, para Nueva York, con carga.

Vapor belga Elisabeth van Belgie, para Rosario, a completar su carga.

Vapor italiano Adelina, para Génova, con productos.

Vapor inglés Chemistow, para Amberes, con frutos.

VAPORES ESPERADOS

Hoy:

Inglés Corinaldo de Glasgow, con carga, en el dique 3.

Inglés San Lorenzo, de Tampico, con carga, en el Dock Sud.

Inglés Sócrates, de Liverpool, con carga general, en el dique 3.

Inglés Lombardy, de Liverpool, con carga general, en el dique 3.

VAPORES A SALIR

Hoy:

Holandés Eemland, del dique A, para Hamburgo, con carga.

Inglés San Melito, del Dock Sur, para San Pedro de California, en lastre.

Holandés Algorab, del dique 3, para Hamburgo, con carga.

Norteamericano Commack, del dique 2, para Filadelfia, con carga.

Francés Valdivia, del dique 4, para Génova y escalas, con pasajeros y carga.

Inglés Descado, de la dársena Norte, para La Plata, a completar su carga.

Alemán Cap Polonio, a las 17, de la dársena Norte, para los mares del Sur, con pasajeros.

PUERTO DE LA PLATA

A salir mañana:

Vapor inglés La Rosarina, para Londres con correspondencia, carga y pasajeros.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Helios, del Real de San Carlos.

Río Uruguay y Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Llegan hoy:

Tritón, del Salto y escalas.

Magallanes, de La Paz y escalas.

Barón de Río Branco, del Carmelo.

Salen hoy:

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, a las 22.

[illegible], para el Real, a las 21.

[illegible] del Real de San Carlos.

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Salen mañana:

Helios, para el Real, a las 21.

Ciudad de Montevideo y Río Uruguay, para Montevideo, a las 22.

LINEA DE LA COSTA SUR

El 26 saldrá el vapor Comodoro Rivadavia, para Punta Arenas y escalas, con pasajeros y carga.

Ayer entró, en la dársena Sud, el vapor Presidente Mitre, el cual saldrá para Comodoro Rivadavia el 30 de este mes.

Hoy sale, de la dársena Sud, el vapor Americano, para San Antonio Oeste, con carga.

CORRESPONDENCIA DEL Y PARA EL EXTERIOR

Se distribuirá:

Hoy, de Gran Bretaña, en el Corinaldo, con fechas hasta el 23 de diciembre.

El 18, de Europa y Brasil, en el "Ouessant", con fechas hasta el 25 de diciembre.

El 20, de Europa y Brasil, en el Catalina, con fechas hasta el 26 de diciembre.

El 21 de Europa, en La Coruña, con fechas hasta el 31 de diciembre.

El 22, de Europa y Canarias, en el Reina Victoria Eugenia, con fechas hast ael 7 de enero.

El 22, de Europa y Brasil, en el Nápoli, con fechas hasta el 30 de diciembre.

El 23, de Europa y Brasil, en el Meduana, con fechas hasta el 3 de enero.

El 23, de Europa y Brasil, en el Desna, con fechas hasta el 4 de enero.

El 24, de Europa y Brasil, en el Highland Rover, con fechas hasta el 2 de enero.

El 24, de Europa y Brasil, en el Príncipe di Udine, con fechas hasta el 5 del corriente.

El 24, de Norte América y Brasil, en el Southern Cross, con fechas hasta el 6 de enero.

El 27, de Europa y Brasil, en el Arlanza, con fechas hasta el 9 de enero.

El 30, de Europa y Brasil, en el Dante Alighieri, con fechas hasta el 10 de enero.

El 30, de Europa y Brasil, en el Re Vittorio, con fechas hasta el 11 de enero.

El 31, de Europa y Brasil, en el Alsina, con fechas hasta el 10 de enero.

El 1o. de febrero, de Europa y Brasil, en el Koln, con fechas hasta el 10 de enero.

El 2, de Europa y Brasil, en el Gelria, con fechas hasta el 15 de enero.

El 2, de Europa, en el Vigo, con fechas hasta el 11 de enero.

El 4, de Europa y Brasil, en el Ortega, con fechas hasta el 17 de enero.

El 4, de Norte América y Brasil, con fechas hasta el 13 de enero.

El 5, de Europa y Brasil, en el Highland Loch, con fechas hasta el 15 de enero.

Se despachará:

Hoy, a las 13, en el Valdivia, para [illegible] Senegal y Europa, con alcance hasta las 19.

Mañana, a las 19, en La Rosarina, para Gran Bretaña, sin alcance.

El 17, a las 15, en el Cortona, para Gran Bretaña, sin alcance.

El 17, a las 13, en el Argentina, para Brasil y Europa, sin alcance.

El 18, a las 13, en el Duca degli Abruzzi, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 18, a las 13, en el Teutonia, para Europa, sin alcance.

El 18, a las 13, en el Western World, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 19, a las 7, en el Deseado, para Brasil y Europa; con alcance hasta las 19.

El 19, a las 13, en el Andes, para Brasil, Madeira, Nueva Zelandia, Australia, Sud Africa y Europa; con alcance hasta las 19.

El 19, a las 13, en el Flandria, para Brasil, Canarias y Europa, sin alcance.

El 20, a las 13, en el Asturiano, para Punta Arenas, sin alcance.

El 20, a las 8, en el Highland Pride, para Gran Bretaña, con alcance hasta las 19.

El 22, a las 13, en el Vasari, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 23, a las 13, en el General Belgrano, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 26, a las 8, en el Comodoro Rivadavia, para Punta Arenas, sin alcance.

El 27, a las 13, en el Nápoli, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 30, a las 13, en el Gotha, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 31, a las 13, en el Ouessant, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 31, a las 13, en el Catalina, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 1o. de febrero, a las 13, en el Príncipe di Udine, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 1o., a las 13, en el Southern Cross, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 2, a las 8, en el Reina Victoria Eugenia, para Canarias y Europa, con alcance en el puerto hasta las 9.45.

El 2, a las 13, en el Arlanza, para Brasil, Madeira, Nueva Zelandia, Australia y Europa, con alcance hasta las 19.

El 2, a las 7, en el Desna, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 2, a las 19, en el Ortegal, para los puertos del Pacífico, sin alcance.

El 3, a las 8, en el Highland Rover, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 4, a las 13, en el Meduana, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 6, a las 13, en el Dante Alighieri, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Único corresponsal de la República del Tesoro Italiano, del Banco di Napoli y agente financiero del gobierno de la provincia de Entre Ríos, según leyes número 2718 y 26 de enero de 1909.

CASA MATRIZ 437 al 445 Bmé. MITRE.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Avenida Montes de Oca 2099; No. 3 Leandro N. Alem 1258; No. 4, calle Moreno 2300.

SUCURSALES

EN EL INTERIOR. — En la provincia de Santa Fe: Rosario, Rafaela y Rufino. En la provincia de Buenos Aires: [illegible]. En la provincia de [illegible]. En la provincia de Córdoba: Villa María y San Francisco. Resistencia (Chaco); Trenel (Pampa Central).

Agencia

Ingeniero White (Bahía Blanca).

CAPITAL Y RESERVAS: $ 11.200.000 oro sellado

SE ABONA:

En Caja de Ahorros, hasta $ 20.000 . . . . . . 5 o|o
En cuenta corriente . . . . 1 o|o
A plazo fijo . . . . Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, Norte América, etc., y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia. El Banco trata en general toda las operaciones bancarias.

Banco Italo Sud-Americano

Bmé. Mitre 460 68

Capital autorizado $ 10.000.000
" suscripto " 8.250.000
Caja de Ahorros a la vista 4 %
Caja de Ahorros, cuenta trimestral . . . . 4 ½ %
Caja de Ahorros, cuenta semestral . . . . Convenc.
Caja de Ahorros, cuenta anual . . . . Convenc.
Caja de Ahorros "Monedas extranjeras" (plazo convencional) . . . 2-½ % a la vista

El Banco capitaliza los intereses trimestralmente

Se ocupa de todas las operaciones bancarias

JUAN BIGNONE.
Gerente.

Sucursal 1 — Entre Ríos 1079.
" 2 — Rivadavia 2461
" 3 — Corrientes 3002
" 4 — Bdo. de Irigoyen 1389

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.—Fundado en el año 1891.

Casa Central Buenos Aires: Plaza de Mayo

Capital . . . $ m|n. 150.038.942.14
Fondo de reserva $ o|s. $4.362.541.67

210 sucursales en toda la República

Agencias en la Capital — Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101, esq. Brandsen. — Flores: Rivadavia 7000, esq. Fe[illegible]. — Mataderos: Tellier 2424. — General Urquiza: Baunnes esq. Cullen. — No. 1. Montes de Oca 1699, esq. California núm. 1101 — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1890. — No. 3, Corrientes 3399, esq. Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2535 — No. 6, Santa Fe 2399, esq. Azcuénaga. — No. 7, Caseros 2965 (Parque Patricios). — No. 8 Triunvirato 736. — No. 9, Santa Fe 4532 — No. 10 Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 35. — Oficina de Depósitos Judiciales: En el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES
(Moneda legal solamente)

Abona	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo con o sin libreta, a 3 meses	3 %
Por depósitos a Plazo Fijo con o sin libreta, a 6 meses	4 %
Por depósitos a Plazo Fijo con o sin libreta por plazo mayor	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000	4 %
Cobra	Anual
Por adelantos en Cuentas Corrientes	7 %
Por descuentos de pagarés directos	6 ½ %
Por descuentos de pagarés con endoso y redescuento . . .	Convencional

El Banco de la Nación Argentina vende Letras de Cambio sobre todos los países del mundo. Administra por cuenta de terceros, propiedades urbanas y rurales ubicadas en cualquier punto de la República.

Ley orgánica [illegible] de la Nación Argentina

Artículo 19. La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que [illegible] Aires, septiembre 10 de 1922.—Los Gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — CREDITO real mutual. — Sociedad Anónima. — Fundado en septiembre de 1899. — Capital realizado, $ 49.364.006 Reservas, pesos 10.704.569.05. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción, vende propiedades con facilidades de pago, recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz: Avenida de Mayo 886, Buenos Aires. Sucursales en: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca y La Plata.

Enero de 1923. — A. Molian, director-gerente.

LICITACIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo-Ganaderas

LICITACION

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del Laboratorio de Bacteriología, durante el año 1923. Las propuestas en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la Dirección de Laboratorios, Azopardo 900, capital, el día 8 de febrero próximo a las 15 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la dirección indicada. — Buenos Aires, enero 8 de 1923.

17|866 v. feb. 8

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días desde la fecha, para la provisión de leña al Hotel de Inmigrantes de la Capital, durante el año 1923.

Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 26 de enero a las 16 y 30 horas, en presencia del escribano general de Gobierno, y una comisión compuesta por el subsecretario del Ministerio, director general de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección General de Inmigración (Dársena Norte) todos los días hábiles de 13 a 16 horas. — Buenos Aires, enero 12 de 1923.— T. M. Garilla.

17|874 v. enero 26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de enero de 1923, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 9.636.45 kilogramos de hierro forjado y 10.437.57 kilogramos de acero laminado, con destino a las obras de construcción del puente sobre el arroyo Garupá, en el camino de Posadas a Candelaria (Misiones).

Datos en el Juzgado Letrado de esta ciudad.

Posadas, diciembre 27 de 1922.

17|845 v. en. 25

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de las siguientes obras, en la ciudad de San Juan y Departamentos limítrofes:

Instalación de las cañerías de refuerzo de las de distribución a la ciudad de San Juan.

Instalación de la cañería de distribución de agua en los Departamentos Desamparados, Concepción, Trinidad y Santa Lucía.

Obras accesorias de las mismas.

La construcción de esas obras se llevará a cabo de acuerdo con los planos presupuestos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas y en el Juzgado Federal de San Juan. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, (Charcas 1840) antes de las 15 horas del día 23 de febrero próximo, o en el Juzgado Federal de San Juan hasta el 16 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta ofreciendo ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en el formulario respectivo que se entregará a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas un sello de cinco pesos por la primera hoja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero en efectivo o bien en títulos del Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, hecho en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en San Juan a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de tres mil pesos moneda nacional curso legal.

Las propuestas serán abiertas el 23 de febrero próximo a las 15 horas, en esta Capital (calle Charcas 1840), en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 12 de enero de 1923. — L. Celasco. — Secretario

17|888 - v enero 23

Consejo Nacional de Educación

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA Y MATRICULACION DE LOS NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD

A LOS PADRES DE FAMILIA, TUTORES O ENCARGADOS

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 á 14 años de edad, del municipio de la Capital, colonias y territorios nacionales, y los padres tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ a 100 $ m|n. (artículo 44 inciso 5o., ley No. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños, en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la Capital.

Para mayores datos e informes, diríjase a la oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 18 horas (sábado, de 9 a 12). — El Secretario General.

17|869 v. 11 marzo

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de febrero de 1923, a las 15 horas, para la adquisición de los bancos necesarios a las escuelas fiscales dependientes del Consejo General de Educación de la provincia de La Rioja. Datos en Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935.—El Secretario General.

17|870 v. 9 feb.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a segunda licitación pública para el día 20 de enero del corriente año, a las 15 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de carbón Cardiff, para el primer trimestre del corriente año y leña de quebracho colorado media Campana de 8 a 20 centímetros de diámetro por 50 centímetros de largo, puesta sobre vagón en la estación de procedencia, para el primer semestre del mismo año. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los señores proponentes en la secretaría de la dirección de dicho Hospicio. Buenos Aires, enero 13 de 1923. — El director.

17|886 v. 21 ene.

Administración de los FF. CC. del Estado

Llámase a licitación para el suministro de leña durante el año 1923, en las divisiones Sud y Norte, en la forma siguiente:

(Div. Sud). Para los depósitos comprendidos en la zona de Los Mistoles a Santa Fe 62.000 tons. anuales de leña quebracho blanco puro: Zona Suncho Corral, Añatuya, Ramal Bandera y San Cristóbal 64.000 tons. leña campana y 1a. categoría: Zona Quimilí, Tintina y Resistencia, 21.000 tons. ídem.

(Div. Norte). Zona Clodomira, R. de los Llanos y Las Cejas a Antilla 20.000 tons. leña campana y 1a. categoría. Zona R. de la Frontera a Güemes, Salta a Alemania y Ramal Metán al Este 68.000 tons. leña campana 1a. categoría y cevil colorado y Zona Perico a Embarcación, Orán y Jujuy a La Quiaca, 47.000 tons. ídem.

El acto de apertura de las propuestas, se realizará en presencia de los interesados que concurran el día 8 de febrero próximo a las 15 horas, en la Superintendencia del Combustible, calle Balcarce 560, Capital Federal.

Los interesados pueden solicitar a la Superintendencia del Combustible o de las inspecciones divisionales en Santa Fe y Jujuy o de las seccionales en Tucumán, los pliegos de condiciones y demás detalles para la provisión de leña a cada depósito de consumo que comprende esta licitación. — El Administrador General.

17|877 v. 24 ene.

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES — DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y GEODESIA.

Concesiones de permisos de pesca en las lagunas fiscales

REMATE

El día 15 de enero de 1923, a la 14 (2 p. m.), en el hall de la Dirección General de Tierras y Geodesia La Plata, Avenida Independencia 1175.

(Decreto del P. E. de 30 de noviembre de 1922):

"Los permisos de pesca se acuerdan por cinco años, el precio se pagará por semestres adelantados; la lagunas y las bases por anualidad son las siguientes:

"Del Carpincho", partido de Junín $ 400 m|n. "Del Espartillo", partido de Saladillo $ 200 m|n. "De la Flores Chica", partido de Monte $ 550 m|n. "De Lobos", partido de Lobos $ 3.500 m|n.

Y en la parte fiscal de las lagunas siguientes:

"Salada Grande" y "Salada Chica", partido de General Madariaga $ 1 mil m|n. "Las Perdices", partido de Monte $ 200 m|n. "Del Medio", partido de Pila $ 100 m|n. "Del Monte", partido de Guaminí $ 5.000 m|n. "Cochicó o Arbolito", partido de Guaminí $ 10.500 m|n. "Mar Chiquita", partido de Junín $ 2.000 m|n."

El pliego de condiciones y demás datos deben pedirse a la Dirección General de Tierras y Geodesia o a las Oficinas de Rentas de los partidos de Campaña. — Fdo.: Raúl Gómez, director general; Vicente F. A[illegible], secretario.

17|837 v. enero 14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la ejecución de las obras de reparación de los afirmados lisos en la ciudad de La Plata. Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta dirección, calle 7 No. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día 26 del corriente a las 15 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, enero 8 de 1923. — D. Gerardi, ing. director.

17|873 v. enero 24

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la fundición en bronce de la obra escultórica "El Trabajo".

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente a las 14 horas para la fundición en bronce de la obra escultórica "El Trabajo", de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, enero 9 de 1923. — El secretario.

17|864 v. enero 16.

Licitación para la provisión de combustibles

De acuerdo con lo resuelto en el expte. N.o 59434, A. 1922, llámase a licitación para la provisión de combustible con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre de 1923. Tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 15 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Enero 12 de 1923. — El Secretario.

17|879, v. Enero 21.

Licitación para la provisión de pinceles

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 14.30 horas, para la provisión de pinceles, clavos, espátulas, etc., con destino a la Oficina Fijadora de Avisos de la Dirección General de Rentas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente núm. 24336-D-922, que se encuentra en la Sala de Licitaciones donde puede consultarse.

Buenos Aires, enero 12 de 1923.

El Secretario.

17|881 v. en. 22

APARATOS REGULADORES E INDICADORES DE VELOCIDAD

"Buenos Aires, enero 11 de 1922.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado, con fecha 28 de diciembre ppdo., en el expediente No. 22974, C.919, la siguiente

ORDENANZA:

Artículo 1o. — A los seis meses de promulgada la presente ordenanza, será obligatorio en todo vehículo de tracción mecánica, el uso de un aparto regulador de velocidad, e indicador de todo exceso en la misma, con arreglo a las siguientes disposiciones.

Art. 2o. — Fíjase en treinta (30) kilómetros por hora la velocidad máxima permitida dentro del radio del municipio, para todo vehículo a tracción mecánica destinado al transporte de personas (a excepción de tranvías y autobuses) en veinte (20) kilómetros por hora para los transportes de carga hasta dos mil (2.000) kilogramos neto, y en quince (15) kilómetros por hora para los transportes de cargas mayores.

Art. 3o. — Los aparatos a emplearse deberán satisfacer lo indicado en el artículo 1o., tomando como base de aceptación la del concurso de aparatos indicadores de exceso de velocidad en la marcha de los automóviles, de fecha enero 7 de 1920.

Art. 4o. — El aparato estará provisto de dispositivos que permitan fácilmente la colocación de los precintos de control.

Art. 5o. — El D. E. podrá aprobar cualquier aparato que a juicio de una comisión asesora compuesta por el director de Obras Públicas, el director de Alumbrado y el director de la Oficina Fiscalizadora, de acuerdo con lo indicado en el artículo 2o., satisfaga los propósitos de esta ordenanza. Los interesados deberán presentar las solicitudes y aparatos respectivos, para ser sometidos a estudio y a los ensayos prácticos que se consideren convenientes.

Art. 6o. — El aparto se colocará en un lugar visible, y de modo tal que pueda observarse desde el exterior sus dispositivos o mecanismos, funcionando en ordenanza o en contravención.

Art. 7o. — Las infracciones a la presente ordenanza serán penadas, en el propietario o en el conductor, según sea el caso, como sigue: con cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.00 m|n.) y el retiro del vehículo de la circulación hasta que esté munido del aparato a que se refiere esta ordenanza, cuando la infracción sea a lo dispuesto en el artículo 1o. Con multa de veinte a cincuenta pesos moneda nacional $(20 a 50 m|n.), según la gravedad del caso, la primera infracción a las demás disposiciones; con multa de cincuenta a cien pesos moneda nacional ($ 50 a 100 m|n.) por la segunda, también según la gravedad del caso, y la tercera con el retiro del carnet de chauffeur por un término de tres (3) meses.

Art. 8o. — Derógase cualquier disposición que se opoga a la presente ordenanza.

Art. 9o. — El D. E. reglamentará esta ordenanza.

Art. 10. — Comuníquese, etc.

Alfredo L. Spinetto.—L. Larco.

Por tanto: Promúlguese. — BARNETCHE. — C. A. Varangot.

REGLAMENTACION DE LA ORDENANZA SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE APARATOS REGULADORES E INDICADORES DE VELOCIDAD EN LOS VEHICULOS DE TRACCION MECANICA QUE CIRCULEN EN EL RADIO DE LA CAPITAL.

Buenos Aires, junio 2 de 1922.

Siendo necesario reglamentar la ordenanza de 28 de diciembre de 1921, que hace obligatorio el uso de aparatos indicadores y reguladores de velocidad, en los vehículos de tracción mecánica que circulen dentro del radio de la Capital, de acuerdo con lo resuelto en el expediente 88948-D-922.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Artículo 1o. — Desde el día 11 de junio del corriente año, será obligatorio, en todo vehículo de tracción mecánica que circule dentro del radio del municipio de la Capital Federal, el uso de un aparato regulador de velocidad e indicador de todo exceso en la misma.

Art. 2o. — Los aparatos a emplearse deberán ser aprobados por el D. E., previo examen de una comisión asesora, compuesta por el director general del departamento de Obras Públicas, director general de Instalaciones Eléctricas, Mecánicas y Alumbrado, y el jefe de la Oficina Fiscalizadora de los Contratos de Concesión.

Art. 3o. — A efecto de la aprobación correspondiente, los interesados deberán presentar la solicitud respectiva, en la Mesa de Entradas General de la Intendencia Municipal, acompañada de:

a) Planos del aparato (uno de tela y dos copias en ferro-prusiato) en escala mínima de 1|5, que contendrá por lo menos una planta y un corte vertical del mismo.

b) Los planos se confeccionarán en láminas de 320 mm. de alto por 220 mm. de ancho, dejando un margen al costado izquierdo de 20 mm. y se indicará en ellos el nombre bajo el cual se registrará el aparato, el del o de los propietarios o concesionarios y la fecha de presentación.

c) Las dimensiones de los mecanismos principales y medidas exteriores se indicarán en milímetros y en tinta negra, y las referencias de los componentes de los mecanismos en tinta roja, y la escala de cada dibujo.

d) Se acompañará, en triplicado, una memoria descriptiva, escrita a máquina, y en tinta negra, de los diferentes mecanismos que componen el aparato, como así de su funcionamiento, y forma en que deberá adaptarse a las diferentes clases de vehículos de tracción mecánica.

e) Un aparato en tamaño natural completamente terminado y en perfectas condiciones de funcionamiento, a fin de ser sometido a los estudios, ensayos y pruebas prácticas que considere conveniente verificar la comisión asesora a que se refiere el artículo 2o.

Art. 4o. — En los estudios, ensayos y pruebas prácticas a que se someta el aparato, éste deberá responder satisfactoriamente a las condiciones siguientes:

a) Las piezas que compongan el mecanismo de regulación de velocidad e indicador de los excesos de la misma, deberán ser construídos con materiales de calidad y resistencia apropiada a los fines a que están destinadas, garantizando su buen funcionamiento y duración.

b) El mecanismo de regulación deberá estar totalmente cubierto por un carter metálico, en forma tal que se garantice la inviolabilidad de su funcionamiento y conservación, sin alterar los precintos y sellos de control de que estará provisto.

c) El mecanismo de regulación actuará sobre los del vehículo, en forma tal que no perjudique, principalmente al motor, ni someta a sus piezas o accesorios del vehículo a esfuerzos mayores a los que se hubieran previsto en su construcción.

d) En las pruebas de control, y en el funcionamiento normal del aparato regulador de velocidad, admitiráse una tolerancia de 3 o|o de las velocidades máximas fijadas por el artículo 2o. de la ordenanza.

Art. 5o. — El mecanismo para la indicación de los excesos de velocidad, deberá ser construído y dispuesto en forma y condiciones tales que permita fácilmente a los inspectores y agentes de tráfico la perfecta visibilidad de día y de noche, de que el vehículo que se encuentra en marcha lo hace dentro de las velocidades prescriptas por el art. 2o. de la ordenanza de que se trata, o en infracción a ellas.

Art. 6o. — El aparato deberá tener dispositivos que permitan desconectar el regulador de velocidad a fin de que el vehículo pueda circular, con cualquier velocidad, cuando se encuentre fuera del radio del municipio.

Art. 7o. — Todos los mecanismos que se utilicen para la transmisión de movimiento, regulación e indicación de exceso de velocidad estarán provistos de topes, tornillos de dimensiones y forma adecuada, para la colocación de precintos o sellos de control municipal.

Art. 8o. — La ubicación y adaptación del aparato y sus accesorios en los vehículos de tracción mecánica se efectuará en forma tal, que no impida el libre funcionamiento de los aparatos de maniobra o seguridad del vehículo, como así que no intercepte la lectura de la numeración de las chapas y luces reglamentarias, y que el dispositivo para desconectar el regulador de velocidad no se encuentre al alcance del conductor, debiendo para efectuar esa maniobra tener que moderar o detener la marcha del vehículo.

Art. 9o. — Los gastos que originen las pruebas y ensayos de los aparatos serán por cuenta de los interesados.

Art. 10o. — No serán aprobados aquellos aparatos que por su sistema de funcionamiento o señales, peso y dimensiones, no satisfagan ampliamente a lo articulado en la ordenanza que se reglamenta.

Art. 11o. — Desde la vigencia de la ordenanza de que se trata y antes de poner en circulación los vehículos de tracción mecánica, provistos de aparatos aprobados, éstos deberán ser previamente controlados y sellados por la Oficina Técnica de la Dirección General de Instalaciones Eléctricas, Mecánicas y Alumbrado.

Art. 12o. — La Dirección General de Alumbrado y Dirección General de Tráfico, quedan facultadas para ordenar la presentación de los vehículos en circulación, en las oficinas de contralor municipal, cuando se suponga o compruebe en la vía pública la violación de los precintos de control o defectuoso funcionamiento del aparato.

Art. 13o. — La Dirección General de Instalaciones Eléctricas, Mecánicas y Alumbrado llevará un registro de esta clase de aparatos, en el cual constará el número de fábrica, número de orden municipal, marca o [illegible] del mismo, número de habilitación y clase del vehículo en que se encuentra instalado y el nombre y domicilio del propietario del vehículo.

Art. 14o. — La Dirección General de Tráfico no habilitará ni renovará las patentes a los vehículos a tracción mecánica (automóviles, motocicletas, etcétera) si no han llenado debidamente los requisitos exigidos por la ordenanza respectiva y presente reglamentación, lo cual se comprobará con los precintos de control y certificado que para cada caso expedirá la Dirección General de Alumbrado al propietario a los seis meses de la habilitación o renovación de las patentes, deberá solicitar un nuevo certificado que justifique su buen funcionamiento.

Art. 15o. — Las infracciones por circulación de vehículos sin aparato regulador e indicador de exceso de velocidad, o con éste, pero en condiciones de permitir la marcha a cualquier velocidad, y la violación de sellos o precintos de control municipal y los que no den cumplimiento al segundo párrafo del art. 14o. serán penados, en el propietario o conductor, de acuerdo con el art. 7o. de la ordenanza.

Art. 16o. La comisión asesora a que se refiere el art. 2o. de la presente reglamentación queda desde ahora constituída con carácter permanente y está facultada para citar a los interesados a efectos de ampliar datos, agregar planos y llenar los demás requisitos reglamentarios.

Art. 17o. — Tanto la comisión a que se refiere el artículo anterior como las oficinas encargadas de aplicar el presente reglamento, comunicarán a la Intendencia las observaciones que la práctica les sugiera y que signifiquen una ampliación o modificación de estas disposiciones, a fin de tenerlas debidamente en cuenta.

Art. 18o. — Comuníquese, etc.

BARNETCHE.
C. A. Varangot.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1922. — Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado en el día de la fecha (exp. número 73689 C. 923) la siguiente:

RESOLUCION:

Art. 1o. — Prorrógase hasta el seis de junio de mil novecientos veinte y tres, inclusive, el plazo que indica el artículo 1o. de la ordenanza que hace obligatorio el uso de un aparato regulador de velocidad e indicador de exceso en la misma, en todo vehículo a tracción mecánica, sancionada con fecha 28 de diciembre de 1921.

Art. 2o. — El D. E. dará la mayor publicidad posible a los términos de la ordenanza y su decreto reglamentario a fin de que durante el término de la prórroga puedan los interesados presentar los aparatos que quisieran someter a prueba, acogiéndose a la disposición del art. 5o. de la ordenanza.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

Virgilio Tedín Uriburu.
L. Larco.

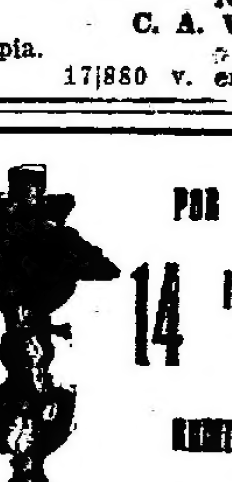
Enero 8 de 1923.

PROMULGUESE

NOEL.
C. A. Varangot.

Es copia.

17|880 v. enero 16.



POR SOLO 14 m$n. REMITIMOS CON FLETE PAGO A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA UNA LAMPARA (No. 5231 B) DE PIE COMPLETA, LISTA PARA FUNCIONAR.

HAGA SU PEDIDO A LA

Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

DEFENSA 429 — Bs. AIRES

CASA D'HUIQUE

243 ESMERALDA 253

CAFES Y TES

Exijan los cupones obsequio al efectuar compras

U. T. 3255 (Rivadavia)

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3725 Av.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

Convocatorias

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN Ltda. — (Sociedad Anónima) Buenos Aires. — 14o. ejercicio. 1o. de octubre de 1921—30 de septiembre de 1922. Convocatoria. De acuerdo con lo prescripto en el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de enero de 1923, a las 17 horas, en el local del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401.

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1922.

2o. Elección de un director.

3o. Elección del suplente.

4o. Elección del síndico.

5o. Reforma de los estatutos.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en su defecto el recibo de su depósito en el Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, a lo menos un día antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, 9 de enero de 1923.— El Directorio

17|865 v enero 28

SOCIEDAD ARGENTINA DEL [illegible] (Sociedad Anónima). — 25 de Mayo 267. — Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en el local social, calle 25 de Mayo 267, el día 31 de enero del corriente año, a las [illegible] horas, a efectos de [illegible]

ORDEN DEL DIA

1o. [illegible] extraordinaria de diciembre [illegible] en lo que se refiere a la cantidad de [illegible] nes depositadas por cada uno de los señores accionistas.

2o. Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario. — El secretario.

17|862 v. 27 ene.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AL PUBLICO

EL BANCO NO TIENE CORREDORES

La tramitación de las solicitudes de préstamos en el Banco, como la de cualquier otro asunto relacionado con sus operaciones, **NO NECESITA LA INTERVENCION DE CORREDORES.**

El Banco ha instalado una oficina destinada especialmente para atender el trámite de los diversos asuntos y suministrar al público los informes que éste requiera, tanto para iniciar sus pedidos como para subsanar los inconvenientes que se le presentaran, **SIN NECESIDAD DE RECURRIR A INTERMEDIARIOS.**

Julio 1922.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 y 263 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.
2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 2 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.
4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 26 DE ENERO, EN SU LOCAL, a horas 14.30. Dos casas ubicadas en la calle Añasco Nos. 548|52|56|60, esquina Pasaje Ortega, edificadas en terreno que mide: 19m55 de frente al NE. por 13.25 mts. de fondo al SO., o sea de frente al SO. 15m47 en el costado NO. y 19m70 en el SO., a saber:
Casa Añasco Nos. 548|52, esquina Pasaje Ortega, consta de salón para negocio, con cocina, una habitación, pequeña pieza, en altos una pieza de servicio.
Casa Añasco Nos. 556|60, contigua a la anterior, consta de zaguán, sala de negocio, dos habitaciones, en altos una pieza de servicio, dependencias en ambas. — No. Ho. 12921, serie 6 ojo. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 13.500. Deuda actual, 11.309 pesos.
LA EPOCA, Inic. 11|1|923.

LA PLATA

CASA EN SAN FERNANDO (PROV. DE BUENOS Aires) ubicada en la calle Junín número 1583, entre Belgrano y vía del F. C. C. A.; en su local, calle 25 de Mayo números 245|63 (Capital Federal) el día 26 DE ENERO DE 1923, a horas 14.30; edificada en terreno que mide 8.66 mts. de frente al S., 35.66 mts. en el costado O., 35m36 en el del E. y 8m67 en el contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Superficie aproximada, 300 m. c., consta de dos salitas al frente, una habitación con sótano, pequeña pieza en altos, una pieza de servicio y demás dependencias.—No. Ho 3383|24695, serie 2a. Base, $ 3.800. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.787:120.
LA EPOCA, Inic. 27|12|922.

TANDIL

CAMPO EN EL PARTIDO DE RAUCH (PROvincia de Buenos Aires) en su sucursal Tandil, el día 30 DE ENERO, a horas 14, próximo a la estación Colman (F. C. S.), con superficie de 371 hectáreas, 80 áreas y 36 centiáreas; lindando: al NE., Manuel R. Molinuevo; al SE., Juana C. de Molinuevo; al SO., Miguel Basavilbaso, y al NO., Matilde F. Molinuevo. — No. Ho. 28|31177, serie L. Base, $ 22.600. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 12.382:492.
LA EPOCA, Inic. 12|1|923.

PARANA

TERRENO CON TODO LO CLAVADO Y plantado ubicado en el municipio de la ciudad de Paraná, a inmediaciones del Puerto Nuevo, entre las calles Rioja y San Luis; en su sucursal Paraná, el día 31 DE ENERO, a horas 10; con superficie de 3.100 m. c., dentro de los siguientes linderos: al N., calle sin nombre; al S. y O., con Néstor F. de la Puente y al E., prolongación de la calle San Luis. — No. Ho. 1134. 25561, serie K. Base, $ 800. Hipoteca, pesos 700. Deuda actual, $ 523:761.
LA EPOCA, Inic. 13|1|923.

SANTA FE

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL Departamento Vera, distrito Garabato, provincia de Santa Fe; en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día 17 DE ENERO DE 1923, a horas 14.30; compuesta de una superficie de 12.406 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: al N., Juan Carlos Conrado Müller, Jerónimo Piazza y Cañada o arroyo El Toba; al S., Juan Stoessel; al E., Freis y Cía., Jerónimo Piazza, cañada o arroyo El Toba y Juan Stoessel, y al O., Compañía de Tierras y Colonias de Santa Fe. — No. Ho. 312|26489, serie 3a. Base, $ 262.600. Hipoteca, $ 182.000. Deuda actual, pesos 172.510:551.
LA EPOCA, Inic. 28|12|922.

SAN JUAN

PROPIEDAD PARA MOLINO DENOMINADA "San Pablo", ubicada en lo urbano de la ciudad de San Juan, sobre la calle Rawson (hoy Salta), en su sucursal San Juan; el día 16 DE ENERO de 1923, a horas 10; distante como a un kilómetro al SO. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan; con superficie de 13.311 m. 8 decms., contiene casa-habitación, viña, etc., lindando: al N., propiedad de la sucesión de Flores Cano; al S., testamentaria de Reyes Portus; al E., con la calle Salta, y al O., con la avenida España. — No. Ho. 117|14964, serie 6 ojo. Base, $ 62.500. Hipotec $ 50.000. Deuda actual, pesos 42.365:805.
LA EPOCA, Inic. 30|12|922.

TUCUMAN

FINCA UBICADA EN VILLA CONCEPCION, segundo distrito del Departamento de Chicligasta, en la esquina S. E. de la plaza de dicha villa; en su sucursal Tucumán, el día 23 DE ENERO, a horas 10; el terreno mide 34 m. 40 de frente a la referida plaza, por 71 m. 81 de fondo al S., lindando: al N. con la plaza; al E., calle pública; al S., herederos de Juan Felipe de la Vega, y al O., Pastor López. No. Ho. 149|15208, serie G. Base: $ 8.800. Hipoteca: $ 8.000. Deuda actual: $ 2.760.084
Inic. 4|1|923.

TERRITORIOS NACIONALES

EL JUEVES 25 DE ENERO, EN SU SUCURsal Resistencia, a las 11 horas. Casa en Resistencia, capital del T. N. del Chaco, ubicada en la calle Pirovano Nos. 256|66, entre Marx y Juárez, hoy Carlos Pellegrini y López y Planes. Terreno forma parte del solar B, manzana No. 86 del plano general y mide: 24 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Consta de 4 habitaciones y dependencias.
No. Ho. 35149, 7a. serie. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.840.
LA EPOCA, Inic. 6 enero 1923.

Por disposición del señor juez de feria en lo Comercial de la Capital de la República, doctor Alfredo Labougle, se hace saber por el término de quince días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el prospecto de una emisión de Debentures a efectuarse por la Sociedad Anónima "THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY LTD. SOCIEDAD ANONIMA "THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY LIMITD". AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL CON FECHAS 4 DE AGOSTO DE 1908, 26 DE FEBRERO DE 1915 Y 14 DE JULIO DE 1919.

PROSPECTO de una emisión de Debentures que hace la Sociedad "The River Plate Dairy Company Limited", de acuerdo con el contrato correspondiente celebrado con fecha 19 de diciembre de 1922 ante el escribano don Alberto L. Pombo y en cumplimiento de los artículos pertinentes de la Ley Nacional número 8875 inscripto en el Registro Público de Comercio el día 2 del corriente mes y año.
1o. Capital nominal autorizado . . . $ 2.000.000.00 oro s.
Saldo a emitir . . . 212.800.00 "
2o. DESCRIPCION DE LA CLASE DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD.— Su principal objeto es la explotación de las fábricas de manteca "PROGRESO", "VICTORIA", "LAS COLONIAS" y "LA CENTRAL", ubicadas en la ciudad de Buenos Aires, Rosario, Rafaela, ambas en la Provincia de Santa Fe, y Empalme Basavilbaso (Entre Ríos), respectivamente, con sus correspondientes cremerías y anexos, sin perjuicio de las que creyera conveniente establecer en lo futuro, como también de las correspondientes marcas de fábrica que dichos establecimientos poseen para distinguir sus productos.

Establecer fábricas, cremerías y demás maquinarias para tratar leche y sus derivados en cualquier forma, ceder, vender y transferir las existentes, asociarse o fusionar con empresas o negocios análogos; como así mismo adquirirlo en la forma y condición que mejor convenga, hacer registrar y adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio, fórmulas o procedimientos de elaboración, patentes de invención, privilegios, envases, etc., instalar maquinarias por cuenta de terceros y vender máquinas y demás útiles destinados a esta industria.

Aceptar representaciones de Sociedades, fábricas o casas establecidas en el país o en el extranjero para negocios análogos a los autorizados por este artículo.

3o. DIRECTORES: Presidente: Sr. John R. Moss; Vice Presidente: Sr. W. H. Krabbé; secretario: Sr. J. Dodds Watson; vocal: Sr. C. M. Rivero Haedo.
4o. NOMBRE DEL FIDEICOMISARIO. Señor Henry (Enrique) Reynolds.
5o. FECHA DE INSCRIPCION.— Del contrato formalizado con el fideicomisario en el Registro Público de Comercio: día dos del corriente mes y año.
6o. MONTO DE LOS DEBENTURES A EMITIR.— 150.000 libras esterlinas en 15 obligaciones nominales de 10.000 libras esterlinas cada una, a la par.
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTAMO.— Estos debentures se emiten con garantía especial de hipoteca y con garantía flotante sobre el activo de la Sociedad; serán todos nominales debiendo abonarse su respectivo importe íntegramente y a la par en el acto de suscribirse por la Sociedad Anónima "LOWELL Y CHRISTMAS LTD". de Londres que serán los primeros tenedores. Devengan un interés de 6 o|o anual y serán rescatadas por su valor a la par mediante una amortización inmediata de 60.000 libras esterlinas y el resto después de transcurridos los cinco primeros años por amortizaciones anuales no menores de 20.000 libras esterlinas. Todas las amortizaciones a practicarse por sorteo.
Sin perjuicio de las amortizaciones expresadas, la Sociedad se reserva el derecho de hacer otras amortizaciones extraordinarias también por sorteo y previo aviso escrito a los tenedores de debentures por lo menos con 12 meses de anticipación, a la fecha del pago.
DERECHOS DE LOS TENEDORES DE DEBENTURES.— La asamblea de los tenedores de debentures convocada y constituída de acuerdo a lo que dispone el referido contrato con el fideicomisario, tendrá amplias facultades para resolver todo cuanto concierne a sus intereses.
7o. DEUDAS CON PRIVILEGIO. — La Sociedad no tiene deudas con privilegio, ni existen más debentures anteriores.
8o. PRINCIPALES BIENES DE LA SOCIEDAD. — FABRICAS DE MANTECA.— "Progreso" en la Capital Federal; "Victoria, en Rosario de Santa Fe; "Las Colonias", en Rafaela, (Santa Fe); "La Central", en Basavilbaso, (Entre Ríos).
CREMERIAS.— Provincia de Buenos Aires, 18 cremerías; Provincia de Santa Fe, 50 id.; Provincia de Córdoba, 7 id.; Provincia de Entre Ríos, 4 id.
9o. LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE LA SOCIEDAD de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1921

1920			DEBE	$ o/sellado	$ c/legal
Septiembre	30	A	Remuneración Síndico y Directores	9.456.13	
"	"	"	Fondo de Reserva	6.630.11	
"	"	"	Dividendo 12o. ejercicio	120.000.00	
1921 Junio	30	A	Sueldos		122.220.00
"	"	"	Gastos Generales e Intereses	17.967.08	125.017.65
"	"	"	Consignaciones Manteca		49.796.95
"	"	"	Cuentas Corrientes		23.591.11
"	"	"	Depreciaciones	63.364.04	1.170.00
"	"	"	Permutación	26.927.38	
"	"	"	Saldo	277.539.86	
				$ 521.884.60	321.795.42
1920			HABER	$ o/sellado	$ c/legal
Julio	1o.	Por	Balance	138.990.29	
1921 Junio	30	Por	Productos Elaborados y Mercaderías	382.894.31	109.630.07
"	"	"	Explotación Establecimientos, Tambos y Sociedad Ganadera		87.243.02
"	"	"	Hacienda Porcina		63.723.74
"	"	"	Permutación		61.198.59
				$ 521.884.60	321.795.42
1921 Julio	1o.	por	Saldo	277.539.86	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1922

1921			DEBE	$ o/sellado	$ c/legal
Septiembre	30	A	Remuneración Síndico y Directores	18.828.15	
"	"	"	Fondo de Reserva	13.606.79	
"	"	"	Dividendo 13o. Ejercicio	162.000.00	
"	"	"	Fondo de Previsión	40.000.00	
"	"	"	Fondo de Seguros	15.000.00	
1922 Junio	30	A	Sueldos		132.040.00
"	"	"	Gastos Generales e Intereses	10.08	92.434.75
"	"	"	Explotación Establecimientos, Tambos y Sociedad Ganadera		247.200.39
"	"	"	Cuentas Corrientes		192.83
"	"	"	Depreciaciones	75.399.20	
"	"	"	Permutación	105.664.48	
				$ 430.508.70	472.867.90
1922 Julio	1o.	A	Saldo	152.968.84	
1921			HABER	$ o/sellado	$ c/legal
Julio	1o.	Por	Balance	277.539.86	
1922 Junio	30	Por	Productos Elaborados y Mercaderías		202.352.41
"	"	"	Hacienda Porcina		30.368.94
"	"	"	Permutación		240.146.55
"	"	"	Saldo	152.968.84	
				$ 430.508.70	472.867.90

10o. Los Directores de la Sociedad que suscriben, somos solidariamente responsables por la exactitud de los datos contenidos en este prospecto, que firma también el fideicomisario.
Buenos Aires, tres de enero de 1923.

(Firmado): John R. Moss, W. H. Krabbé, J. Dodds Watson, C. M. Rivero Haedo, T. C. E. Fowler, Henry Reynolds.
Buenos Aires, enero 12 de 1923.—Aureliano García Calvo, (secretario).
17|887 v. 27 ene.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAYMUNDO SALVADOR JORDANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1922. — Héctor Olmedo Cortés, secretario.
17|818 v. 19 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO LOPEZ PEREYRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, noviembre 14 de 1922. — Dr. B. del Castillo Quesada, secretario.
17|830 v. 22 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de 15 días contados desde la primera publicación del presente a los acreedores del concurso de don JOSE ERNESTO RODRIGUEZ, que ha sido nombrado síndico el Dr. Carlos A. Ramón, con domicilio en la calle Sarmiento No. 763, a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término señalado. Asimismo se les hace saber que se ha designado la audiencia del día 5 de febrero de 1923, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los acreedores que no concurran que se les tendrá por conformes con las resoluciones que tome la mayoría de los comparecientes, y que en el expresado juicio se ha regulado los honorarios del ex síndico doctor Pedro Palacios, en la suma de mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, diciembre nueve de 1922.—Floro Conde, secretario.
17|882 v. 27 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EUGENIA MARTRES DE SOUBIROUS o FRANCISCA EUGENIA MARTRES DE SOUBIROUS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre de 1922.—Dr. Juan Carlos Fox, secretario.
17|858 v. 10. feb.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO TASSARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1922.—Dr. Eduardo Rojas, secretario.
17|809 v. 16 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA LIMIDO o DIMILO o SIMIDO DE GUSSONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 15 de 1922.—Enrique A. Saguier, secretario.
17|813 v. 17 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MAGDALENA SPIRITELLI de MUSILLARIO o MUSILARIO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1922. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.
17|852 v. 31 ene.

Por disposición del señor juez en lo comercial de la Capital Federal Dr. Dimas González Gowland, secretaría del Dr. Luis Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días al Sr. MANUEL FLORES, en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue el Banco Hispano Sud-Americano (sus liquidadores), a fin de que dentro de dicho término comparezca a reconocer los documentos de fs. 6 y 7, y al mismo tiempo a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1922.—Doctor Luis Martín y Herrera, secretario.
17|875 v. 25 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Martín Abelenda se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que por ante su juzgado y secretaría del Dr. Napoleón Paz (hijo), ha sido declarado abierto el concurso civil de don Beltrán G. Bascary, habiendo sido designado síndico el doctor Miguel Olmedo Zumarán, domiciliado en la calle Reconquista No. 1045, a quien deberán presentarse los justificativos de los respectivos créditos.—Buenos Aires, diciembre 11 de 1922.—Dr. Napoleón Paz (hijo), secretario.
17|855 v. 17 enero

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ANDRES COMOLLI o don CARLOS COMOLLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 21 de 1922.—Dr. Carlos G. Marín, secretario.
17|847 v. 30 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Da. MARIA BARREIRO DE RAMOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1921.—Dr. José F. Oderigo, secretario.
17,796 v. 15 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FERNANDO JULIO AMADEO VIEYRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro, de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 26 de 1922.—Doctor Augusto Rodríguez Larreta, secretario.
17|863 v. feb. 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA DUPONT DE GALLI y ALBERTO JUAN BAUTISTA GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1922. — Floro Conde, secretario.
17|857 v. 10. feb.

El juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital, doctor Fernando M. Colombres, llama y emplaza a las señoritas María Mora, Celestina Ria y Francisca Parodi, para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado doña MARIA CELIA RIGOU, por reivindicación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que las represente. Buenos Aires, diciembre 30 de 1922. — Víctor Sanguillo, secretario.
17|861 v. Enero 18.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5 - Comisión a los agentes 15 o|o

Para informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

Tren expreso a las Sierras de Córdoba

COCHES DORMITORIOS DIRECTOS DESDE RETIRO HASTA CAPILLA DEL MONTE SIN TRANSBORDO

Salidas de Retiro los miércoles y sábados, a las 14.30, llegando a Capilla del Monte los jueves y domingos, a las 13.20.

Regresos de Capilla del Monte, sale lunes y sábados, a las 15.25 y llega a Retiro los martes y domingos, a las 14.15.

Estos trenes se componen de confortables coches dormitorios divididos en compartimiento de una, dos y cuatro camas y de lujosos coches comedores bien atendidos, deben reservarse las camas

Viajando en estos trenes directos los pasajeros no tendrán que preocuparse de su equipaje ni de levantarse por la mañana temprano para cambiar de tren, lo que resulta una gran ventaja para las familias que viajan con niños de corta edad.

Como estos trenes son limitados por personal de la empresa, con anticipación en la oficina de Informes Calle Güemes, San Martín 154, Buenos Aires.

H. G. Caswell,
Administrador General.

Retiro, Diciembre 1922.

REMATES

José Bacigaluppi e hijo

San Martín 56 — U. T. 1168 Avenida

JUDICIAL. — CASA JUNIN No. 43. Entre Rivadavia y Bartolomé Mitre. Espléndida ubicación. A 2 cuadras de la Av. Callao y de la plaza y palacio del Congreso. Tasación, pesos 41.000. Base, 2|3 partes de su tasación, $ 27.233.33. Mide su terreno, según título: 8m66 de frente por 24m81. Ad-corpus. Edificio en buenas condiciones, se compone de zaguán con mármol, cancel, puerta calle de hierro, sala con balcones y frente imitación piedra, 4 dormitorios, baño, cocina, w. c. y 2 patios. Techo azotea, cielo rasos yeso, pisos tea, patios de mosaico del país y extranjero, carpintería cedro, celosías hierro, pavimento de asfalto, cloacas, aguas corrientes y luz eléctrica. Juez, doctor Arriola; secretario, doctor Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro Da. Jerónima. Escrituras ante Romualdo N. Benincasa. Se exijirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.
El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Doctor Ricardo Bollini, secretario.

JUDICIAL. — Av. CORRIENTES 3344 y 3346, entre las de Gallo y Agüero. Situación única. Al lado mismo del Mercado de Abasto y en una de las cuadras realmente notables de la gran arteria. Terreno de excepcionales dimenciones, con construcciones que pueden dar buena renta. Tasación, 75.000 pesos. Base, 2|3 partes, $ 50.000 Mide 11m60 de frente al N.; 28m10 en el costado E. a cuya terminación empieza un martillo a favor de 11m55 de O. a E., 22m45 de N. a S., siendo el ancho del contrafrente 23m15 y su costado O. 47.75. Superficie, 829.54 metros cuadrados, igual 1106 v. c. Edificio antiguo, compuesto de local de negocio, 3 habitaciones, cocina, w. c., un altillo y un galpón caballeriza, con altillo para forrajes, estercolero, etc. Adoquinado, cloacas y luz eléctrica. Juez, doctor Arriola; secretario, doctor Bollini. Autos sucesorios: Russo de Capurro Da. Jerónima. Se exijirá 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Escrituras ante Rómulo N. Benincasa. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.
El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Doctor Ricardo Bollini, secretario.
17|856 v. ener. 17

JUDICIAL — SADI CARNOT 1128 entre Gorriti y Cabrera. Buen barrio. A 1 cuadra de la Avenida Córdoba. Tasación, $ 20.000 m|nacional. Base 2|3 partes de la tasación, $ 13.333.33. Mide su terreno: 8m66 por 34m30 en el costado S. y 37 m. en el del N. (308.72 m. c. igual a 411.64 v. c.) Edificio compuesto de zaguán, sala, 3 dormitorios, comedor, baño, cocina y w. c. Adoquinado, cloacas y aguas corrientes. Juez Dr. Arriola. Secretario Dr. Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro doña Jerónima. Escrituras ante Romualdo N. Benincasa. Se exijirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.
El jueves 18 de enero, a las 15 en nuestra casa, San Martín 56. — Dr. Ricardo Bollini, secretario.

JUDICIAL. — BILLINGHURST 1180, entre las de Gorriti y Cabrera. A 1 cuadra de la Av. Córdoba. Centro de un importante barrio. La nuda propiedad del inmueble citado, pues éste se encuentra afectado por un derecho de usufructo actualmente en vigencia. Tasación $ 19.000. Base 2|3 partes de la tasación $ 12.666.66. Mide 8m66 de frente por 38m61 y 38m81 de fondo, teniendo 8m40 de contrafrente. Superficie 325 mc. igual a 433.54 v. c. Edificio antiguo compuesto de zaguán, sala, 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, w. c., patio y fondo. Adoquinado, cloacas y aguas corrientes. Juez Dr. Arriola. Secretario Dr. Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro doña Jerónima. Escrituras ante Romualdo N. Benincasa. Se exijirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría citada o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.
El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Dr. Ricardo Bollini, secretario.

JUDICIAL. — TERRENO MUY central. Calle Bouchard No. 466, entre Corrientes y Lavalle. Al lado del monumental edificio del Correo, a 1 cuadra de la Av. Leandro N. Alem y a 4 cuadras de la Casa de Gobierno. Este terreno empieza a ubicarse a los 27m.06 hacia el sur de la esquina S. O., formada de la intersección de las calles Lavalle y Bouchard, midiendo: 13m60 de frente al Este sobre Bouchard por 26m20 de fondo en el costado N. y 26m23 en el del sur, encerrando una superficie de 356 m. c. 45 igual a 475.26 v. c. Por sus dimensiones y ubicación es lo más indicado para levantar una gran casa de renta, grandes locales, etc., etc. El nivel de este terreno es más bajo que el de la calle, por consiguiente se presta admirablemente para la construcción de un edificio con subsuelo. Hállanse en él algunas construcciones empezadas y abandonadas (vigas, columnas, muros levantados hasta el nivel de la calle). Tasación $ 33.862.75. Base 2|3 partes de su tasación, 22.575.16. Juez Dr. Arriola. Secretario Dr. Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro doña Jerónima. Se exijirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.
El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Dr. Ricardo Bollini, secretario.

JUDICIAL. — FRACCION DE TErreno, en el partido de Lomas de Zamora. A 17 cuadras hacia el Este de la estación Lomas del F. C. Sud. Mide, según título: 282m20 de frente al sud-este sobre la calle vecinal que actualmente se encuentra cerrada, desde el extremo nor-este de esta línea en dirección al norte, 22 m, que es el frente sobre el camino a Barracas al sur, a cuya terminación con rumbo al nor-este, mide 250 m., hasta dar con el contrafrente hacia dicho último rumbo que mide 286m40, siendo la longitud del costado Este Sud Oeste, de 300 metros. La figura es la de un pentágono irregular que encierra una superficie de 88.637 metros cuadrados. Terreno alto, parejo, tierra vegetal apto para cultivo. Está alambrado en todo su perímetro. Se presta también para la subdivisión en lotes. Tasación $ 13.195.55 m|n., o sea a razón de $ 0.15 el metro cuadrado. Base pesos 2|3 partes de su tasación, $ 8.796.96 m|n., o sea a razón de $ 0.10 el metro cuadrado. Juez Dr. Arriola. Secretario Dr. Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro doña Jerónima. Escrituras ante Romualdo N. Benincasa. Se exigirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.
El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Dr. Ricardo Bollini, secretario.

JUDICIAL.—FRACCION DE TErreno con mejoras en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. A inmediaciones de la estación Boulogne, del F. C. C. C., de la que dista 4 cuadras hacia el noroeste. Mide según plano del ingeniero Arsenio Bergallo, que se cita en la escritura, 248m50 de frente al N. E., sobre el camino real a San Fernando; 240m95 en el costado S. E.; 603m70 en el costado N. E., y 584m70 en el S. E., todas estas medidas son de eje a eje de las calles que lo limitan en sus cuatro costados. Superficie, según plano: 14 hectáreas, 43 áreas, 35 centiareas y 50 decímetros cuadrados. Según títulos, la superficie es: 13 hectáreas, 96 áreas, 23 centiáreas y 58 decímetros cuadrados. Terreno alto, dedicado a quinta de verdura; contiene una casa de 3 piezas, cocina, galería y pozo. Se trata de una fracción de tierra recomendable para el fraccionamiento en lotes, dada su buena ubicación: muy cerca de la estación y facilidad de acceso a la misma. Tasación, $ 30.716.97, o sea a razón de $ 0.22 el metro cuadrado. Base, 2|3 partes de su tasación, $ 20.477.98 m|n., o sea a razón de $ 0.14.66 el metro cuadrado. Juez, doctor Arriola; secretario, doctor Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro Da. Jerónima. Escrituras ante Romualdo N. Benincasa. Se exijirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56.—José Bacigaluppi e hijo.
El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Doctor Ricardo Bollini, secretario

JUDICIAL.—FRACCION DE TErreno en el partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Tiene mejoras. Distante 15 cuadras hacia el N. O. de la plaza del pueblo de San Martín, a 3 cuadras hacia el mismo rumbo del Colegio Militar; da frente sobre las prolongaciones de las calles San Lorenzo y 9 de Julio, sobre la calle denominada Avenida Campana y a un camino vecinal que lo separa del terreno de la sucesión Sagasta. Contiene un edificio de 3 piezas, galería. Hay una cocina, un galpón, pieza del motor, noria, etc., se excluyen de la venta, pues son de propiedad del ocupante. Está cercada con zina zina y se dedica a quinta de verdura y pastos. Mide, según el título: 179.108 metros cuadrados. Tasación, $ 28.657.28 m|n., o sea a razón de $ 0.16 el m. c. Base, 2|3 partes de su tasación, $ 19.104.84 m|n., o sea a razón de $ 0.10.66 el metro cuadrado. Juez, doctor Arriola; secretario, doctor Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro Da. Jerónima. Se exijirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Escrituras ante Romualdo N. Benincasa. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.
El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Doctor Ricardo Bollini, secretario.

Santiago A. Ferro

JUDICIAL: Calle Pedro Mendoza números 1987|93, entre Magallanes y Rocha, frente a la ribera. El **domingo 21 de enero de 1923,** a las 16, (4 p. m.), en la misma. Base $ 50.444.50 m|nacional, incluso 22.000 cédulas. Edificio de material, altos y bajos, compuesto de 2 salas para negocio, 6 habitaciones, cocinas, w. c., cloacas. En los altos, 7 habitacines, despensa, baño, w. c. Mide, según tasación, 12 mts. 99 ctms. de frente al E., por 27 mts. 712 m.; costado S., 28 mts. 578 m.; al N., y en el contrafrente 12 mts. 75 ctms.; igual a 318 mts. 06 ctms. m2. (Venta ad corpus). Otro: Terreno calle Pedro Mendoza Nos. 1865|71, entre Crucero y Palos, frente a la ribera. El **domingo 21 de enero, a las 16.30** (sobre el mismo). Base $ m|n 46.633.50. Mide según título 13 mts. 856 m. de frente, por 43 mts. 300 m. de fondo y según tasación 16 mts. 31 ctms. de frente al S., 44 mts. 53 ctms. al O., 41 mts. 63 ctms. al E., 13 mts. 28 ctms. en el contrafrente, con un martillo de 1 mt. 01 x 2.49, igual a 621 mts. 78 centímetros (ad corpus). Orden del señor Juez de lo Civil doctor J. I. Arriola. Secretaría doctor J. C. Fox: Juicio sucesorio de doña Jerónima Pippo de Sivori. Seña 8 o.o. Comisión 2 o.o. Datos al martillero, calle Perú 318. Santiago A. Ferro. (Secretario, Dr. Juan Carlos Fox).
17|862 v. enero 20.

J. C. Rodriguez Acosta

JUDICIALES. — Tres hermosos lotes de terreno en Lanús (F. C. S.) Lote 26, manzana K. K., sobre la calle Defensa a 2 cuadras de la de Pavón, con tranway y 4 de la estación. Mide 8.66 mts. de frente, 16.28 lado O, 19.17, por el lado E. y 9.12 contrafrente.
Base, 2|3 partes de la tasación, o sea. 818.60 pesos moneda nacional.
El **Domingo 28 de enero,** a las 15 horas sobre el mismo.

Lote 21, de la manzana J. J., sobre la **calle Caaguazú** a 5 de la estación y 1 de la calle Pavón. Mide: 8.66 metros de frente, 25.60 por el N O 29.11, por el S E y 9.31 de contrafrente.
Base: 2|3 partes de la tasación, o sea. 1.265.48 pesos moneda nacional.
El **Domingo 28 de enero** a las 15 y 15 horas (3.15 p. m.) sobre el mismo.

Sobre la misma calle Caaguazú y a 1|2 de la calle Pavón. Lote 16 de la manzana I. I. Mide 8.66 metros de frente, 26.80 lado N O. 30.24 por el S E y 9.33 de contrafrente.
Base: 2|3 partes de la tasación, o sea 1.317.22 pesos moneda nacional.
El Domingo 28 de enero a las 15 y 30 horas, (3|30 p. m.) sobre el mismo.

Ventas ordenadas por el señor Juez doctor Abelenda, secretaría doctor Rojas, en los juicios que los señores Augusto C. Lanús y otros siguen contra Pedro Giacchino, Julián Aboroa y Antonio Castaño, respectivamente sobre cobro hipotecario. Seña 8 o|o y comisión 2 o|o. Más datos, Talcahuano 446. U. T. 0855 Libertad.
17|885, v. enero 27

JUDICIAL — TERRENO EN CAballito. Cucha-Cucha entre Paysandú y Paramaribo. 8.66 por 41.56 metros. Base $ 9 el m. c.
El **domingo 28 de enero,** a las 15, en el mismo. Ordena juez doctor Figueroa, secretaría Delhere, juicio Pes contra Urranca. 8 o|o seña, 2 o|o comisión.
17|884 v. en. 27

Carlos Olmi

JUDICIAL. — BILLINGHURST 2240. Casa amplia, 9 m.72 por 52.20 al S. O. y 52 al N. E. 6 habitaciones, baño, 2 cocinas, aguas corrientes, cloacas, luz eléctrica y adoquinado pagado. Juez, Dr. Arriola, secretaría Palacio. Expediente 5127. El **miércoles 24 de enero, a las 16,** en Reconquista 353.
17|876 v. enero 24

A. C. TAQUINI y Cía.

JUDICIAL. — EN GENERAL PIco, F. C. O. Casa de negocio, salón, 2 piezas, etc. Terreno solares 6 y 7, manzana 145, unidos miden 26 por 39 metros. Base $ 5000 m|n.
El jueves 25 de enero, a las 16, en nuestra casa Bmé. Mitre 475. Orden del juez Dr. Arriola, secretaría Conde, juicio Rodríguez Giles contra Villarias Maestre. 8 o|o seña. 2 o|o comisión.
17|872 v. enér 24

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1312
U. Telefónica 3639 y 4240 (Libertad)

Dr Hipólito Leys
Estudio: TUCUMAN 1381. - U. T. 3583. lib.

Dr. Luis C. García
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7870, Avenida

Dr. Manuel F. Escobar
Ex juez de la suprema Corte de Buenos Aires y
ALBERTO ESCOBAR, abogados — En Buenos Aires: Florida 471 (Pasaje Güemes, tercer piso escritorios 323 y 324) Unión Telefónica 6926 (Avenida): Interno 138. En La Plata Calle 2, Num. 236. U. Telefónica 2324.

Estudio Jurídico
Dr. Amancio González Zimmerman
Dr. José Dulce
Avda. de Mayo 530 Casi esq. Florida
U. T. 6036, Avenida

Dr. Fernando Saguier
Estudio: FLORIDA 440
U. Telefónica 6037 (Avenida)

MEDICOS

Dr. Enrique FEINMANN
Electricidad médica: Enfermedades internas, reumáticas, nerviosas y venéreas: de 8 a 18 horas. RIVADAVIA 1495
U. Telefónica 202 (Vict.)

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche
Suipacha 471
Doctores NELSON

Dr. Enrique T. Susini
Especialistas de la A. N. Ex asistente de las clínicas Najew Wetuman de Viena De regreso de Europa ha abierto su consultorio: Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer CERRITO número 1248.

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
Dres Dorrucci y Artola
CONSULTAS DE 14 a 16
Suipacha 588, 1er. piso

Dr. N. PERCICH
(DEL CIRCULO DE LA PRENSA)
362 - Bdo. de IRIGOYEN - 362

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Sarraceni - Especialistas
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Extrechez — Ulceras Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolos alguno.
606 - 914 CORRINTES 1777 9 a 11 y de 14 a 20

EN VENTA en esta Administración papel de diarios usados.